

# Sociedades y Avisos Judiciales

## Segunda Sección



# BOLETÍN OFICIAL

## *de la República Argentina*

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874  
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tel. 5218-8400

**PRESIDENCIA DE LA NACIÓN**

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:  
**DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:  
**DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ** - Director Nacional

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

---

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA .....	17
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	23
OTRAS SOCIEDADES.....	38

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

---

CONVOCATORIAS .....	40
AVISOS COMERCIALES.....	42
REMATES COMERCIALES .....	63

#### EDICTOS JUDICIALES

---

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	64
SUCESIONES.....	68

#### PARTIDOS POLÍTICOS

---

.....	70
-------	----

### Avisos Anteriores

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

---

CONVOCATORIAS .....	71
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	80
AVISOS COMERCIALES.....	81

#### EDICTOS JUDICIALES

---

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	84
---	----

#### PARTIDOS POLÍTICOS

---

.....	95
-------	----

# CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

## SOCIEDADES ANÓNIMAS

### ALFABROWNIE TANDIL S.A.

Emmanuel Martín ZAMORA, 25/7/90, soltero, DNI. 34853463, Alberdi 1554, Dpto. 7, Tandil; PRESIDENTE; Claudio Armando MENEGOZ, 27/4/74, divorciado, DNI. 23919240, Av. Alvear 801, Lote 141, Unidad B, Valle Claro, Benavídez, Tigre, SUPLENTE; y Gabriela Evelin LÓPEZ, 2/6/95, soltera, DNI. 38917442, Labardén 353, Tandil, TODOS SOCIOS, de Provincia Buenos Aires, argentinos, empresarios, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Vicente López 1921, 3º piso, Unidad A, CABA. 1.99 años. 2.OBJETO: Compra, venta, fabricación, distribución y venta de productos panificados por horneo, especialidad de confitería, pastelería, alfajores y galletitas, como también explotación de franquicias. Compra, venta, importación, exportación, distribución, almacenamiento de insumos, equipos, maquinarias y materias primas, necesarias para el desarrollo de su objeto. Asimismo, explotación integral del rubro gastronómico, como bares, confiterías, copetín al paso, rotiserías y pizzerías, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol. 3.CAPITAL SOCIAL:\$ .145.000.000, dividido en 145.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Gabriela Evelin LOPEZ: 43.500.000 acciones, Emmanuel Martín ZAMORA: 43.500.000 acciones y Claudio Armando MENEGOZ: 58.000.000 acciones. 4.DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios. 5. REPRESENTACIÓN: Presidente. Prescinde Sindicatura. 5.Cierre Ejercicio: 30/11.Todo en Escritura de constitución 301 del 4/12/2025.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 301 de fecha 04/12/2025 Reg. N° 933  
MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 10/12/2025 N° 93077/25 v. 10/12/2025

### ALLARIA CRYPTO S.A.

ALLARIA CRYPTO S.A.", C.U.I.T. n° 30-71856892-3

Por Acta de Asamblea Extraordinaria n° 3 del 19/11/2025. Se resolvió: Reformar el artículo 1º del Estatuto Social cambio de denominación: "ALLARIA DIGITAL S.A., continuadora de ALLARIA CRYPTO S.A.".-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 03/12/2025 Reg. N° 1636

Maria juana Eggimann - Matrícula: 4235 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2025 N° 92956/25 v. 10/12/2025

### ANIXTER ARGENTINA S.A.

CUIT 30-68247214-2. Comunica que por Reunión de Asamblea del 27/12/2024 se resolvió: (i) aumentar el capital social de \$ 2.883.945 a \$ 6.002.883.945, (ii) reducir el capital social a \$ 1.412.816.713 por pérdidas, y (iii) reformar el artículo 4º del Estatuto Social. El capital social quedó compuesto: Anixter Financial Inc. 330.599.048 acciones y Anixter Holdings Inc. 1.082.217.665 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/12/2024

Paula María Pereyra Iraola - T°: 97 F°: 343 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 92943/25 v. 10/12/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar),  
clíckea en el logo  y descubrilas.

## ARVIP SECURITY S.A.

Por escritura del 10/11/2025 se constituyó la sociedad. Socios: Hugo Daniel CASTRO, argentino, 27/04/1989, soltero, DNI 34.327.989, empresario, Barrio Luz y Fuerza V Manzana H, Casa 4, Rawson, Provincia de San Juan; y Sergio Gonzalo UÑAC RODRIGUEZ, argentino, 01/06/1997, soltero, DNI 39.955.577, empresario, Angel de Rojas 575 sur, Ciudad y Provincia de San Juan. Plazo: 99 años. Objeto: a) Prestar servicios de seguridad privada en todas sus modalidades admitidas por la Ley. b) Vigilancia, cuidado, custodia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables, y otros eventos o reuniones análogas. c) Brindar servicios de consultoría y capacitación en materia de seguridad. d) Adquirir, instalar y operar, importar, exportar y/o comercializar, rentar equipamiento electrónico, cámaras, alarmas y dispositivos autorizados y de todos los productos, equipos de comunicación, aparatos y maquinarias relacionados al objeto. Abarca de manera enunciativa: Compra, venta, fabricación y distribución de artículos electrónicos, aparatos, indumentaria, cámaras y demás productos y accesorios relacionados con la video vigilancia y vigilancia a distancia. e) Realizar toda actividad lícita conexa con la seguridad privada, previa habilitación por quien corresponda: tareas de control, admisión, permanencia y seguridad; custodia de personas, mercaderías en tránsito y en depósitos, acompañamiento y protección de personas y/o bienes en la vía pública, y en los lugares en que estos se depositen, vigilancia privada en lugares fijos sin acceso de público y seguridad de personas y de bienes en espacios privados cerrados, con control e identificación de acceso de personas, custodia y portería de locales de baile, confiterías y/o de espectáculos en vivo, como todo otro lugar destinado a recreación, servicios de serenos en lugares fijos, privados o edificios de propiedad horizontal, vigilancia y monitoreo por medios electrónicos, ópticos y electro ópticos: mediante la utilización de dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio, y/o alarmas. f) Organización de eventos deportivos, culturales, teatrales, recitales, fiestas privadas ya sea cumpleaños, casamientos, despedidas de solteros, agasajos, fiestas infantiles incluyendo la realización de entretenimientos para adultos e infantiles. f) La organización, promoción, organizaciones de congresos, eventos culturales, promocionales, dictado de charlas en salones propios y/o de terceros, publicitando los mismos y organizándolo en las distintas provincias del país. g) Servicio generales de limpieza previa durante y post eventos que resultan relacionados con el objeto del presente. h) servicios de publicidad, promoción, en todo tipo de medios, de los eventos y productos y servicios relacionados con el objeto del presente. Quedan expresamente excluidas del objeto social todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la ley exija requisitos especiales y que la sociedad no cumpla. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante para ello. Capital: \$ 30.000.000, representados por 30.000 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Ramsay 1810, piso 3, CABA. Presidente: Hugo Daniel CASTRO y Director Suplente: Sergio Gonzalo UÑAC RODRIGUEZ, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 236 de fecha 10/11/2025 Reg. N° 438 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 92981/25 v. 10/12/2025

## AUTO MILANO NORTE S.A.

30716962373. Por acta del 6/11/2025: 1) se designa Presidente Marcos Javier Stanizzo y Director Suplente Mariela Eugenia Corrado, aceptan cargos y fijan domicilio especial en la sede social. 2) se decide cambiar la sede social a Av Emilio Castro 6006 piso 1 depto A CABA. 3) Se modifican art. 1 Estatuto social queda redactado: "PRIMERO: La sociedad se denomina "BAVIERA MOTORS S.A." continuadora de "AUTO MILANO NORTE S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie o representación dentro o fuera del país". Autorizado según instrumento privado acta de fecha 06/11/2025

Jorge Leonardo Joaquín Rodriguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 92947/25 v. 10/12/2025

## BANCO CETELEM ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-69730636-2. Por Asamblea General Extraordinaria del 26/11/2025 se resolvió aumentar el capital social de \$ 10.349.170.192 a \$ 11.849.170.192, es decir en \$ 1.500.000.000; y, en consecuencia, reformar el Art. 4° del Estatuto Social. El capital social quedó compuesto del siguiente modo: (i) BNP PARIBAS PERSONAL FINANCE S.A.: 11.256.711.682 acciones; y (ii) COFICA BAIL S.A.: 592.458.510 acciones; todas ellas ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción. Autorizado por Asamblea General Extraordinaria del 26/11/2025.

Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 93260/25 v. 10/12/2025

## BLOCKEY LEGALTECH S.A.

CONSTITUCION BLOCKEY LEGALTECH S.A. Por Escritura N° 1164 Folio 5340 Registro 2084 del 4/12/2025 1) Leonardo Alberto FERNANDEZ, argentino, nacido 01/05/1980, soltero, comerciante, DNI 28.027.673, domicilio en calle Independencia 1144, Gral. Rodriguez, Pcia. de Bs As; y Mailen Ayelén PEREYRA GRAZIANI, argentina, nacida 23/02/1992, soltera, licenciada en comercio internacional, DNI 36.741.732, domicilio en calle Francia 1078, Dto. B de Luján, Pcia. de Bs As. 2) 99 años. 3) Sede: Tucumán 811 Piso 4 "A" CABA. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (b) Inmobiliarias y constructoras; (c) Inversoras, financieras y fideicomisos, pudiendo obrar como fiduciaria en distintos tiempos de fideicomisos; (d) Prestadora de Servicios de Activos Virtuales, en cualquiera de las categorías establecidas -o a establecerse en el futuro- por la Comisión Nacional de Valores, debiendo requerir la autorización y registro a la autoridad de control para funcionar como tal. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras. 5) Capital social: \$ 30.000.000 representadas por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1000 cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción e integración: Leonardo Alberto FERNANDEZ suscribe \$ 21.000.000 y Mailen Ayelén PEREYRA GRAZIANI \$ 9.000.000. Las acciones se integran en un 25% en dinero efectivo. 6) Cierre de ejercicio: 31/12 cada año 7) Directorio: Uno a cinco miembros por 3 ejercicios. Sindicatura: prescinde. Presidente: Leonardo Alberto FERNANDEZ, Director Suplente: Mailen Ayelén PEREYRA GRAZIANI. Domicilio especial en sede social Autorizado por instrumento público Esc. N° 1164 de fecha 4/12/2025 Reg. N° 2084 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1164 de fecha 04/12/2025 Reg. N° 2084

MARIA CECILIA O'LEARY - T°: 106 F°: 880 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 93282/25 v. 10/12/2025

## BUCALEMU S.A.

30-70708767-2. 1) Por Asamblea Extraordinaria del 04/04/13 se resuelve aumentar el capital social de \$ 10.891.231,80 a \$ 15.965.073,87 representado en 15.965.073 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u, reformando Art. 4 del Estatuto. El capital queda suscripto por: Teresa Ana Lockwood con 15.392.143 acciones, Andrés Marcos Haigh con 544.561 acciones y Ricardo Luis Haigh con 28.369 acciones. 2) Por Asamblea Extraordinaria del 14/11/17 se resuelve aumentar el capital social de \$ 15.965.073,87 a \$ 18.915.300, reformando Art. 4 del Estatuto. El capital queda suscripto por: Teresa Ana Lockwood con 16.886.902 acciones, Andrés Marcos Haigh con 1.500.000 acciones y Ricardo Luis Haigh con 528.398 acciones. 3) Por Asamblea Extraordinaria del 24/09/25 se RATIFICA lo resuelto en las Asambleas Extraordinarias del 04/04/13 y 14/11/17. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/09/2025

Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 93191/25 v. 10/12/2025

## ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Este formulario es un capturado de pantalla de un sitio web. Los campos visibles son:

- Nombre: Un campo de texto para ingresar el nombre.
- Apellido: Un campo de texto para ingresar el apellido.
- Email: Un campo de texto para ingresar un correo electrónico.
- Teléfono: Un campo de texto para ingresar un número de teléfono.
- Tema: Un campo de texto para ingresar el tema de la consulta.
- Mensaje: Un campo de texto para ingresar el mensaje.
- Botón: Un botón que dice "Enviar" para enviar el formulario.

## CASA CAZADORES S.A.

Constitución Esc 232 del 04/12/2025. Socios: Nicolás LEIBGORIN, 23/06/1993, soltero, hijo de Eduardo Julio Leibgorin y de Andrea Verónica Pipkin, DNI 37.753.955, C.U.I.T. 23-37753955-9, economista, domicilio O'Higgins 1826, Piso, 2, caba; Alan Martin GRINBAUM, 10/11/1991, soltero, hijo de Sergio Daniel Grinbaum y de Perla Andrea Niebieski, DNI 36.593.847, C.U.I.T. 20-36593847-5, economista, domicilio Migueletes 1130, p15, caba; Juan Martin MIGUERES, 22/05/1989, casado en 1 nup. con Barbara Denise Ostrovsky, DNI 34.519.320, C.U.I.T. 20-34519320-1, economista, domiciliado Domingo de Acassuso 1832, Olivos, Pro de Bs As; Gabriel Nicolas STERIN, 15/07/ 1987, soltero, hijo de Edgardo Adolfo Sterin y de Marcela Beatriz Davidovich, DNI 33.174.768, C.U.I.T. 20-33174768-9, ingeniero, domiciliado Av del Libertador 5414, P 3 "A", CABA; Uri BOGOSLAVSKY, 19/04/1993, casado en 1 nup con Jazmín Saban, DNI 45.017.058, C.U.I.T. 20-45017058-6, arquitecto, domiciliado en Rodríguez Peña 1681, P 7"B",caba todos argentinos.- 2) Objeto: realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: adquisición, enajenación, construcción, loteo subdivisión de inmuebles; administrar inmuebles propios o ajenos; explotación de establecimientos de alquiler temporario; constitución y participación en fideicomisos inmobiliarios, actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios; otorgar financiación en las operaciones en que intervenga, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.. 3) Sede: Tucumán 1657, Piso 7,"B",CABA. 4) Duración: 99 años. 5) Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción. Cada socio suscribe 6.000.000 acciones e integran el 25% del capital suscripto; es decir \$ 1.500.000 cada uno. Administración: a cargo del Directorio integrado por 1 a 6 miembros titulares cuyo número será establecido por la Asamblea que los elija la cual podrá también elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su elección, por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en caso de vacancia, ausencia o impedimento del Presidente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30/06. Presidente: Nicolas LEIBGORIN y DIRECTOR SUPLENTE: Juan Martin MIGUERES, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Tucumán 1657, Piso 7"B", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 232 de fecha 04/12/2025 Reg. N° 71

Georgina Sofia Cababie - Matrícula: 5392 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2025 N° 92986/25 v. 10/12/2025

## CLYNN S.A.

Constitución: 04/12/2025 Socios: JONATHAN ANDRES ALBORNOZ, argentino, soltero, nacido el 31/01/1998, DNI 46.266.446, CUIT 20-46266446-0, comerciante, domiciliado en Franklin D. Roosevelt 5418, CABA, suscribe 1.500.000 acciones Y VIRGINIA PAOLA RODRIGUEZ, Argentina, soltera, nacida el 14/07/1983, DNI 30.231.375, CUIT 27-30231375-5, Comerciante, domiciliada en Moreno 550, piso 3, departamento 230, CABA.suscribe 28.500.000 acciones.Capital: TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000),representado por treinta millones de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un Peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción .Duración: 99 años; Sede social: Moreno 550 Piso 3 Departamento 230, CABA; Cierre ejercicio: 31/12 ;Objeto.??Venta de insumos de limpieza, servicios de limpieza de edificios y servicios empresariales.A tal fin, la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto .Presidente: VIRGINIA PAOLA RODRIGUEZ y DIRECTOR SUPLENTE: JONATHAN ANDRES ALBORNOZ.,con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1526 de fecha 04/12/2025 Reg. N° 3883

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/12/2025 N° 93266/25 v. 10/12/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",  
escribí la palabra o frase de tu interés y  
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:  
• Frases literales entre comillas  
o palabras claves.  
• Sección y período de búsqueda.

## DALAO TEXTIL S.A.

1) 23-10-2025.- 2) Eduardo Manuel RIOS, argentino, nacido el 09-06-1949, soltero, comerciante, DNI 7.699.336, domiciliado en Uruguay 3079, Sáenz Peña, Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As.; y Alberto David MANDALAOUI, argentino, nacido el 17-12-1981, casado, comerciante, DNI 29.305.220, domiciliado en Av. Córdoba 2828, Piso 7° "A", Recoleta, CABA.- 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o por intermedio de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior en establecimientos propios o ajenos, a las siguientes actividades: Comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, intermediación, representación, fabricación, producción, transformación, industrialización, elaboración y procesamiento de textiles, indumentaria, ropa, prendas de vestir, artículos y accesorios, hilados y fibras textiles, telas, naturales y/o artificiales, productos y subproductos de hilo, lana, algodón, poliéster, poliamida, lycra, y demás fibras y tejidos, cueros, en todas sus formas y modalidades y todo lo relacionado con la industria textil en general; como así también de todos aquellos productos, subproductos, artículos y accesorios que estén permitidos por las leyes y reglamentaciones vigentes. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Para el mejor desarrollo de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizar toda clase de actos jurídicos vinculados, directa o indirectamente, al cumplimiento de su objeto social, que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por este contrato. 4) 99 años.- 5) Capital \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones de \$ 1, vn c/u, 1 voto por acción.- 6) Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Eduardo Manuel RIOS y Director Suplente: Alberto David MANDALAOUI; ambos con domicilio especial en la sede social.- 7) 31-08.- 8) Helguera 555, CABA.  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 477 de fecha 23/10/2025 Reg. N° 55  
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 10/12/2025 N° 93174/25 v. 10/12/2025

## DER KANZLER S.A.

C.U.I.T. 30708670649. Por asamblea general extraordinaria del 3/12/2025 se decidió el cambio de denominación de Der Kanzler S.A. por la de Br.Digital Telecomunicaciones S.A. y la reforma del artículo primero del Estatuto Social por la siguiente redacción: "La sociedad se denomina BR.DIGITAL TELECOMUNICACIONES S.A., continuadora por cambio de denominación de DER KANZLER S.A., y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires.- El Directorio podrá instalar agencias, sucursales o cualquier especie de representación dentro o fuera del país"  
Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 03/12/2025  
MATIAS BARANDA RUALES - T°: 91 F°: 287 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 93195/25 v. 10/12/2025

## DQD ENERGY S.A.

CUIT 30-71872506-9. Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 03/12/2025 se resolvió por unanimidad modificar la denominación social de la Sociedad, reformando el Artículo 1 del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO PRIMERO: La Sociedad se denomina "PSFV LA PERLA DE CHACO S.A." anteriormente denominada DQD ENERGY S.A. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier otra clase de representaciones en el interior o exterior del país".

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/12/2025

ASTRID NOTTEBOHM - T°: 146 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 93291/25 v. 10/12/2025

# FIRMA DIGITAL

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



## EBELUZ S.A.

CUIT 30-70913980-7

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 10/12/2018, se resolvió el cambio de domicilio social desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Provincia de Córdoba, República Argentina, modificándose en consecuencia el estatuto social en su Artículo SEGUNDO. Asimismo, se fijó la sede social en Juan de Garay 954 de la Ciudad de Córdoba, y se decidió la cancelación de la inscripción ante la IGJ. Daniela E. SANTA CRUZ MONTEJO, Matrícula CPACF T° 102, F° 924, autorizada mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria del 10/12/2018. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 10/12/2018.

Daniela Elizabeth Santa Cruz Montejo - T°: 102 F°: 924 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 93016/25 v. 10/12/2025

## FORAGE S.A.

CUIT 30-71046007-4.- Por asamblea del 04/12/2025 se reforma el artículo 3° del estatuto quedando redactado así: "ARTICULO TERCERO. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas en el país como en el extranjero, a la elaboración, transformación, fabricación, industrialización, compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación, distribución, transporte, financiación, confección, diseño, importación y exportación de todo tipo de productos textiles, calzados, vestimenta de uso hospitalario, indumentaria de seguridad laboral, uniforme de trabajo y/o deportivos, artículos deportivos, blanco, mantelería, colchones, cuero, fibras sintéticas, materiales ecológicos, demás componentes para la industria del calzado y textil, incluyendo sus maquinarias, repuestos, accesorios y materias primas; a su vez de productos descartables y de higiene personal en general, quedan comprendidos, sin que ello implique limitación alguna, los pañales descartables para niños y adultos, productos de higiene femenina, artículos de higiene personal, algodón hidrófilo y sus derivados, y demás artículos de uso sanitario, cosmético o doméstico afines, envasados en su origen de fabricación y destinados a su comercialización y distribución. Explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y/o de comercio. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato, que no sea prohibido por las leyes o el presente contrato" Autorizado según instrumento público Esc. N° 536 de fecha 05/12/2025 Reg. N° 120

DIEGO PICHEL - Notario - Nro. Carnet: 5527 Registro: 47120 Titular

e. 10/12/2025 N° 93313/25 v. 10/12/2025

## FUMISA S.A.

CUIT 30/71028171-4 Por acta del 04/09/25 reforma artículo 4° fijando el capital en \$ 12.100.000 el que queda suscripto así Horacio Manuel Avigo \$ 1.413.280, Ines Alejandra Gayg \$ 2.178.00, Carlos Anselmo Gayg \$ 2.178.000, Juan José La Rocca 2.318.360, Guillermo Fabian Giménez 2.318.360 y Ricardo Horacio Gómez 1.694.000. El total del capital es de \$ 12.100.000 dividido en 12.100.000 Acciones de 1 peso y 1 voto Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/09/2025

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 93293/25 v. 10/12/2025

## GALERIAS QUEEN'S VILLAGE S.A.

Complementa edicto del 19/11/2025 REF T.I.:87753/25 CUIT 30605663040 Asamblea Ordinaria del 12/09/2025  
Directorio Cesante: Presidente Estela Bogner CUIT 27042771622, Vicepresidente 1°: Nir Moshe Schvarzman CUIT 20188703136, Vicepresidente 2° Manuel Sunin Beiguel CUIT 20040823140, Directores Titulares: Betina Jessica Ruzal CUIT 27173599604, Adrián Norberto Goldszmidt CUIT 20140123669 y Fernando Ariel Ruzal CUIT 23219824009, Directores Suplentes: Ayelén Maisley CUIT 27352295251 y José Ruzal CUIT 20407311915 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 12/09/2025  
María Julieta Sanchez Moreno - T°: 91 F°: 593 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 92961/25 v. 10/12/2025

## GARPA S.A.

CUIT 30-71658957-5. Por Asamblea del 02/12/2025 se resolvió la modificación del objeto social y se reformó el artículo 3º del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: OBJETO.- La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: a) ejercicio de representaciones, mandatos, gestión de negocios, administración de bienes, capitales y empresas; b) desarrollo, explotación y gestión total o parcial de sistemas de: (i) administración y ventas; (ii) medios de pago en cualquiera de sus formas; (iii) carga y descarga de valores por medios electrónicos o magnéticos; (iv) transferencia electrónica de fondos y valores; (v) acceso a cualquier ámbito público o privado; (vi) conectividad entre los distintos participantes de estos sistemas; c) prestar servicios accesorios y/o conexos a las actividades descriptas en b) precedente basados en medios electrónicos, de computación u otros; d) desarrollo, comercialización, instalación y soporte de hardware y sistemas aplicativos para equipos de procesamiento electrónico de datos, en particular cajas registradoras y puntos de venta; e) desarrollo, instalación y soporte de hardware y sistemas aplicativos para administración de negocios, tarjetas de crédito y débito, contabilidad y sistemas en general; f) prestar servicios de asesoramiento y consultoría en las materias descriptas precedentemente; g) servicios de registración, clasificación, análisis y estadísticas de información, y todo otro servicio y/o comercialización de bienes complementarios y/o vinculados con el servicio de procesamiento de datos; h) otorgamiento de créditos dinerarios y/o financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; organizar sistemas de cobranza de créditos dinerarios de cualquier tipo, propios o de terceros y/o llevar adelante todo tipo de operaciones de crédito bajo cualquier modalidad, con o sin garantía, a corto o largo plazo, a particulares o sociedades comerciales, financiar el descuento de cheques y/o facturas de crédito y/u otros títulos y acreencias a cobrar, y/o realizar todo otro tipo de operación financiera que la legislación autorice que no esté reservada en exclusividad para las sociedades comprendidas en la Ley N° 21.526 -y sus modificatorias y reglamentaciones, sujeto a las previas autorizaciones de los entes reguladores en caso de ser aplicable; i) crear, desarrollar, organizar, dirigir, administrar, explotar y operar sistemas de tarjetas de crédito y/o compra y/o prepagas y/o sistema de tickets de compra; actuar como sociedad emisora y pagadora de dichos tipos de tarjetas; organizar sistemas de cobranza de tarjetas de crédito y/o compra y/o prepagas y/o sistema de tickets de compra, propios o de terceros, sujeto a las previas autorizaciones de los entes reguladores en caso de ser aplicable. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto, incluyendo la posibilidad de participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. Adicionalmente, para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá expresamente la facultad de garantizar obligaciones de terceros vinculados y/o no vinculados con la Sociedad." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/12/2025

LUCRECIA ACCINI - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 92964/25 v. 10/12/2025

## GM LANDS S.A.

Esc 105 del 4/12/2025 Registro 56 CABA, se constituyó GM LANDS S.A.- Accionistas: Ignacio Esteban BAGLIETTO, 21/10/75, DNI 24.872.649, ingeniero, Echeverría 1880, piso 28°, CABA; y Marcelo MONTEFIORE, 6/11/76, DNI 25.641.348, empresario, Ramsay 1945, CABA; ambos argentinos y casados.- Duración: 99 años.- Objeto: a) la adquisición, bajo cualquier título, de cualquier clase de bienes inmuebles o muebles, urbanos y/o rurales, su arrendamiento, subarrendamiento, transferencia, bajo cualquier título, constitución de gravámenes y la celebración de cualquier clase de acto y/o contrato cuyo objeto sean dichos bienes; b) la explotación de establecimientos urbanos y/o rurales ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, de ganado, hacienda de todo tipo, cultivos, incorporación y recuperación de tierras, la siembra, recolección y preparación de cosechas para el mercado, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola, agropecuaria y ganadera, así como maquinarias necesarias para el desarrollo de la actividad; y c) prestación de servicios y desarrollo de todo tipo de operaciones financieras, bancarias, y/o cambiarias con las actividades relacionadas. Realizar todas las operaciones de cambio, liquidaciones de divisas y firmar cuantos documentos sean necesarios para operar en los mercados y realizar las operaciones de importación y exportación; así como todo tipo de operaciones de inversión mediante aporte de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, financiaciones, otorgamiento de toda clase de créditos con o sin garantías. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público, u operar con los bancos oficiales, privados o mixtos.- Capital: \$ 30.000.000 representado

por 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto cada una. Suscripción: Ignacio Esteban BAGLIETTO 27.000.000 acciones y Marcelo MONTEFIORE 3.000.000 acciones. Integración: 25% y restante en 2 años.- Cierre de Ejercicio: 30/6.- Directorio: Presidente: Ignacio Esteban BAGLIETTO y Director Suplente: Marcelo MONTEFIORE; domicilio especial en la sede social sita en Sarmiento 944, piso 4° "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 04/12/2025 Reg. N° 56  
INES TOCAGNI - Matrícula: 5545 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2025 N° 92984/25 v. 10/12/2025

## GRUPO GODAI S.A.

Esc. 174 del 03/12/25.- 1) A) Héctor Federico COLELLA (presidente), 24/10/82, DNI 29.713.725, CUIT 20-29713725-6, soltero, domiciliado en la Av Juramento 1.775, piso 10, CABA; B) Damián Marcelo MANUSOVICH (vicepresidente), 30/04/73, DNI 23.303.966, CUIT 20-23303966-8, divorciado, domiciliado en Pareja 3.572, CABA; C) Ezequiel Roberto JARSROSKY (director suplente), 28/01/73, DNI 23.103.423, C.U.I.T. 20-23103423-5, divorciado, domiciliado en San Martín 439, piso 5°, CABA; todos argentinos, empresarios y con domicilio especial en sede social – 3 ejercicios. Representación a cargo del Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. 2) Sede: Av. Juramento 1.775, piso 10°, CABA. 3) Objeto: INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, cesión, leasing, explotación, administración, arrendamiento en cualquiera de sus modalidades, fraccionamiento y subdivisión de todo tipo de inmuebles, desarrollo de emprendimientos inmobiliarios; organizar y participar en fideicomisos, pudiendo revestir la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria; obtener y otorgar créditos, con o sin garantía real, para financiar operaciones propias o de terceros. CONSTRUCTORA: construcción y/o refacción y/o administración de obras de cualquier naturaleza, incluso de ingeniería, sean públicas o privadas. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante correspondiente. 4) 99 años. 5) \$ 30000000, suscripto totalmente según: A) 3.750.000 acciones; y B) y C) 1.875.000 acciones C/U de ellos; todas de \$ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto por c/u; integrando en dinero en efectivo el 25% suscripto. Plazo para integrar el saldo: 2 años. 6) Cierre: 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 03/12/2025 Reg. N° 457

Matías Lionel Salom - Matrícula: 5086 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2025 N° 93296/25 v. 10/12/2025

## HONDA PLAN ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Hace saber que por Escritura Pública N° 1029, de fecha 4 de diciembre de 2025, al F° 4136 del Registro Notarial N° 2174 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se constituyó Honda Plan Argentina Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados de la siguiente manera: 1) Accionistas: (i) Honda South America Ltda., CDI 30-71136177-0, una sociedad extranjera inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 1136, libro 58, tomo B, de Estatutos Extranjeros, el 11 de septiembre de 2007; con domicilio en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (ii) Honda Motor de Argentina S.A., CUIT N° 30-57754677-7, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 11 de Agosto de 1978, bajo el número 2.677, del Libro 88, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; con domicilio en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Fecha de instrumento de constitución: 04/12/2025. 3) Denominación social: HONDA PLAN ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS. 4) Sede social: Suipacha 1111, piso 18, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar dedicarse en forma exclusiva a la administración de Planes de Ahorro para Fines Determinados, mediante la asociación de capitales, dentro del sistema denominado de Ahorro Previo para Fines Determinados, por grupos cerrados sin reposición, con destino a la adquisición de automóviles, motocicletas y cuatriciclos, siendo estos registrables, prendables, y/o asegurables, con sujeción a los títulos que emita y de conformidad con los Planes y Bases Técnicas que la Inspección General de Justicia apruebe previamente, con arreglo a las normas legales y reglamentarias en vigor. Para la realización de sus fines la Sociedad podrá efectuar todas aquellas operaciones que se vinculen con el Objeto Social. La Sociedad sólo desarrollará las actividades que impliquen requerimiento de dinero al público para el fin indicado, previa autorización por el organismo de control de los instrumentos contractuales y bases técnicas. La Sociedad ajustará sus planes y funcionamiento a las normas reglamentarias que rijan la actividad, no pudiendo realizar operaciones que impliquen la intermediación entre oferta y demanda de recursos financieros. 6) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público. 7) Capital social: representado por 7.250.000.000 (siete mil doscientos cincuenta millones) de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de UN PESO (\$ 1) valor nominal cada una, y con derecho a un (1) voto por acción. 8) La Administración estará a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 9, con mandato

por 3 ejercicios, pudiendo ser reelegidos. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeron, en el orden de su elección. Se designa para integrar el primer Directorio de la Sociedad a: Presidente y Director Titular: Masaichi Kobayashi; Directores Titulares: Keiji Inoue y Santiago José Pogliano. La totalidad de los directores fijan domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, CABA. 9) Fiscalización: A cargo de una Comisión Fiscalizadora, compuesta por 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes, con mandato por 3 ejercicios. Se designa para integrar la primera Comisión Fiscalizadora de la Sociedad a: Presidente: Pablo Gabriel Noseda. Síndicos Titulares: Jorge Basombrio y Matías May. Síndicos Suplentes: Pedro Eugenio Aramburu, Guillermo Eduardo Quiñoa y Vanina Mabel Veiga. La totalidad de los síndicos fijan domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, CABA. 10) Representación Legal: La representación legal y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio; en caso de ausencia, impedimento o incapacidad del Presidente, corresponderá al Vicepresidente o en ausencia de estos dos, uno o más Directores, serán los representantes legales de la Sociedad por tiempo limitado. 11) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1029 de fecha 04/12/2025 Reg. N° 2174  
AGUSTIN HERNAN QUEIROLO - T°: 136 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 93193/25 v. 10/12/2025

## LFANTE S.A.

LFANTE S.A.- Por esc del 05/12/2025 se constituyó la sociedad. Accionistas: Damián Enrique BARBIERI, 09/05/1974, casado, DNI 23.967.542, CUIT 20-23967542-6, empresario, con 18.000.000 de acciones, Mateo BARBIERI, 18/02/1997, soltero, DNI 40.131.991, CUIT 20-40131991-4, comerciante, con 6.000.000 de acciones, y Bautista BARBIERI, 25/01/2000, soltero, DNI 42.375.869, CUIT 20-42375869-5, comerciante, con 6.000.000 de acciones, todos argentinos, domiciliados en Lucio Melendez 873, Don Torcuato, Partido de Tigre, Prov de Bs As. Plazo: 99 años; Objeto: A) Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y comercialización, ya sea por mayor y/o menor de Motos y/o escúteres (“scooters”) eléctricas, rodados, motocicletas, motovehículos, bicicletas convencionales y eléctricas, y repuestos, accesorios y piezas de las mismas. Así como el mantenimiento y reparación de motocicletas y servicios afines y servicio de post venta de taller mecánico, de chapa y pintura. B) Compra, venta, distribución, concesión, importación, exportación, alquiler, intermediación y comercialización de indumentaria deportiva y técnica, cubiertas, kit de seguridad, trajes ignífugos, cascos y merchandansing. C) Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y comercialización, ya sea por mayor y/o menor de: Productos y artículos de la industria electrónica, tales como accesorio de teléfonos celulares, repuestos, insumos y artículos de computación, de comunicación -incluida la telefonía celular-, fundas de celulares, plotters, filminas, auriculares, parlantes, tablets, y artículo de impresión. Las actividades que así lo requieran serán prestadas con exclusiva intervención de profesionales habilitados. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u y de 1 voto por acción, Integración: 100%. Cierre de ejercicio: 31/12, Mandato: 3 ejercicios. PRESIDENTE: Damián Enrique BARBIERI y DIRECTORES SUPLENTES: Mateo BARBIERI y Bautista BARBIERI, todos con domicilio especial en la sede, Sede: calle FLORIDA 537, Piso 5°, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 397 de fecha 05/12/2025 Reg. N° 1776

FLORENCIA CATALA - Matrícula: 5939 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2025 N° 93329/25 v. 10/12/2025

## MORPHYNG S.A.

CUIT: 30-71629991-7: Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Autoconvocada del 18-11-2025 se resolvió reformar los artículos 7°, 8° y 10° del estatuto clarificando y simplificando la transmisión de las acciones, modificando la cantidad mínima de miembros del directorio y la modalidad de reuniones a distancia; se eligieron nuevas autoridades y distribuyeron los cargos: Director Titular y Presidente: Luis Pablo BIANCHI; Director Suplente: Facundo Gabriel MENDEZ, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en La Pampa 2326, oficina 107, CABA. Autorizado según instrumento privado Testimonio de fecha 04/12/2025  
Viviana Matilde Lopez Zanelli - Matrícula: 4981 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2025 N° 92946/25 v. 10/12/2025

## NEXOMERCADOS S.A.

Escritura 413 DEL 03/12/2025.- Socios: Marcelo Luis SEGHINI, argentino, 8/10/1960, empresario, viudo, DNI 14.194.945, CUIT 20-14194945-5, Calle 26, Nro. 11, 4to. Piso, Departamento "D", La Plata, Pcia. de Bs. As. y Federico Eduardo MUR, argentino, 19/01/1974, comerciante, casado, DNI 23.760.138, CUIL 20-23760138-7, Benegas 7863, Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe.- 1) NEXOMERCADOS SA 2) 99 años. 3) intercambio, comercialización, intermediación, representación, sobre recursos naturales, y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: a) Agropecuarias, ganaderas b) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; c) Gastronómicas, hoteleras; d) Inmobiliarias y constructoras; e) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; f) Seguridad y Defensa g) Energías renovables, h) Ciberseguridad.- La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes argentinas o por este Estatuto.- Para la ejecución de las actividades enumeradas precedentemente, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas y celebrar contratos de colaboración. Las actividades que lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. - 4) Capital social: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones nominativas no endosables, de \$ 1000 v/n c/u con derecho a 1 voto. Suscripción: Marcelo Luis SEGHINI, la cantidad de VEINTIOCHO MIL QUINIENTAS acciones de valor PESOS UN MIL (\$ 1.000) cada una, equivalentes a veintiocho millones quinientos mil pesos (\$ 28.500.000); y Federico Eduardo MUR, UN MIL QUINIENTAS ACCIONES de valor nominal PESOS UN MIL (\$ 1.000), cada una, equivalentes a pesos un millón quinientos (\$ 1.500.000).- Sede social: Avenida Honduras 3804, 6to. piso, Departamento 21, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-. Cierre de Ejercicio: 30/09.- Directorio: 1 a 5 miembros. Primer directorio: PRESIDENTE: Roxanna Patricia BOVINO, argentina, nacida el 11 de marzo de 1965, soltera, DNI 16.956.620, CUIT 27-16956620-3, comerciante, Av. Honduras 3804, 6to. piso, Dpto. 21, CABA Y DIRECTOR SUPLENTE: Federico Eduardo MUR quienes aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en Avenida Honduras 3804, 6to. piso, Departamento 21, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 413 de fecha 03/12/2025 Reg. N° 899

Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2025 N° 93268/25 v. 10/12/2025

## NOTIDATA S.A.

Aviso RECTIFICATORIO del edicto del 20/11/2025 número 88072/25. Se hace saber que por el domicilio social y domicilio especial de las autoridades es Cerrito 1294, Piso 7, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 373 de fecha 13/11/2025 Reg. N° 663

Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2025 N° 93262/25 v. 10/12/2025

## ONDISS S.A.

30712378057. Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 13/08/2025 se resolvió por unanimidad reformar el art. noveno del estatuto social, quedando redactado: "FISCALIZACION: ARTÍCULO NOVENO: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular con mandato por tres ejercicios que será designado por la asamblea, debiendo los accionistas designar asimismo un síndico suplente. El mandato del Síndico Titular se considerará extendido hasta tanto el mismo sea reemplazado o reelecto, sin perjuicio de ser libremente revocable conforme a lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley N° 19.550. El Síndico Titular tendrá las atribuciones y deberes que le asignan las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, y su remuneración será determinada por la Asamblea de accionistas. Cuando la sindicatura deba ser colegiada, por tornarse aplicable lo dispuesto por el artículo 284, segundo párrafo, de la Ley N° 19.550, la fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora, que se compondrá de tres miembros titulares designados por la Asamblea, debiendo designarse también tres miembros suplentes. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora durarán tres ejercicios en sus funciones y podrán ser reelectos. Los miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora designarán un Presidente, quien estará a cargo de llevar y custodiar el libro de actas, como asimismo de citar las reuniones. También deberá el Presidente asistir en representación de la Comisión Fiscalizadora a las reuniones de Directorio a la cual se lo citará. La Comisión Fiscalizadora se reunirá a requerimiento de cualquiera de sus miembros o por pedido expreso del Directorio. Sesionará válidamente con la presencia de dos de sus miembros y adoptará las resoluciones por mayoría de votos, sin perjuicio de los derechos y atribuciones que la ley acuerda a disidente. En caso de vacancia temporalia definitiva, o de sobrevivir una causal de inhabilitación para el cargo de uno de los miembros

de la Comisión Fiscalizadora será reemplazado por el suplente que corresponda según el orden en que fueron designado por la Asamblea, que durará en su cargo hasta la próxima Asamblea Ordinaria donde se designará a un nuevo miembro titular. La Comisión Fiscalizadora podrá, dejando constancia en el libro de actas en caso de impedimento de su Presidente, autorizar a uno de sus miembros para suscribir en su nombre las actas de Directorio o documentos aprobados por aquella o que deban ser suscriptos por la Comisión Fiscalizadora. El mandato de los miembros de la Comisión Fiscalizadora se considerará extendido hasta tanto sus miembros sean reemplazados o reelectos, sin perjuicio de ser libremente revocable conforme a lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley N° 19.550. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora, en caso de corresponder, tendrán las atribuciones y deberes que le asignan las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, y su remuneración será determinada por la Asamblea de accionistas.”

Autorizada por acta de Asamblea General Extraordinaria del 13/08/2025. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 13/08/2025

Natalia Belén Grigolon - T°: 141 F°: 709 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 93181/25 v. 10/12/2025

## ORIGEN CRIOLLO S.A.

Esc. 289.17/11/25, reg. 2171.1) Presidente: Agustín Jose DURIA, 19/5/01, DNI 43395773,350000 acciones y Suplente: Tiago TOGNI, 22/10/00, DNI 42932933,150000 acciones; ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) 99 años. 3) La explotación de mataderos o frigoríficos de cualquier categoría, sean de ciclo completo o incompleto, faena y elaboración de carnes, subproductos y menudencias frescas, enfriadas, congeladas, envasadas, trozadas y bajo cualquier otra forma comercializable, destinada al consumo interno o exportación. Explotación de carnicerías, trozaderos, mercados, cámaras para la prestación de servicios de frío, destinados a la comercialización minorista y mayorista, de carnes rojas, aves, recursos del mar, chacinados y anexos, pudiendo a tales fines tratarse de establecimientos o fondos de comercio propios o de terceros. Actividades de matarife, abastecedor, consignatario, comisionista y/o transportista de carne bovina, ovina, porcina y caprina, ganado en pie mayor o menor, conforme a las disposiciones de la Junta Nacional de carnes y autoridades competentes. 4) \$ 50000000(500000 acciones de \$ 100).5) Administracion: 1 y 5 por 3 ejercicios. 6) Sin sindicatura. 7) Presidente. 8) 31/12. Los directores fijan domicilio especial en la sede social: San Pedro 7155 ,CABA. Autorizado por Esc. ut supra  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 93078/25 v. 10/12/2025

## P.S. DIVISADERO S.A.

Constitución. 1) Escritura N° 176 del 5/12/25. 2) Jaime Luis Zuberbuhler Casares, 8/1/65, DNI: 17.287.884, empresario; Claudia Patricia Leonelli, 16/6/65, DNI: 17.772.284, fotógrafa; ambos argentinos, casados, domiciliados en Ada Elflein 2737, San Isidro, Pcia. Bs. As. 3) “P.S. DIVISADERO S.A.”. 4) 99 años. 5) Desarrollo de proyectos de energía en general, incluyendo energías renovables de todo tipo, conocidas actualmente o que se conozcan o desarrollen en el futuro. Dentro de los límites fijados en su objeto, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para (i) la promoción y explotación - en forma individual o asociada a terceros - de generación de energía eléctrica con tecnologías y equipamiento de avanzada y servicios conexos; (ii) accesoriamente a su actividad principal, dedicarse a la compra, venta, permuta, dación, y toda clase de contrato de venta, representación, comisión y mandato, importación, exportación, y toda clase de actividad mercantil, con relación a las actividades y productos detallados precedentemente; (iii) adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto social, y cualquier otra norma que le sea aplicable; (iv) fundar, constituir, asociarse con, o participar en personas jurídicas de todo tipo constituidas y/o a constituirse en el país o en el extranjero mediante cualquier medio incluyendo, aunque no limitándose a aportes de capital, compra de acciones, bonos, debentures, obligaciones negociables y demás títulos de crédito o títulos valores públicos o privados; (v) prestar servicios y/o ejercer o desempeñar representaciones, comisiones, consignaciones, servicios y/o mandatos para sí o a favor de terceros, siempre dentro de las actividades permitidas según el objeto social descripto y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por Estatuto. 6) \$ .30.000.000.-, representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1000.- y 1 voto. 7) mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios. 8) sin síndicos. 9) 31/12. 10) Sede Social: Av. Santa Fe 768, Piso 2°, CABA. 11) Directorio: Presidente: Jaime Luis Zuberbuhler Casares; Directora Suplente: Claudia Patricia Leonelli, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 05/12/2025 Reg. N° 1004  
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 10/12/2025 N° 93127/25 v. 10/12/2025

## SKF ARGENTINA S.A.

30-52547959-1. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/11/2025, se resolvió: (i) modificar el Artículo 5 eliminando la referencia a las diferentes clases de acciones; (ii) modificar los artículos 6 y 7 actualizando la referencia a la Ley General de Sociedades N° 19.550; (iii) eliminar los Artículos 8 y 9 referidos a la posibilidad de emitir bonos de goce, o de participación, y a la emisión de debentures; (iv) modificar el nuevo Artículo 9 (anterior Artículo 11) relativo a las garantías que deben contratar los Directores Titulares; (v) modificar el nuevo Artículo 10 (anterior Artículo 12) a efectos de actualizar la normativa citada; (vi) modificar el nuevo Artículo 11 (anterior Artículo 13) a efectos de regular la sindicatura; (vii) modificar el nuevo Artículo 14 (anterior Artículo 16) eliminando las referencias a bonos emitidos por la sociedad; y (viii) modificar el nuevo Artículo 15 (anterior Artículo 17), eliminando las referencias a bonos emitidos por la sociedad. Asimismo, se resolvió aprobar un nuevo texto ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/11/2025

BAUTISTA GUIRADO - T°: 149 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 93292/25 v. 10/12/2025

## TONSAI S.A.

CUIT: 30-71173050-4. Por asamblea extraordinaria del 2/10/2025 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 83.000, es decir, de \$ 276.980.160 a \$ 277.063.160, y reformar el artículo cuarto del estatuto para reflejar el nuevo capital social, que quedó suscripto de la siguiente manera: "Artículo Cuatro: El capital de la sociedad es de \$ 277.063.160 representado por 277.063.160 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 (peso argentino uno) cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto conforme con lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550". El nuevo capital social quedó suscripto e integrado de la siguiente manera: Latin Communications Group, Inc.: 263.210.002 acciones; y LCG, LLC.: 13.853.158 acciones. Todas las acciones emitidas son ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal, con derecho a un voto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/10/2025

MARIA VICTORIA BERRO - T°: 146 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 92944/25 v. 10/12/2025

## TRANSACCIONES ESTRATEGICAS S.A.

Por escritura del 13/11/2025 se constituyó la sociedad. Socios: Pablo Martín CASTRO, argentino, 29/12/1978, soltero, DNI 26.937.862, empresario, 25 de Mayo N° 1.554, Departamento 4, Tandil, Provincia de Buenos Aires; Matías CHRYSTIUK KONDRATIUK, argentino, 10/02/1992, soltero, empresario, DNI 36.752.723, Rawson 437, Río Gallegos de la Provincia de Santa Cruz; Mariano STOLL, argentino, 06/09/1989, soltero, empresario, DNI 34.772.519, Presidente Perón 346, piso 6 departamento A, CABA; y Gonzalo Sebastián GONZALIA, argentino, 14/09/1993, soltero, empresario, DNI 40.496.861, Pueyrredón 3767, Garín, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: la identificación, creación o adquisición, estructuración, desarrollo, promoción, ejecución, operación, gestión, administración, comercialización y financiamiento de negocios, emprendimientos y proyectos vinculados, pero no limitado, con los sectores de energía, minería, infraestructura, industria, tecnología, ambiente y demás áreas productivas o de servicios que resulten conexas o complementarias. A tales fines, podrá realizar el estudio, prospección, exploración, explotación, extracción, procesamiento, industrialización, transporte, almacenamiento, distribución, comercialización, importación y/o exportación de minerales metálicos y no metálicos, hidrocarburos líquidos, sólidos y/o gaseosos, biocombustibles y energías renovables o alternativas, incluyendo solar, eólica, hidroeléctrica, geotérmica, mareomotriz e hidrógeno verde o azul, así como toda otra forma de energía existente o futura. Asimismo, podrá generar, transformar, transmitir, distribuir y comercializar energía eléctrica, operar instalaciones energéticas, y participar en toda la cadena de valor energética, integrada o en segmentos específicos, incluyendo la prestación de servicios públicos o concesionados conforme a la normativa vigente. La Sociedad podrá desarrollar, construir, operar y mantener obras y servicios de infraestructura, tanto públicas como privadas, en materia de energía, transporte, comunicaciones, logística, agua, saneamiento, vivienda, obras civiles, industriales o tecnológicas; pudiendo intervenir en concesiones, licitaciones, contratos de participación público-privada, fideicomisos u otras formas de asociación o colaboración. Podrá además dedicarse a la investigación, desarrollo e innovación tecnológica (I+D+i), incluyendo la creación, diseño, fabricación, mantenimiento y comercialización de equipos, maquinarias, software, hardware, automatización, robótica, inteligencia artificial, tecnologías de la información y comunicación (TIC), y soluciones tecnológicas aplicadas a la industria, la energía, la minería y la infraestructura. La Sociedad tendrá por objeto adicional la gestión ambiental

y sostenibilidad, pudiendo realizar actividades de reciclaje, remediación ambiental, tratamiento y disposición de residuos, recuperación de ecosistemas, eficiencia energética, y producción de materiales o insumos sustentables. Asimismo, podrá estructurar, financiar, invertir, administrar y participar en proyectos, empresas o sociedades vinculadas con los sectores antes mencionados, así como constituir, adquirir, ceder, administrar o participar en fideicomisos, fondos de inversión, consorcios o vehículos financieros, nacionales o extranjeros, destinados a la ejecución de tales actividades. Podrá también importar, exportar, distribuir y comercializar bienes y servicios de cualquier naturaleza vinculados con su objeto, participar en operaciones de comercio exterior e integración regional, y celebrar contratos de representación, agencia, consignación, distribución, joint venture, asociación o cooperación con entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales. La Sociedad podrá prestar servicios de consultoría, en gestión de proyectos, asistencia técnica y capacitación, así como elaborar y ejecutar estudios, planes, programas y proyectos en materia energética, minera, industrial, tecnológica, ambiental o de infraestructura. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos, operaciones comerciales, industriales, financieras,mobiliarias o inmobiliarias lícitas, que se relacionen directa o indirectamente con sus fines; crear, adquirir, participar, asociarse o integrarse en personas jurídicas públicas o privadas, nacionales o extranjeras, cualquiera sea su naturaleza, forma o denominación, y celebrar todos los actos necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto. En general, la Sociedad podrá desarrollar toda otra actividad industrial, comercial, tecnológica, financiera o de servicios lícita, que se vincule directa o indirectamente con las antes expresadas, o que contribuya al desarrollo económico, productivo, tecnológico o ambiental. Y operar en cualquier segmento de toda la cadena de valor en forma integrada o independiente a través de unidades de negocios específicas. En el desarrollo de la actividad propenderá a promover la innovación tecnológica. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley 21526 de Entidades Financieras. Capital: \$ 225.000.000, representados por 22.500 acciones de \$ 10.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Presidente Perón 346, entre piso (UF 6), CABA. Presidente: Matías CHRYSTIUK KONDRAIUK, y como Director Suplente: Mariano STOLL, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 13/11/2025 Reg. N° 1267  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 92980/25 v. 10/12/2025

## USINA DEL CONOCIMIENTO S.A.

30-71787327-7. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18/09/2025, se modificó el Art. 4 por Aumento del capital social de \$ 212.500.000 a la suma de \$ 1.128.700.000 representado por 1.128.700.000 acciones nominativas no endosables ordinarias privilegiadas de 5 votos por acción y de \$ 1 VN c/u, suscriptas por Sebastián Eskenazi 1.072.265.000 acciones y Matías Eskenazi Storey 56.435.000 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/09/2025  
Federico Ullad - T°: 95 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 93320/25 v. 10/12/2025

## VIMAFENA S.A.

C.U.I.T. 30-71400962-8.- "VIMAFENA S.A.". - Se hace saber por un día: Por Esc. N° 50 del 04-12-2025, Esc. Fernando de Abreu, Registro 2.095 C.A.B.A. se elevó a escritura pública: 1) El Acta de Asamblea Extraordinaria N° 16 del 11/12/2024, que resolvió aumentar el capital social de \$ 5.114.000 a \$ 496.254.000, reformando el Artículo Cuarto; y emitir 491.040.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción.- Y 2) El Acta de Asamblea General Ordinaria N° 17 del 01/04/2025, que designó los integrantes del directorio y distribuyeron los cargos, resultando electos: Presidente -y Director Titular-: Ignacio GAMES.- Director Suplente: Fernando Luis GAMES.- Ambos con domicilio especial en la avenida Gral. Las Heras N° 1.666, piso 3°, C.A.B.A.- Esc. Fernando de Abreu, matrícula 4337, Registro 2095, CABA, autoriza-do en la misma escritura.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 04/12/2025 Reg. N° 2095  
Fernando De Abreu - Matrícula: 4337 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2025 N° 93230/25 v. 10/12/2025

## WLG SERVICIOS S.A.

30-71401105-3. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/10/2025 se resolvió: (i) aprobar la transformación de la Sociedad en una Sociedad Anónima Unipersonal (S.A.U.) por reducción a uno del número de accionistas; (ii) modificar la denominación social de la Sociedad reformando en consecuencia el artículo 1 del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Primero: Bajo la denominación WLG Servicios S.A.U. continúa funcionando la sociedad originalmente constituida bajo la denominación de WLG Servicios S.A. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"; (iii) reformar el artículo 1 (Denominación), artículo 8 (Administración y Representación), artículo 9 (Fiscalización) y artículo 10 (Asambleas) del Estatuto Social a fin de adecuarlos al nuevo tipo societario; y (iv) aprobar el Texto Ordenado del Estatuto Social de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/10/2025

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 93152/25 v. 10/12/2025

## BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



## INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprobá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

# SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

## AETRASLADOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/12/2025. 1.- GASTON LUIS BUSCAGLIA, 31/08/1973, Casado/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS N.C.P., 123 E/38 Y 39 352 piso ENSENADA, DNI N° 23485241, CUIL/CUIT/CDI N° 20234852419, LEONEL AGUSTIN BUSCAGLIA, 26/10/1999, Soltero/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS N.C.P., 25 2422 piso LA\_PLATA, DNI N° 42174779, CUIL/ CUIT/CDI N° 20421747793, NAHUEL ALEJANDRO BUSCAGLIA, 24/12/1996, Soltero/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS N.C.P., 25 ENTRE 81 Y 82 2422 piso LA\_PLATA, DNI N° 40062414, CUIL/CUIT/CDI N° 20400624144, . 2.- "AETraslados SAS". 3.- IRIGOYEN 754 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: GASTON LUIS BUSCAGLIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, IRIGOYEN 754 piso , CPA 1407 , Administrador suplente: NAHUEL ALEJANDRO BUSCAGLIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, IRIGOYEN 754 piso , CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/12/2025 N° 93091/25 v. 10/12/2025

## ¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

## ALKEMYA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/11/2025. 1.- DANIEL HORACIO BARNADE, 27/07/1963, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, AV JUAN B JUSTO 9100 piso 2 303 edif 14 entrada b CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 16607102, CUIL/CUIT/CDI N° 20166071020, . 2.- "ALKEMYA SAS". 3.- JUSTO JUAN B AV. 9100 piso 2 E14 303, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: DANIEL HORACIO BARNADE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUSTO JUAN B AV. 9100 piso 2 E14 303, CPA 1408 , Administrador suplente: SANDRA MARCELA RODRIGUEZ DURANTE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUSTO JUAN B AV. 9100 piso 2 E14 303, CPA 1408; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/12/2025 N° 93088/25 v. 10/12/2025

## DINAMO CONNECTING S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/11/2025. 1.- IGNACIO CORRIERI MURGUIONDO, 25/07/2001, Soltero/a, ARGENTINO, EMPRESARIO, CHARCAS 3075 piso 2 D CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 43477287, CUIL/CUIT/CDI N° 2043477287, . 2.- "DINAMO CONNECTING SAS". 3.- FOREST AV. 1478 piso 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: IGNACIO CORRIERI MURGUIONDO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FOREST AV. 1478 piso 3, CPA 1427 , Administrador suplente: MARIA SOLEDAD CORRIERI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FOREST AV. 1478 piso 3, CPA 1427; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/12/2025 N° 93001/25 v. 10/12/2025

## LET MIKO IN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/11/2025. 1.- MALENA PATRIS, 21/05/1991, Soltero/a, Argentina, Empresaria, Freire 2691 piso Piso 8, Depto A Ciudad de Buenos Aires, DNI N° 36200531, CUIL/CUIT/CDI N° 27362005316, NICOLAS MARTIN SEGURO, 16/03/1990, Casado/a, Argentina, Empresario, Jorge Borges 2121 piso PB Depto A Ciudad de Buenos Aires, DNI N° 34997416, CUIL/CUIT/CDI N° 23349974169, . 2.- "LET MIKO IN SAS". 3.- BORGES JORGE LUIS 2121 piso PB A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: MALENA PATRIS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BORGES JORGE LUIS 2121 piso PB A, CPA 1425 NICOLAS MARTIN SEGURO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BORGES JORGE LUIS 2121 piso PB A, CPA 1425 , Administrador suplente: FRANCISCO HERNAN PAIBA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BORGES JORGE LUIS 2121 piso PB A, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/12/2025 N° 93086/25 v. 10/12/2025

## LUCIANO TRADE SERVICES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/12/2025. 1.- LUCIANO ADRIEL SANCHEZ, 10/01/2003, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., MZNA 3 PARCELA 13 0 piso chacra 109 GENERAL\_GÜEMES, DNI N° 42864452, CUIL/ CUIT/CDI N° 20428644523, . 2.- "LUCIANO TRADE SERVICES SAS". 3.- BALCARCE 379 piso 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: LUCIANO ADRIEL SANCHEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BALCARCE 379 piso 3, CPA 1064 , Administrador suplente: ALDANA MICOL SANCHEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BALCARCE 379 piso 3, CPA 1064; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/12/2025 N° 93089/25 v. 10/12/2025

## MAUJOR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/11/2025. 1.- MAURO LUCI, 06/10/1979, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, ADOLFO ALSINA 2175 piso PH 2 VICENTE\_LÓPEZ, DNI N° 27691174, CUIL/CUIT/CDI N° 20276911741, . 2.- "maujor SAS". 3.- CATAMARCA 30 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: MAURO LUCI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CATAMARCA 30 piso , CPA 1213 , Administrador suplente: JORGE MANUEL BOIDI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CATAMARCA 30 piso , CPA 1213; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/12/2025 N° 93090/25 v. 10/12/2025

## PULSE AVENTURA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/11/2025. 1.- ALFREDO DE MARIA BOSCH, 09/03/2000, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS NUEVOS N.C.P., ADA ELFLEIN 3787 piso BECCAR SAN\_ISIDRO, DNI N° 42410182, CUIL/CUIT/CDI N° 20424101827, SANTIAGO ALEJANDRO DIAZ, 18/10/1997, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, AV. SANTA FE 5381 piso 10 12 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 40495663, CUIL/CUIT/CDI N° 23404956639, . 2.- "Pulse aventura SAS". 3.- SANTA FE AV. 5381 piso 10 22, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: ALFREDO DE MARIA BOSCH con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 5381 piso 10 22, CPA 1425 , Administrador suplente: SANTIAGO ALEJANDRO DIAZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 5381 piso 10 22, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/12/2025 N° 93085/25 v. 10/12/2025

## SERVICIOS GASTRONÓMICOS URBANOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/11/2025. 1.- EGOR KHARITONOV, 01/12/1997, Casado/a, Rusia, SERVICIOS DE COMIDAS N.C.P., Soler 3881 piso 1B -, CERMI N° 765326322, CUIL/CUIT/CDI N° 27604764969, KONSTANTIN GULCHEVSKII, 08/11/1988, Casado/a, Rusia, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, Av. Pueyrredón 2478 piso 5A -, DNI N° 96412853, CUIL/CUIT/CDI N° 27964128532, . 2.- "Servicios Gastronómicos Urbanos SAS". 3.- HONDURAS 5640 piso - -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: EGOR KHARITONOV con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HONDURAS 5640 piso - -, CPA 1414 , Administrador suplente: KONSTANTIN GULCHEVSKII, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HONDURAS 5640 piso - -, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/12/2025 N° 93084/25 v. 10/12/2025

## SPARK STUDIO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/11/2025. 1.- ALEJANDRO JAVIER LORENZO, 19/12/1980, Soltero/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., PICHINCHA 555 piso 2 boulogne SAN\_ISIDRO, DNI N° 28641378, CUIL/CUIT/CDI N° 20286413782, . 2.- "SPARK STUDIO SAS". 3.- DIAZ VELEZ AV. 5224 piso 11 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO JAVIER LORENZO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIAZ VELEZ AV. 5224 piso 11 B, CPA 1405 , Administrador suplente: FLORENCIO JORGE LORENZO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIAZ VELEZ AV. 5224 piso 11 B, CPA 1405; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/12/2025 N° 93083/25 v. 10/12/2025

## TE TE ELE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/12/2025. 1.- PEDRO GARCIA LUNA, 31/03/1956, Divorciado/a, España, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, MUÑIZ 253 piso PB C CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 94610058, CUIL/CUIT/CDI N° 20946100588, . 2.- "TE TE ELE SAS". 3.- TEJEDOR 51 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: MARTIN JAVIER STAGNO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TEJEDOR 51 piso , CPA 1424 , Administrador suplente: OSCAR DANIEL MORALES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TEJEDOR 51 piso , CPA 1424; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 10/12/2025 N° 92966/25 v. 10/12/2025

## Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg  
y en twitter @boletin\_oficial

Sigamos conectando  
la voz oficial



# SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

## ABASTECIMIENTO SUROESTE S.R.L.

Contrato 3/12/2025. Don LIN, Qingzhao, DNI 18.849.846, 23-18849846-9, argentino, 29/2/84, Yerbal 2439, 4° "D" CABA; y Doña CHEN, Rong, DNI 93.271.855, 27-93271855-9, china, 13/12/1977, Guido Spano 2805, Virreyes, San Fernando, Prov. Bs. As. ambos solteros, comerciantes. B) 99 años. C)... Instalación, explotación y administración de supermercados; Compra y venta, al por mayor y/o menor, de productos alimenticios, carnes, vestimenta, artículos para el hogar, bebidas con y sin alcohol y toda actividad afín; Importación y exportación de productos relacionados. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante...D) \$ 20.000.000, cuotas \$ 1, 1 voto. Suscripto 100%: 50% c/u. Integración 25%, saldo 2 años. E) 1 o más gerentes, socios o no. Fiscalización: prescinden. F) Juramento 1695, CABA. G) Gerencia: CHEN, Rong, domicilio especial en el social. H) 30/11.

Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 03/12/2025

Andrea Victoria Jaime Irigoyen - T°: 44 F°: 532 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 92940/25 v. 10/12/2025

## ALH S.R.L.

30708699043 por acta de reunión de socios de 16/04/2025 se aumentó el capital social de \$ 6.003.000 a \$ 56.003.000 Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 16/04/2025  
Gisela Paola Torchelli - T°: 105 F°: 439 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 92973/25 v. 10/12/2025

## AUGUSTA LIFE SCIENCES ARGENTINA S.R.L.

1) Contrato 20/11/2025; 2) Socios: Becton Dickinson Argentina S.R.L., CUIT 30-70047365-8, sede social Olga Cossettini 363, piso 3, CABA, representada por gerente Andrea Karina Pose; Augusta Life Sciences US HoldCo I LLC, CDI 30-71920537-9, domicilio en Arg. en Av. Leandro N. Alem 882, piso 14, ofic. 8, CABA, representada por representante Andrea Karina Pose; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: a) INDUSTRIAL: Fabricación de todo tipo de suministros, aparatos, equipos e instrumentos médicos, de laboratorio y/o para la salud, y sistemas de diagnóstico, medicación, análisis empleados por profesionales de la salud, instituciones de investigación médica y el público en general; b) COMERCIAL: Compraventa, importación, exportación, distribución y/o subdistribución, representación, y comercialización de los productos mencionados en el apartado a) que antecede, y de todos aquellos suministros, aparatos, equipos e instrumentos médicos, de laboratorio y/o para la salud, sistemas de diagnóstico, medicación, análisis empleados por profesionales de la salud, instituciones de investigación médica y el público en general, que fueran adquiridos a terceros en el país o en el extranjero. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato social; 5) Capital: \$ 13.000.000; 130.000 cuotas de \$ 100 y un voto cada una; 6) Administración y representación: 1 o más gerentes indistintamente por tiempo indeterminado; 7) Fiscalización: prescindir; 8) Cierre: 30/09; 9) Sede: Av. Leandro N. Alem 882, piso 14, ofic. 8, CABA; Gerente: Andrea Karina Pose, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 20/11/2025  
AGUSTINA EVA ARIAS - T°: 141 F°: 414 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 93166/25 v. 10/12/2025

## AUTOMOTORES CARSOL S.R.L.

Constitución: 01 /10/2025. 1) Socios: Sr. Ezequiel David Dayan, argentino, soltero, comerciante, nacido en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 01/12/1977, DNI 26.201.540, CUIT 20-26201540-9, domiciliado en la calle Bonpland 1170 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sra. Jorgelina Vanesa Di Sabatto, argentina, soltera, comerciante, nacida el 08/10/1973, DNI: 23.628.843, CUIT: 27-23628843-4, domiciliada en Ayacucho 3176 Caseros, Partido de Tres de Febrero Provincia de Buenos Aires. 2) "AUTOMOTORES CARSOL SRL"; 3) Duración: 99 años a partir de la inscripción registral; 4) OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Comercial: compra, venta, financiación, consignación, gestoría y seguros del automotor, reparación de automotores, taller mecánico, comercialización de artículos relacionados con la industria automotriz; ventas, importaciones; exportaciones, distribución y fraccionamiento de los productos mencionados. Compra, venta, de neumáticos, herramientas, repuestos, y accesorios. Servicio de lavado y engrase. b) Minimercado: - mediante la instalación de un kiosco para la compra, venta, distribución; consignación, representación de golosinas, galletitas, cigarrillos, artículos de librería, juguetería, perfumes y artículos de tocador. Explotación comercial del negocio de bar y confitería. c) Mandatos y servicios: representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. d) Operaciones inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas: destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones, agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propios o de terceros. e) Importación y exportación: importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica.- 5) Suscripción: Ezequiel David Dayan 200 (doscientas) cuotas partes Jorgelina Vanesa Di Sabatto 800 (ochocientas) cuotas partes, haciendo un total de 1.000 cuotas partes de valor \$ 1.000 cada una. 6) Capital suscripto \$ 1.000.000.- (un millón) - 7) Votos: Cada cuota parte da derecho a un voto. 8) Gerencia: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta. 9) Gerente: Jorgelina Vanesa Di Sabatto fija domicilio especial en sede social. 10) Sede Social: Juna B Justo 3464 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires 11) Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 1ro de octubre de 2025, Oscar Alberto Sarcinelli, contador con DNI 11.340.727 ,CUIT 20-11340727-2 Matricula profesional Tomo 242 folio 239 del Consejo Profesional Ciencias de Económicas de la CABA.- Autorizado según instrumento privado SI de fecha 01/10/2025 PAULA SOLEDAD SARCINELLI - T°: 136 F°: 181 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 92959/25 v. 10/12/2025

## BEEF CLUB PREMIUM S.R.L.

Por escritura del 05/12/2025 se constituyó la sociedad. Socios: los cónyuges en primeras nupcias: Sandra del Carmen PALACIOS BOLAÑOS, venezolana, nacida el 05/05/1984, Pasaporte N° 143273657 expedido por la República Bolivariana de Venezuela, CDI 20604890234, licenciada en administración de empresas, y Tanagildo Aguiar FERES JUNIOR, brasileño, nacido el 24/01/1979, DNI 95.672.908, CUIL 20-95672908-5, empresario, ambos domiciliados en la calle Clay 2836, piso 4, departamento "B", CABA. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de estos, en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) La comercialización, distribución, elaboración, procesamiento, fraccionamiento, importación y exportación de productos alimenticios en general, en especial productos cárnicos de todo tipo (vacunos, porcinos, aviares, ovinos y otros), ya sea en estado natural, congelado, procesado o envasado. b) La instalación, explotación y administración de locales de venta minorista y mayorista de alimentos, incluyendo carnicerías boutique, mercados gourmet y establecimientos afines; así como la venta de productos complementarios, tales como fiambres, embutidos, productos congelados, verduras, frutas, bebidas, artículos de almacén y demás bienes alimenticios y conexos. c) La prestación de servicios vinculados a la actividad, tales como logística, transporte, almacenamiento frigorífico, distribución a terceros y consultoría comercial relativa al rubro alimenticio. d) La participación en sociedades, consorcios y/o uniones transitorias relacionadas con las actividades precedentemente detalladas. La sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos y operaciones comerciales, industriales, civiles o financieras relacionadas directa o indirectamente con su objeto principal que resulten necesarias para su cumplimiento. Capital: \$ 1.500.000: 150.000 cuotas de valor nominal Diez Pesos (\$ 10) cada una con derecho a un voto por cuota. Sandra del Carmen PALACIOS BOLAÑOS suscribió 75000 cuotas, Tanagildo Aguiar FERES JUNIOR suscribió 75000 cuotas. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: Tanagildo Aguiar FERES JUNIOR con domicilio especial en la sede Paraguay 1508, departamento 3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 279 de fecha 05/12/2025 Reg. N° 1084 FLORENCIA SOFIA ARRIBAS GANDULFO - Matrícula: 5631 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2025 N° 92971/25 v. 10/12/2025

## BRIDGETECH S.R.L.

Constitución: Escritura 627 del 01/12/2025 Folio 1796 Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Socios: 1) Allen Franklyn Bartra Crovi, argentino, DNI 18.798.411, 51 años, casado, domiciliado en República Arabe Siria 3124 Piso 7 depto A CABA; 2) Christian Segundo Manzano Espinosa, Pasaporte ecuatoriano B0695370, 46 años, divorciado, domiciliado en Granda Centeno OE4-300 y Mariano Andrade y 3) Nicanor Palacios Alvarez, Pasaporte ecuatoriano A8610928, 48 años, casado, domiciliado en Los Comicios y Agustín Azkunaga Edificio Greenpark; ambos ecuatorianos y de la Provincia de Pichincha, República del Ecuador; todos empresarios. Denominación: BRIDGETECH S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: a) Imprenta: la impresión, ensobrado, embolsado y encuadernación y todos los servicios vinculados al ramo de la impresión; la fabricación, industrialización y producción de tintas, materias primas, productos químicos y todo tipo de maquinarias y equipos e instalaciones inmobiliarias destinados a la impresión y actividades vinculadas a la misma; así como a la comercialización de papeles, cartones, tintas y todos tipo de artículos, productos y materias primas para impresiones; b) Informática: 1) La compra, venta, comercialización, distribución por mayor o menor, importación y exportación de materiales eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, fibras ópticas, de informática y computación; 2) El desarrollo y comercialización de aplicaciones de software; 3) La prestación de servicios de consultoría, mantenimiento, organización y asesoramiento de materia técnica, informática, electrónica e internet; c) Inversión: La inversión de dinero en operacionesmobiliarias e inmobiliarias y/o mediante el aporte de capital a particulares, empresas o sociedades comerciales e industriales, constituidas o a constituirse para la concertación de negocios relacionados con el objeto social. La sociedad no realizará actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras. No realizará las operaciones comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en el ahorro público ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. d) Mandatos: Mediante la realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administraciones y prestación de servicios relacionados con las actividades enumeradas previamente. Los actos que requieran un título habilitante serán realizados por un profesional con dicho título. Capital: \$ 1.000.000, dividido en 1.000 cuotas de \$ 1.000 v/n c/u y de 1 voto por cuota. Suscriben: Allen Franklyn Bartra Crovi: 500 cuotas; Christian Segundo Manzano Espinosa: 250 cuotas; Nicanor Palacios Alvarez: 250 cuotas. Gerente: Allen Franklyn Bartra Crovi constituye domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/01. Sede social: República Arabe Siria 3124 Piso 7 depto A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 627 de fecha 01/12/2025 Reg. N° 1017 Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 93263/25 v. 10/12/2025

## CELULARES & ETCETERA S.R.L.

30715164376. Por Acta del 30/10/25, se reforma el art 5, que establecido que la Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más GERENTES, que deberán ser socios, en forma indistinta por el tiempo de duración de la sociedad, con las facultades del art. 375 del C.C.y C.N. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 30/10/2025

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 93118/25 v. 10/12/2025

## CENTRALED S.R.L.

por contrato del 9/12/2025 LUIS HERNANDO GARCIA BECERRA (gerente), venezolana, soltero, comerciante, 14/05/1981, dni 96.171.211, Senillosa 275, de caba; y KARLA DEL VALLE JIMENEZ VILLASANA argentina, soltera, comerciante, 20/12/1984, dni 19.114.242, Senillosa 275, de caba 2) 99 años 3) comercialización, distribución y venta, tanto al por mayor como al por menor, de artículos de cotillón, decoración y luminarias, incluyendo la venta a través de plataformas digitales y canales online. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) (\$ 600.000) 5) sede social y domicilio especial gerente: Bartolomé Mitre 777 piso 5 depto F de caba 6) 30/11 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 09/12/2025 Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 93267/25 v. 10/12/2025

## CLOVER WEAR CO S.R.L.

Por instrumento privado del 04/12/2025 se constituyó CLOVER WEAR CO S.R.L. 1) MAGDALENA NUÑEZ FLORES DE AYLLON, Boliviana, nacida el 12 de Abril de 1982, comerciante, casada, con D.N.I N° 95.401.636, CUIT 27-95401636-1, con domicilio real en la calle La Madre Selva 6963 Capital Federal; 2) ABEL AYLLON RAMOS, Boliviano, nacido el 22 de octubre de 1984, Comerciante, Casado, con D.N.I N° 95.267.565, CUIT 20-95267565-7, con domicilio real en la calle La Madre Selva 6963 Capital Federal. 2) Domicilio social: La Madre Selva 6963 Capital Federal. 3) Duración de 99 años contados desde la inscripción en la I.G.J. 4) Objeto Social: a sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Industriales: Fabricación, producción, elaboración, transformación y explotación integral de materia prima, insumos y productos manufacturados referidos a hilados, telas, tejidos, alfombras, tapices, cortinas, tapicería, indumentaria, calzado y, en general, todo artículo y/o producto relacionado con la industria textil. B) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de todos los productos y subproductos relacionados con su objeto industrial. C) Explotación de negocios: Explotación de negocios de venta al público, al por mayor y/o por menor, de productos textiles, indumentaria y calzado. D) Importación y comercialización: Importación, exportación, compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de hilados, textiles, indumentaria y calzado en general; A tales fines, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto, pudiendo realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social y participar en toda clase de empresas y negocios que directa o indirectamente se vinculen con los rubros expresados. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.. 5) Capital social: \$ 4.000.000. 6) Gerente: ABEL AYLLON RAMOS con domicilio especial en La Madre Selva 6963 Capital Federal. 7) Fiscalización: Los socios. 8) Cierre de ejercicio 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 04/12/2025  
Navia Marina Capozucchi - T°: 131 F°: 709 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 93249/25 v. 10/12/2025

## DEVIRTUD GLOBAL S.R.L.

1) Escritura 382, N°.Folio 1169, del 04/12/2025.Registro N° 1528 Capital Federal.- 2) Lan Zhen ZHUO, china, 05/11/1980, DNI 93936984 CUIT 27939369843, casada, comerciante Meiying CHEN, china, 22/09/1971, DNI 94787109, CUIT:27947871094, casada, comerciante ambas con domicilio en General Guido 1318, Beccar, San Isidro, Provincia de Buenos Aires.- 3) "DEVIRTUD GLOBAL S.R.L.".- 4) Sede Social: Avenida Intendente Rabanal Francisco 3216 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 5) 99 años.- 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación, transporte, distribución y mantenimiento de toda clase de mercaderías y bienes incluidos en nomencladores arancelarios oficiales de importación y exportación de esta República: A- Artículos textiles, ropa de confección, deportiva, lencería, blanco, mantelería, ropa de trabajo y suministros de protección y elementos de seguridad laboral. B-Artículos de bazar en general, platería y cristalería, incluyendo todo tipo de artefactos de iluminación, decorativos, espejos y regalería, cosméticos y juguetes en general. Artículos de talabartería, marroquinería y todo tipo de insumos afines en cueros.C- Artículos artesanales. D-Artículos de librería en general y para oficinas. E-Artículos electrónicos, cámaras fotográficas y de seguridad, computación, telefonía y accesorios en general.F-Artículos de ferretería, bicicletas y repuestos. G-Carne, mariscos y pescados, vinos y alimentos en general. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 7) \$ 10.000.000.- Cuotas 10.000.000.Valor Nominal Pesos uno cada cuota.Totalmente suscriptas por las socias, Lan Zhen ZHUO suscribe 5.000.000.cuotas de Pesos Uno valor nominal cada cuota, la suma de \$ 5.000.000.- MEIYING CHEN, 5.000.000.cuotas de Pesos Uno valor nominal cada cuota, la suma de \$ 5.000.000.- En caso de variación de capital se incluirán estas cuotas de quienes sean socios o por cesión de estas.- 8) Gerente Lan Zhen ZHUO, DNI 93.936.984, CUIT: 27939369843.Indeterminado.- 9) Domicilio especial: Ambas socias fijan en la sede social en Avenida Intendente Rabanal Francisco 3216, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 10) Cierre: 30/11.- 11) Autorizada Dra. JAO Chao Chi, conforme Escritura Pública, de constitución de SRL Escritura N°382.Folio 1169, del 04/12/2025.Tomo 208, Folio 168. C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 382 de fecha 04/12/2025 Reg. N° 1528  
Chao Chi Jao - T°: 208 F°: 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/12/2025 N° 93225/25 v. 10/12/2025

## DIGI DREAMS S.R.L.

CUIT 30-71657966-9. Por Reunión de Socios del 30/09/2025 se resolvió: i) Reformar la Cláusula Quinta del Contrato Social, que se leerá de la siguiente forma: "QUINTA: Administración y Representación de la Sociedad. La administración, representación legal, y uso de la firma social estará a cargo de la Gerencia. Tendrán calidad de gerentes las personas que sean designadas por la Reunión de Socios, y durarán en el cargo de forma indeterminada, siendo reelegibles sin limitación. La actuación de los gerentes será conjunta. Los gerentes representarán a la Sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la Sociedad, incluso los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y Comercial de la Nación y 9° del Decreto Ley 5965/63, sin limitación de facultades, en la medida que los actos que realice tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Les queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto de la Sociedad. La Reunión de Socios designará uno o más gerentes suplentes, para subsanar la falta de gerentes titulares. La Reunión de Socios establecerá la forma en que esta suplencia se llevará a cabo. En el desempeño de sus funciones, los gerentes titulares deberán prestar una garantía de cualquiera de las modalidades, características y de montos no inferiores a los establecidos en las resoluciones vigentes de la autoridad administrativa de control a cargo del Registro Público de Comercio. La designación de los nuevos gerentes y sus revocaciones deberán ser inscriptas en el Registro Público de Comercio. Los gerentes quedan facultados para cotizar la prestación de servicios que se encuentren dentro de sus respectivas competencias"; ii) Designar por tiempo indeterminado a los Sres. Diego Gregorio Valles y Diego Adrián Murdocca al cargo de Gerentes Titulares, y a los Sres. Uriel Yoan Nusenbaum y Alejandra Beatriz Fernández al cargo de Gerentes Suplentes. Los Sres. Murdocca y Fernández constituyeron domicilio especial en la sede social, el Sr. Valles en la calle Bonpland 1281, Of. 402, CABA, y el Sr. Nusenbaum en San Blas 3680, Piso 2 Depto. D, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 30/09/2025.

María Eugenia Lafuente - T°: 57 F°: 817 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 93163/25 v. 10/12/2025

## DUALPOINT S.R.L.

Patricio Gabriel NARVAEZ, 3/2/77, DNI. 25784286, Aráoz 984, piso 14, Unidad B, CABA; y Maximiliano Alejandro ANTONELLI, 6/4/78, DNI. 26553602 Av. Larrazábal 1731, Planta Baja, Dpto. 3, CABA, AMBOS SOCIOS, GERENTES, argentinos, empresarios, divorciados, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Av. La Plata 219, Planta Baja, Dpto. A, CABA. 1.99 años. 2 \$. 16.000.000 dividido en 16.000.000 de cuotas de Pesos 1 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios: Patricio Gabriel NARVAEZ: 8.000.000 cuotas, Maximiliano Alejandro ANTONELLI: 8.000.000 cuotas. 3. OBJETO: a. Explotación de restaurantes, bares, confiterías, copetín al paso, rotiserías, pizzerías, panaderías, heladerías, marisquerías, parrillas, expendio de bebidas con y sin alcohol, comidas rápidas y afines, café concert. Organización, producción y realización de todo tipo de eventos y reuniones empresariales, culturales, artísticas y deportivas, como también alquiler de salas para dichas reuniones y eventos; aclarando que las mencionadas actividades se realizarán en los locales gastronómicos que la sociedad explote; b. Transporte local e internacional de cargas generales; servicio de grúas, autoelevadores, carretones y movimientos de maquinarias; consolidación y desconsolidación de contenedores; depósito de mercadería en tránsito, inclusive fertilizantes, combustibles, sustancias tóxicas o no, logística, distribución, y todo otro servicio relacionado al transporte en general. Las actividades que requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 4. Cierre Ejercicio: 31/12. Todo en Escritura de Constitución 300 del 4/12/25. Autorizado según instrumento público Esc. N° 300 de fecha 04/12/2025 Reg. N° 933

MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 10/12/2025 N° 93075/25 v. 10/12/2025

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



Boletín Oficial de la  
República Argentina

Secretaría Legal  
y Técnica  
Federación de la Nación

## DUO PINTURERIA S.R.L.

Por escritura del 27/11/2025 se constituyó la sociedad. Socios: Brian Guido HETTICH MAGRINO, argentino, 19/10/1989, DNI 34.929.810, soltero, comerciante, Rondeau 403, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Patricio David ESTANCIERO, argentino, 04/12/1977, DNI 26.618.720, casado, comerciante, Don Segundo Sombra 1471, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: A) La compra-venta, importación y exportación de productos químicos, artículos de pinturería, colorantes, pigmentos, esmaltes, pinturas en todas sus variantes y versiones, sus materiales sustitutos y complementarios utilizados para la decoración, protección y terminación de automotores, edificios y demás bienes muebles e inmuebles, así como las herramientas y materiales utilizados en el proceso de colocación; B) La prestación de servicios de asesoramiento, colocación e instalación de los productos detallados en a), revestimientos y productos para construcción. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Viamonte 1167, Piso 7°, CABA. Gerente: Brian Guido HETTICH MAGRINO, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 607 de fecha 27/11/2025 Reg. N° 536  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 92983/25 v. 10/12/2025

## ESTABLECIMIENTO EL 22 S.R.L.

CUIT 30-71417527-7. Por reunión de socios del 30/06/2023 se decide LA RECONDUCCION DE LA SOCIEDAD, por el plazo 99 años desde la reunión de socios que aprueba la reconducción es decir desde el 30/06/2023.- Plazo original: 10 años desde su inscripción en el Registro Público (23/06/2013).- Se reforma artículo tercero del estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 515 de fecha 27/11/2025 Reg. N° 120  
DIEGO PICHEL - Notario - Nro. Carnet: 5527 Registro: 47120 Titular

e. 10/12/2025 N° 93312/25 v. 10/12/2025

## FC 43 S.R.L.

Constitución Instrumento Privado de fecha 09/12/2025. 1) Socios KORELL Jesús Rafael, DNI 24.245.247 CUIT 20-24245247-0, argentino, contador, casado, nacido el 28/01/75, y CASTILLO SPADINI Florencia Luciana DNI 34.828.283 CUIT 27-34828283-8, argentina, abogada, casada, nacida el 07/08/1989, ambos con domicilio en Luis N palma N° 446 piso 5 dpto 39, Gualeguaychú, Entre Ríos; 2) FC 43 S.R.L.; 3) Objeto: compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, locación, leasing, administración y explotación de vehículos automotores nuevos y usados, incluyendo automóviles, utilitarios, motos y maquinaria afín; la adquisición de vehículos para uso propio; y la prestación de servicios complementarios tales como estacionamiento, guarda, mantenimiento, reparación, repuestos, accesorios y logística. Podrá realizar los actos comerciales, civiles y financieros —no comprendidos en la Ley de Entidades Financieras—, mobiliarias e inmobiliarias relacionadas directa o indirectamente con su objeto social y necesarias para su cumplimiento. 4) Capital social \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una, suscriben 50.000 cuotas cada uno de los socios; 5) Duración 30 años; 6) Dirección y administración a cargo del Socio Gerente Florencia Luciana CASTILLO SPADINI con domicilio especial en sede social, por el término de la duración de la sociedad. 7) Sede social: Viamonte 867 piso 4, oficina 402, CABA. 8) cierre ejercicio 30/06.- Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 09/12/2025  
JESUS RAFAEL KORELL - T°: 279 F°: 225 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/12/2025 N° 93164/25 v. 10/12/2025

## FUDO PAGOS S.R.L.

(30-71895881-0). Por Reunión Extraordinaria de Socios N° 1 del 16 de septiembre de 2025 se resolvió: (i) Aumentar el Capital Social en la suma de \$ 177.668.500, es decir, de la suma de \$ 3.000.000 a la suma de \$ 180.668.500; (ii) La emisión de 17.766.850 cuotas sociales, de valor nominal \$ 10 y 1 voto cada una; (iii) Reformar el artículo 4° del Estatuto referido al capital social. Luego del aumento, el capital social quedó compuesto de la siguiente manera: Capital social de \$ 180.668.500, 18.066.850 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y derecho a un 1 voto por cada una. Autorizado según instrumento privado Reunion Extraordinaria de Socios de fecha 16/09/2025  
Diana Carolina Arroyo - T°: 93 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 92939/25 v. 10/12/2025

## GRUPO IMPRECOLOR S.R.L.

Se constituye sociedad por esc. N° 302 de fecha 04/12/2025, Reg. 1175 de CABA, SOCIOS: Cristian Ivan BRAVO, argentino, nacido el 22/02/ 1977, soltero, comerciante, DNI 26.109.762 y CUIL/CUIT 20-26109762-2, con domicilio en Venezuela 3695, Villa Martelli, Vicente López, Provincia de Buenos Aires.; y Carmelo FERNANDEZ, argentino, nacido el 13/04/1972, divorciado, comerciante, DNI 22.643.207, CUIL/CUIT 20-22643207-9, con domicilio en Jacobo Watt 4951, Moreno, Provincia de Buenos Aires; GRUPO IMPRECOLOR SRL, por el plazo de 99 años, con sede social en la Avenida del libertador número 5092, Planta Baja, CABA. OBJETO SOCIAL: Tendrá por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Fabricar, comercializar, comprar, vender, importar, exportar, distribuir todo tipo de herramientas, maquinarias, productos electrónicos, electromecánicos y de bienes muebles en general relacionados con la industria gráfica, tales como máquinas de imprenta, aparatos de offset, tipografía, serigrafía, tampografía, accesorios, instrumental, artefactos, insumos para librería e imprenta, sellos de goma, photocopies y de todo tipo de publicaciones, libros, folletos, revistas, cuadernos, papelería comercial, prospectos, como también toda materia prima o insumos relacionados con la industria y las artes gráfica; gráficas; 2) Diseño gráfico y estructural de empaques, envases, recipientes, embalajes, estuches, etiquetas, marquillas, sellos, calendarios, afiches, carpetas, folletos, tubos y envolturas; 3) Procesado, impresión y litografía de formularios, diarios, revistas, libros, mapas, atlas, estuches, folletos, etiquetas, trabajos de imprenta, litografía y timbrado; fabricación de tarjetas, sobres y papel de escribir con membrete; fabricación de cuadernos, encuadernación; 4) Composición gráfica, diagramación, armado, corrección y diseños de originales; edición de todo tipo de revistas, folletos, publicaciones periódicas, sean o no científicas; fotografía y diseño publicitario, ploteo, gigantografías y, en general, toda actividad otra actividad relacionada con el objeto social; 5) Producción, elaboración y transformación en sus diferentes etapas y modalidades de artículos que corresponden a las ramas de ediciones y artes gráficas, así como la colocación en los mercados de los mismos; 6) Prestación de servicios relacionados con la industria y las artes gráficas, incluidos los de diseño y publicaciones.- Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes y debidamente matriculados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- CAPITAL SOCIAL: El Capital Social es de PESOS UN MILLÓN (\$ 1.000.000), dividido en DIEZ MIL CUOTAS de valor nominal pesos CIEN (\$ 100) cada una, con derecho a un voto por cuota, que los socios suscriben en su totalidad.- SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DE CUOTAS: En este acto los socios emiten diez mil cuotas de valor nominal de Pesos Cien cada una y con derecho a un voto por cuota, las que quedan suscriptas de la siguiente manera: el señor Cristian Ivan BRAVO, suscribe nueve mil cuotas, de valor nominal pesos cien cada una y con derecho a un voto por cuota, o sea Pesos novecientos mil (\$ 900.000); y el señor Carmelo FERNANDEZ, suscribe mil cuotas, de valor nominal pesos cien cada una y con derecho a un voto por cuota, o sea Pesos cien mil (\$ 100.000).- Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25%), Pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000), en dinero efectivo de acuerdo a sus respectivas proporciones.- Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en la Inspección General de Justicia.- La reunión de socios dispondrá el momento en que se concretará la integración.- GERENTE Cristian Ivan BRAVO, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. CIERRE DEL EJERCICIO el 30 de noviembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 302 de fecha 04/12/2025 Reg. N° 1175  
JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2025 N° 93330/25 v. 10/12/2025

# ¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

## INS1DER S.R.L.

1) José Antonio Albiztur, argentino, soltero, DNI 30.880.597, CUIT 20-30880597-3, 28/04/1984, productor de eventos, Chile 1000, Barrio Alto del Molino, Depto. 52, Pilar, Pcia Bs As; y Agustín Matías Bartelt, argentino, soltero, D.N.I. 31.089.688, CUIT 20-31089688-9, 18/07/1984, Productor de seguros, Cochrane 2446, CABA; 2) Instr. Privado del 01/12/2025. 3) INS1DER S.R.L. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) explotar, administrar y/o alquilar salones de fiesta, casas de fiesta, establecimientos gastronómicos, bares, foodtrucks, predios para eventos, espacios recreativos y demás inmuebles destinados a la realización de eventos sociales, corporativos, culturales, teatrales, musicales, deportivos y recreativos, ferias, exposiciones, festivales; ya sean públicos o privados. B) organizar, producir, planificar, coordinar y ejecutar integral o parcialmente dichos eventos y espectáculos, públicos o privados, incluyendo la contratación y provisión de servicios de gastronomía y bebidas, ambientación, sonido, iluminación, video, escenografía, logística, seguridad, montaje de estructuras y todo otro servicio complementario necesario. C) Asimismo, podrá prestar servicios de consultoría, asesoramiento, marketing, marketing digital, comunicación, diseño, impresión y fabricación de cartelería, todo tipo de materiales gráficos y afines, servicios técnicos u operativos vinculados directa o indirectamente con la industria del entretenimiento y la producción de eventos y/o espectáculos; D) la compra, venta, importación, exportación, distribución y alquiler de equipamiento, mobiliario, insumos, bebidas, elementos tecnológicos, sistemas de control, software y hardware relacionados con actividades incluidas en el objeto social; E) celebrar contratos de franquicia, representación, agencia, concesión, licencias, patrocinio y demás contratos de colaboración o asociación para el desarrollo de las actividades mencionadas, así como realizar inversiones o participar en otras sociedades o emprendimientos con objeto igual, similar o conexo al presente; y F) Publicitar, promocionar y vender sus productos ya sea por medios tradicionales y/o virtuales y/o la organización y celebración de eventos para su promoción. Todas las actividades precedentes podrán ser realizadas por sí, asociada a terceros o mediante la contratación de profesionales habilitados cuando la normativa lo requiera. Para su cumplimiento, la sociedad podrá realizar con capitales propios o de terceros todas las operaciones conducentes a desarrollar el presente objeto social, obtener habilitaciones, otorgar avales, fianzas, y cualquier otra garantía, garantizar obligaciones de terceros, ya sea mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por cuotas, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; quedando excluidas las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y realizar todos los actos no prohibidos por las leyes ni por este estatuto que resulten necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto social, incluyendo la posibilidad de presentarse a licitaciones públicas y privadas. 5) 99 años. 6) \$ 3.000.000 dividido en 3.000 cuotas sociales de mil pesos (\$ 1.000) de valor nominal cada una. 7) José Antonio Albiztur: 2.850 cuotas sociales, representativa del 95% del capital social y Agustín Matías Bartelt: 150 cuotas sociales, representativo del 5% del capital social. 8) Administración: 1 o más gerentes por tiempo indeterminado. 9) Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año; 10) Sede Social: Olazábal 1584, 1º piso, dpto. C, CABA. 11) Socio Gerente: José Antonio Albiztur, domicilio constituido en Chile 1000, B. Alto de Molino, dpto. 52, Pilar, Pcia. de Bs. As. Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 01/12/2025  
maria rosario giudice - T°: 79 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 92969/25 v. 10/12/2025

## KRUSTY S.R.L.

Constitución. 1) Escritura N° 477 del 28/11/25. 2) Martin Ezequiel Rodriguez, argentino, 5/8/75, casado, contador público, DNI: 24.820.397, Cachimayo 130, piso 4, depto. "A" CABA; y Mirian Diaz, argentina, 11/6/62, soltera, comerciante, DNI: 16.368.737, Pasaje San Ireneo 302, piso 4, CABA. 3) "KRUSTY S.R.L.". 4) 99 años. 5) actuar como fiduciaria y/o administradora en fideicomisos de administración, inversión, garantía y construcción, conforme a lo previsto por la Ley N° 24.441 y el Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo asumir los roles de fiduciaria, fiduciante y/o beneficiaria. A tales fines, podrá constituir, aceptar, administrar, ejecutar y liquidar fideicomisos de carácter inmobiliario, financiero o de cualquier otra naturaleza lícita, adquirir, administrar y disponer de bienes fideicomitidos, realizar gestiones, contrataciones y actos jurídicos necesarios para el cumplimiento de sus fines, y en general ejercer todos los derechos y asumir todas las obligaciones derivadas de su calidad de fiduciaria. Asimismo, la sociedad podrá desarrollar, proyectar, dirigir, construir, administrar, comercializar y explotar obras y emprendimientos inmobiliarios propios o de terceros, incluyendo viviendas, edificios, oficinas, locales comerciales, parques industriales, barrios cerrados y urbanizaciones en general. Podrá adquirir, enajenar, arrendar, permutar, subdividir, fraccionar, urbanizar y administrar bienes inmuebles; actuar como constructora, desarrolladora, inversora o intermediaria inmobiliaria; y prestar servicios de asesoramiento técnico, contable, jurídico, financiero y administrativo vinculados con la gestión de proyectos inmobiliarios o fiduciarios. Asimismo, podrá participar en

licitaciones públicas o privadas, celebrar toda clase de contratos y convenios con personas humanas o jurídicas, públicas o privadas, y realizar todos los actos y operaciones que sean conducentes o accesorios al cumplimiento de su objeto social. Queda expresamente establecido que la sociedad no podrá realizar operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas reservadas por ley a entidades sujetas a regímenes especiales. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente. 6) \$ 2.000.000.- dividido en 200.000 cuotas de \$ 10.- 7) 31/10. 8) Sede Social: Cachimayo 130, piso 4, depto. "A" C.A.B.A. 9) Ernesto Diaz, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 477 de fecha 28/11/2025 Reg. N° 2116

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 10/12/2025 N° 93124/25 v. 10/12/2025

## LA JUNIOR S.R.L.

CUIT 30-70945939-9. Por escritura de 4/12/2025: 1) Ernesto Gerardo Waisman cedió 5.000 cuotas sociales a Andrés Waisman Zachari y 2.000 cuotas sociales a Ana Victorina Strano. El capital de \$ 10.000 representado por 10.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una quedó totalmente suscripto e integrado en la proporción de 8.000 cuotas Andrés Waisman Zachari, y 2.000 cuotas Ana Victorina Strano, y consecuentemente se modificó la cláusula Cuarta del Contrato Social. 2) Se modificó la cláusula Tercera del Contrato, siendo la nueva redacción: "La sociedad tendrá por objeto desarrollar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) La fabricación, comercialización al por mayor y menor, permuta, transporte, distribución, depósito, fraccionamiento, comisión, consignación, representación, industrialización, transformación, importación y exportación de productos y subproductos relacionados con: artículos de librería, libros, apuntes, artículos de regalo, computadoras, impresoras, equipos de impresión, fotocopiadoras, escáneres, equipos multifunción, hardware y software vinculados a la impresión y digitalización de documentos, así como sus insumos, repuestos y consumibles. También podrá operar centros de copiado y realizar toda otra actividad conexa o complementaria a las mencionadas, como la comercialización, importación y exportación de artículos electrónicos y/o electrodomésticos. b) El otorgamiento y la recepción de contratos de concesión, representación de marcas, patentes y licencias, así como la celebración de contratos de franquicia (franchising), en cualquiera de sus modalidades. c) La participación y/o convocatoria a licitaciones públicas y/o privadas, nacionales o internacionales. d) El acogimiento a regímenes de promoción económica, ya sean de orden nacional, provincial, municipal o regional, en los términos que establezcan las normas respectivas. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no le estén expresamente prohibidos por las leyes y por este estatuto". 3) Se ratificó como Gerente a Andrés Waisman Zachari y se designó como Gerente a Ana Victorina Strano, ambos con domicilio especial en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 449, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 212 de fecha 04/12/2025 Reg. N° 822 CABA Natalia Rosalia Iapalucci - Matrícula: 4864 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2025 N° 93319/25 v. 10/12/2025

## LA TRIFECTA S.R.L.

Constitución. Por esc. pub. 449 del 02/12/2025 F°2256, Reg 1444 CABA Socios: Ivan SVARA, argentino soltero nacido el 27/06/1991, DNI 36170424 CUIT 20361704240, gastronómico, domiciliado en Biarritz 2675, CABA; Héctor Pablo RIOS, argentino soltero nacido el 11/08/1981, DNI 28745636, CUIT 20287456361, empresario, domiciliado en Dean Funes 555, CABA, y Jasmín Irina REPIZO, argentina casada nacida el 12/10/1995, DNI 39192119, CUIT 27391921194, nutricionista, domiciliada en Austria 2038 piso 6 departamento C, CABA. OBJETO: a) La explotación integral de establecimientos de gastronomía, tales como restaurante, parrilla, bares, confitería, casa de té, despacho de bebidas, servicios de kiosco con expendio de golosinas y afines, deliverys y cualquier otro tipo de local comercial destinado a la preparación, elaboración y expendio de comidas y bebidas, al paso con servicio de mesa y/mostrador, incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros y todo tipo de actividad relacionada con la gastronomía. b) La prestación de servicios de comedor, catering y/o concesión de espacios gastronómicos en instituciones públicas y privadas, incluyendo colegios, universidades, institutos educativos. c) Prestación de servicios de catering a particulares, empresas y/o entidades públicas o privadas; la organización dirección y/o gestión de eventos sociales, corporativos, banquetes, fiestas y ceremonias. d) La realización de actividades conexas, complementarias o accesorias a las principales que tiendan al mejor desenvolvimiento de la misma. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años.

Domicilio Social: Paso 51, CABA. Capital: \$ 3.000.000: representadas en 300 cuotas de \$ 10.000 cada una de valor nominal. Ivan SVARA suscribe 102 cuotas e integra el 25% o sea \$ 255.000; Héctro Pablo RIOS suscribe 102 cuotas e integra el 25% o sea \$ 255.000 y Jasmín Irina REPIZO suscribe 96 cuotas e integra el 25% o sea \$ 240.000. Administracion: 1 o mas gerentes, actuando en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Gerentes: Ivan SVARA, con domicilio especial y social en Paso 51 CABA.. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 449 de fecha 05/12/2025 Reg. N° 1444 RICARDO FERRER REYES - Matrícula: 3729 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2025 N° 93311/25 v. 10/12/2025

## LISTORTI FOOD S.R.L.

Por instrumento privado del 27/11/25: 1) Socios: Darío Marcelo Vidal, argentino, casado, comerciante, nacido el 13/01/76, DNI 25.125.849 domiciliado en Carlos Gardel 3251, Villa Libertad, General San Martín, Provincia de Buenos Aires, y Carlos Javier Salom, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 03/05/76, DNI. 25.248.901, domiciliado en Avenida Ricardo Balbín 2580 piso 12° departamento "A", CABA. 2) LISTORTI FOOD S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Sede social: Avenida Congreso 4944 piso 1° departamento "C" CABA. 5) Objeto: Compra, venta, distribución y comercialización en todas sus formas de todo tipo de productos comestibles en general, incluidos alimentos envasados, en polvo, desecados, enlatados, congelados, fiambres, embutidos, chacinados, quesos, lácteos, encurtidos, conservas, productos panificados y de repostería, bebidas con y sin alcohol. 6) Capital: \$ 30.000.000, dividido en 30.000 cuotas sociales de \$ 1.000 valor nominal cada una. El socio Darío Marcelo Vidal suscribe 15.000 cuotas sociales equivalentes a \$ 15.000.000 y el socio Carlos Javier Salom suscribe 15.000 cuotas sociales equivalentes a \$ 15.000.000 7) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta por todo el plazo de duración social. Gerente: Carlos Javier Salom, con domicilio especial en Avenida Congreso 4944 piso 1° departamento "C", CABA.- Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 27/11/2025

Alejandra Silvia Lopez Lopez - T°: 56 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 93120/25 v. 10/12/2025

## LP Y ASOCIADOS S.R.L.

CUIT 30-64587541-5. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios unánime de fecha 03/12/2025, Eduardo Alejandro Podestá, cedió y transfirió las totalidad de sus cuotas sociales de LP y Asociados SRL - 300 cuotas de valor \$ 1 por la suma total de \$ 9.000.000, a favor de los socios Gustavo Alejandro Lagomarzino y Gabriel Horacio Szames, quedando el capital social suscripto e integrado en la siguiente forma: Capital Social: \$ 15.000: Gustavo A. Lagomarzino 8.640 cuotas; Gabriel H. Szames 5.760 cuotas; María Victoria A. Palmieri 300 cuotas y Fernando D. Arenas 300 cuotas, reformándose el Artículo 5° del Contrato Social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 03/12/2025 Reg. N° 548

Adrian Guillermo Vogel - Matrícula: 5527 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2025 N° 93175/25 v. 10/12/2025

## MABEL Y BEATRIZ INSUMOS S.R.L.

Constitución de SRL. Por escritura N° 238 del 4/12/2025, folio 950, Registro 402, CABA. Socios los cónyuges en 1 nupcias Andrés WAISMAN ZACHARI, argentino, empresario, nacido el 31/10/1976, DNI 25.641.253, CUIT 20-25641253-6 y Ana Victorina STRANO argentina, abogada, nacida el 29/12/1982, DNI 29.986.349, CUIL 27-29986349-8, ambos domiciliados en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 2828, 2 piso, CABA. Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en IGJ. Objeto: la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, fabricación, comercialización al por mayor y menor, permuta, transporte, distribución, depósito, fraccionamiento, comisión, industrialización, transformación de productos y subproductos relacionados y toda otra forma de intermediación comercial de bienes, muebles, mercaderías, materias primas, productos elaborados, semielaborados, ya sean artículos de indumentaria, compra y venta de alimentos y accesorios para mascotas, artículos de librería, libros, apuntes, artículos de regalo, computadoras, impresoras, equipos de impresión, fotocopiadoras, escáneres, equipos multifunción, hardware y software vinculados a la impresión y digitalización de documentos, así como sus insumos, repuestos y consumibles. También podrá operar centros de copiado y realizar toda otra actividad conexa o complementaria a las mencionadas. El otorgamiento y la recepción de

contratos de concesión, representación de marcas, patentes y licencias, así como la celebración de contratos de franquicia (franchising), en cualquiera de sus modalidades. La participación y/o convocatoria a licitaciones públicas y/o privadas, nacionales o internacionales. El acogimiento a regímenes de promoción económica, ya sean de orden nacional, provincial, municipal o regional, en los términos que establezcan las normas respectivas. Capital: \$ 5.000.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una suscriptas: Andrés Waisman Zachari: 100.000 cuotas, equivalentes a \$ 1.000.000 y Ana Victorina Strano: 400.000 cuotas, equivalentes a \$ 4.000.000. Gerentes: Andrés Waisman Zachari y Ana Victorina Strano. Duración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración del contrato. Cierre del ejercicio: 31/12. Domicilio especial de los gerentes y sede social constituido: Av. Córdoba 3777, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 238 de fecha 04/12/2025 Reg. N° 402

Viviana Matilde Lopez Zanelli - Matrícula: 4981 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2025 N° 92954/25 v. 10/12/2025

## MANAGEMENT SANJUAN S.R.L.

Constitución: Escritura 630 del 02/12/2025 Folio 1819 Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Socios: 1) Juan Carlos Sanjuan, DNI 17.527.361, 60 años, casado, domiciliado en 11 de septiembre de 1888 nro 4223 y 2) Juan Nicolás Hoffmann, DNI 35.102.400, 32 años, soltero, domiciliado en Jaramillo 1655 Piso 5 depto E; ambos argentinos, empresarios y de CABA. Denominación: MANAGEMENT SANJUAN S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Construcción, reforma y reparación de todo tipo de obras públicas o privadas, obras de infraestructura, ejecución y/o administración de proyectos, electromecánicas, obras sanitarias, eléctricas, de gas, pavimentos y edificios incluso los destinados al Régimen de Propiedad Horizontal. Constitución, desarrollo de proyectos, edificación, dirección y ejecución, urbanización, rehabilitación, planeación, programación, proyección, conservación y mantenimiento de todo tipo de obra; b) Inmobiliaria: Comercialización de todo tipo de inmuebles, mediante la adquisición y/o alquiler de inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, clubes de campo, barrios cerrados, fideicomisos, leasing, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda y/o actividades comerciales y/o cualquier otra modalidad de comercialización de la tierra; c) La administración de edificios, fondos de empresas, condominios, barrios cerrados, clubes de campos y consorcios. Los actos que requieran un título habilitante serán realizados por un profesional con dicho título. Capital: \$ 800.000, dividido en 80.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y de 1 voto por cuota. Suscriben: Juan Carlos Sanjuan: 40.800 cuotas; Juan Nicolás Hoffmann: 39.200 cuotas. Gerente: Juan Carlos Sanjuan constituye domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: 11 de septiembre de 1888 nro 4223 PB CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 630 de fecha 02/12/2025 Reg. N° 1017 Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 93264/25 v. 10/12/2025

## MARCA AZUL S.R.L.

Constitución por escritura del 26/11/2025. 1) Soledad Victoria SABELLA ROSA, DNI 39.066.533, empresaria, soltera, Avenida Presidente Perón 10298, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; Álvaro Damián CONDE, DNI 46.022.556, comerciante, soltero, Emilio Mitre 902, Villa Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. Ambos argentinos. 2) Avenida del Libertador 3868, piso 27, unidad "polo", CABA. 3) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: Elaboración de sushi, elaboración de comidas para llevar y casa de comidas. Delivery de Sushi y comidas, Fast Food. Servicio de catering, despacho de bebidas con y sin alcohol. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todas las actividades conexas, accesorias y/o complementarias, conducentes a la consecución de su objeto social. 4) 99 años. 5) \$ 1.000.000 representado por 1.000.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, suscriptas así: Soledad Victoria Sabella Rosa 500.000 cuotas sociales y Álvaro Damián Conde 500.000 cuotas sociales. 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, por la duración de la sociedad o hasta su renuncia, reemplazo o remoción. Gerente titular: Soledad Victoria Sabella Rosa, quien acepta el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. 7) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 3965 de fecha 26/11/2025 Reg. N° 501 FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 92955/25 v. 10/12/2025

## MARCOLIN S.R.L.

CONSTITUCION: Escritura 194 Folio 744 del 04/12/2025, Registro 1970 CABA. 1) Luciano MARCOLIN (3.000.000 cuotas), argentino, nacido el 29/09/1993, soltero, DNI 37.931.842, CUIT 20-37931842-9, comerciante, 2) Viviana Graciela DURRUTTY (27.000.000), argentina, nacida el 5/08/1959, DNI 13.855.136, CUIT27-13855136-4, ingeniera, ambos domiciliados en la Av. Rivadavia 6015, piso 9 departamento B CABA. 2) MARCOLIN S.R.L. 3) Sede social Av. Rivadavia 6015, piso 9 departamento B CABA. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: La administración y Realización de toda clase de obras públicas, obras hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas/o edificios, contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales y/o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas, construcción y/o loteo y/o fraccionamiento de barrios abiertos y/o cerrados, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones; la construcción, compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, propios o de terceros; la refacción, remodelación, reciclaje, decoración, ampliación y demolición de inmuebles, así como sus reparaciones y mantenimientos posteriores.- Constitución de fideicomisos inmobiliarios, ya sea como fiduciaria, fiduciante, fideicomisaria y/o beneficiaria. El Estudio, control, investigación, asesoramiento técnico, realización y puesta en marcha de soluciones ambientales y ocupacionales, tareas de mitigación ambiental y de factores contaminantes. Servicios de seguridad e higiene laboral, capacitaciones, mediciones ambientales e informes técnicos; realización de auditorías, gestión de certificaciones de calidad; importación, exportación y comercialización de productos, repuestos, artículos y servicios relacionados con el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante contratados al efecto. 5) 99 años a contar de la fecha de escritura. 6) El capital social de \$ 30.000.000, en cuotas de 1 voto y de 1 PESO cada una; 7) GERENCIA: Luciano MARCOLIN constituye domicilio especial sede social. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Cierre de ejercicio 31/10 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 194 de fecha 04/12/2025 Reg. N° 1970  
Lorena Vanesa Mosca Doulay - Matrícula: 4949 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2025 N° 92985/25 v. 10/12/2025

## MINUTOAMINUTO S.R.L.

CUIT 30-71756824-5. Por Reunión Unánime de Socios del 02/12/2025: 1) Fijan NUEVA SEDE SOCIAL: AV. CORRIENTES 1464, OFICINA "1203", CABA. 2) Reforman Cláusula Tercera del estatuto (objeto social). A) Compra, venta, exportación, importación, representación y consignación de automóviles, rodados, embarcaciones y sus repuestos, equipamiento, accesorios, componentes, partes, así como el servicio de styling automotor y la gestoría integral del automotor. B) Servicio integral de automotores, diagnóstico, reparación y mantenimiento, mediante taller eléctrico y mecánico, de toda clase de vehículos, así como cerrajería del automotor e instalación de alarmas, blindaje y polarizado. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 02/12/2025  
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/12/2025 N° 93242/25 v. 10/12/2025

## NOBLEROOT S.R.L.

Instrumento público Esc. N°206 de fecha 05/12/2025 Reg.N°1553. Constitución: Socios: Matías Alejandro DE BERNARDIS, argentino, soltero; nacido el 02/09/1997, DNI 40.676.030, CUIL N° 20-40676030-9, ingeniero industrial, domicilio: Echeverría 2296, 16° "C" CABA, ° "A" CABA, Camila Del Valle COLTRINARI, argentina, soltera, nacida el 29/11/1997, DNI 40.841.935, CUIL N° 27-40841935-8, ingeniera industrial, domicilio: Azucena Villaflor 489, 26°,dpto Río 2, CABA, Felipe María LLAMBI, argentino, soltero, nacido el 11/08/1997, DNI 40.540.110, CUIL N° 20-40540110-0, licenciado en administración de empresas, domicilio: José Hernandez 1777,2° CABA. Denominación: "NOBLEROOT S.R.L." Sede Social: Arribéños 1453 piso 2 departamento "D" CABA. Duración: 90 años desde su constitución. Objeto:: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, la fabricación, producción, elaboración, importación, exportación, compra, venta, envasado, comercialización, consignación, comisión, representación, logística y distribución de alimentos secos, desecados y/o deshidratados, incluidos cárnicos, charqui y snacks proteicos; y todos sus derivados; productos alimenticios afines, por mayor y menor; la promoción y publicidad de los productos y artículos antes mencionados mediante cualquier forma de difusión; franquiciar servicios, negocios y/o productos.- Podrá tener sucursales en todo el territorio nacional y/o en el extranjero.- Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades

descriptas serán desarrolladas por profesionales habilitados. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este estatuto o por las leyes. Capital Social: \$ 900.000, dividido en 900 CUOTAS de valor nominal \$ 1.000 c/u. Administración, representación: 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30/04. Gerentes: Matías Alejandro DE BERNARDIS, Camila Del Valle COLTRINARI, Felipe María LLAMBI. Domicilio especial en sede social. Suscripción de cuotas: Matías Alejandro DE BERNARDIS: 300 cuotas, Camila del Valle COLTRINARI 300 cuotas, Felipe María LLAMBI 300 cuotas. Integración 25%. Autorizado según instrumento público Esc. N° 206 de fecha 05/12/2025 Reg. N° 1553 María Magdalena Tato - Matrícula: 4732 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2025 N° 93154/25 v. 10/12/2025

## PROPERTY SANJUAN S.R.L.

Constitución: Escritura 631 del 02/12/2025 Folio 1822 Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Socios: 1) Juan Carlos Sanjuan, DNI 17.527.361, 60 años, casado, domiciliado en 11 de septiembre de 1888 nro 4223; 2) Juan Nicolás Hoffmann, DNI 35.102.400 y 3) Camila Lourdes Sanjuan, DNI 37.432.845; ambos solteros, de 32 años y domiciliados en Jaramillo 1655 Piso 5 depto E; todos argentinos, empresarios y de CABA. Denominación: PROPERTY SANJUAN S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Construcción, reforma y reparación de todo tipo de obras públicas o privadas, obras de infraestructura, ejecución y/o administración de proyectos, electromecánicas, obras sanitarias, eléctricas, de gas, pavimentos y edificios incluso los destinados al Régimen de Propiedad Horizontal. Constitución, desarrollo de proyectos, edificación, dirección y ejecución, urbanización, rehabilitación, planeación, programación, proyección, conservación y mantenimiento de todo tipo de obra; b) Inmobiliaria: Comercialización de todo tipo de inmuebles, mediante la adquisición y/o alquiler de inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, clubes de campo, barrios cerrados, fideicomisos, leasing, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda y/o actividades comerciales y/o cualquier otra modalidad de comercialización de la tierra; c) La administración de edificios, fondos de empresas, condominios, barrios cerrados, clubes de campos y consorcios. Los actos que requieran un título habilitante serán realizados por un profesional con dicho título. Capital: \$ 800.000, dividido en 80.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y de 1 voto por cuota. Suscriben: Juan Carlos Sanjuan: 48.000 cuotas; Juan Nicolás Hoffmann: 16.000 cuotas; Camila Lourdes Sanjuan: 16.000 cuotas. Gerente: Juan Carlos Sanjuan constituye domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Jaramillo 1655 Piso 2 depto D CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 631 de fecha 02/12/2025 Reg. N° 1017 Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 93265/25 v. 10/12/2025

## Q.S.E S.R.L.

cuit 30693157923 por acta del 29/11/2025 se aprobo prorrogar el plazo de duracion a 3 años reformandose art 2 y se aprobo trasladar la sede a la calle Tucuman 1 piso 1 de caba Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 29/11/2025 Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 93226/25 v. 10/12/2025

## TECH STORE SOLUTIONS S.R.L.

Constitución: Escritura 636 del 04/12/2025 Folio 1836 Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Socios: 1) Fernando Gaston Pastore, DNI 29.435.459, 43 años, empresario, domiciliado en Av Escalada 459; 2) Christian Sergio Piñeiro, DNI 29.277.548, 43 años, empresario, domiciliado en Av Acoyte 964 y 3) Juan Martín Rojas, DNI 29.118.178, 44 años, contador público, domiciliado en Av San Martín 1206 Piso 2 depto 10; todos argentinos, solteros y de CABA. Denominación: TECH STORE SOLUTIONS S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización a través de un e-commerce y/o canales habituales de venta al por mayor y menor de artículos para el hogar, electrodomésticos y productos electrónicos, sus partes, accesorios y componentes; productos relacionados con la telefonía, videojuegos y afines; y equipos, materiales o maquinarias relacionadas con el campo de las energías renovables. b) El desarrollo, comercialización y venta de proyectos de base tecnológica como portales web, portales de e-commerce y web institucionales. c) La prestación

de servicios de publicidad, promoción, marketing y publicación de avisos clasificados a través de internet, mediante la producción general, gerenciamiento, diseño, programación, mantenimiento, hosting y difusión de sitios, portales y/o páginas de internet. Cuando las normas así lo requieran se dará cumplimiento al objeto social por intermedio de profesionales en la disciplina que se trata con título habilitante otorgado por la autoridad competente. Capital: \$ 1.000.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y de 1 voto por cuota. Suscriben: Fernando Gaston Pastore: 34.000 cuotas; Christian Sergio Piñeiro: 33.000 cuotas; Juan Martín Rojas: 33.000 cuotas. Gerente: Fernando Gaston Pastore constituye domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/05. Sede social: Av Segurola 2324 Piso 6 depto B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 636 de fecha 04/12/2025 Reg. N° 1017 Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 93245/25 v. 10/12/2025

## TECHNOESTRUCTURE S.R.L.

Esc. 380.20/11/25, reg. 1433.1) Gerente: Juan Ignacio RUBIO, 12/1/86, soltero, empresario, DNI 32111604, Gutemberg 3437,5° piso, dpto B, CABA; María Berenice RUBIO, 26/6/89, soltera, Socióloga, DNI 34564648, Zabala 3765, dpto 4, CABA y Leonardo Hernan PES, 21/5/86, casado, Contador Publico, DNI 32386407, Doblas 955,13 piso, Dpto 14, CABA; todos argentinos y 100000 cuotas c/u. 2) 99 años. 3) 1.Servicios y soporte técnico y Administrativos para programas Contables. Soporte técnico y operativo para optimizar la gestión económica financiera. Conciliaciones bancarias y control de saldos. Registro contable de comprobantes, pagos y cobranzas. Análisis y depuración de cuentas contables. Implementación de circuitos administrativos eficientes. Control interno y armado de reportes de gestión. 2.Servicios de Asesoramiento Gerencial. Acompañamiento técnico para la toma de decisiones estratégicas. Análisis de costos, rentabilidad y estructura financiera. Diagnóstico organizacional y rediseño de procesos. Asistencia en planificación presupuestaria. Evaluación de inversiones, endeudamiento o nuevos negocios. Soporte en diseño e implementación de tableros de control(KPIs). 3. Traspaso Generacional y Continuidad Empresarial. Asistencia integral a pymes familiares en procesos de sucesión. Diagnóstico de roles y estructura actual. Plan de transferencia gradual de responsabilidades. Acompañamiento al nuevo liderazgo. Mediación familiar y profesionalización de la gestión. Documentación de procedimientos clave y manuales operativos. Gerenciamiento Temporal o Parcial. Gestión profesional en áreas clave cuando la dirección requiere soporte. Intervención temporal en gerencias contables, financieras o administrativas. Coordinación y capacitación de equipos internos. Control de gestión y auditorías operativas. Implementación de herramientas de gestión(ERP, CRM, BI). Reestructuración de circuitos de trabajo. 5. Optimización de Procesos y Tecnología. Aplicación de soluciones tecnológicas para mejorar la eficiencia operativa. Diagnóstico de procesos administrativos y productivos. Diseño e implementación de mejoras con herramientas digitales. Automatización de reportes y controles. Capacitación en software contable, gestión y análisis de datos. 6. Capacitación y Desarrollo. Transferencia de conocimiento técnico y gerencial al personal interno. Talleres de liderazgo, gestión y control. Formación en procesos administrativos y financieros. Programas de inducción y profesionalización de mandos medios. Entrenamiento en interpretación de indicadores y tableros de gestión. 4) \$ 3000000(300000 cuotas de \$ 10). 5) Administracion>1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duración. 6) 31/5. El gerente fija domicilio especial en la sede social :Moliere 2531, CABA. Autorizado por Esc. ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 93187/25 v. 10/12/2025

## THISONE S.R.L.

Por Instrumento Privado del 05/12/2025, se constituye 1) THISONE S.R.L. 2) Sebastián MARANZ, argentino, casado, comerciante, 21/09/1977, DNI 26258481, CUIT 20-26258481-0, Dean Funes 455, CABA, y Maximiliano Hernán CHIARELLO, argentino, casado, comerciante, 21/11/1985, DNI 31931157, CUIT 20-31931157-3, Alfredo Palacios 2736, La Matanza, Pcia. de Bs. As. 3) 99 años 4) Objeto: prestación de servicios de impresión en general, incluyendo la impresión de packaging, cartelería publicitaria, gráfica institucional, folletos, etiquetas, papelería comercial y piezas promocionales, mediante cualquier técnica o tecnología de impresión existente o que se desarrolle en el futuro. Podrá asimismo realizar actividades de diseño gráfico, maquetación, producción de originales y prensa, así como la comercialización, distribución, importación y exportación de productos gráficos y materiales vinculados a su objeto. 5) Capital: \$ 2.000.000, representado por 2.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal y un voto cada una. Totalmente suscriptas: Sebastián MARANZ, 1.000 cuotas y Maximiliano Hernán CHIARELLO, 1.000 cuotas. Integración 25%. 6) Cierre: 31.12; 7) Sede Social: Carlos Berg 3538, CABA; 8) Administración: uno o más gerentes, socios o no, indistinta, por el plazo. 9) Gerente: Maximiliano Hernán CHIARELLO, fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 05/12/2025

JULIETA SALOME RODRIGUEZ - T°: 143 F°: 635 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 93004/25 v. 10/12/2025

## TLALOC S.R.L.

CUIT 30-52007806-8 Por Esc. Püb. Nro. 273 de fecha 25.11.2025 1) Santos Goñi Marenco, DNI 4.613.076 y Luz María Josefa Ojea, DNI 6.187.634 ceden el total (100%) de sus cuotas sociales a Santos Goñi, argentino, nacido el 27/10/1979, soltero y sin unión convivencial, empleado, DNI 26.936.141, CUIL 20-26936141-8 la cantidad de 127.768 cuotas sociales, a Catalina Goñi, argentina, nacida el 23/12/1975, soltera y sin unión convivencial, empresaria, DNI 25.096.195, CUIL 27-25096195-8, la cantidad de 127.768 cuotas sociales y a Ximena GOÑI, argentina, nacida el 18/01/1977 soltera y sin unión convivencial, empresaria, DNI 25.582.491, CUIL 27-25582491-6, la cantidad de 127.768 cuotas sociales, todos con domicilio real en Arroyo 873 piso 9 depto. A CABA. 2) La cesión se realizó en carácter de donación y los cedentes hicieron reserva de usufructo vitalicio y gratuito de las acciones con derecho de acrecer recíproco a favor de los cedentes. 3) Los nuevos socios suscriben el 100% de las cuotas sociales cedidas: Santos GOÑI 127.768 cuotas equivalentes a \$ 1.277.680, Catalina GOÑI 127.768 cuotas equivalentes a \$ 1.277.680 y a Ximena GOÑI 127.768 cuotas equivalentes a \$ 1.277.680. 4) El capital social de \$ 3.833.040, dividido en 383.304 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, se encuentra totalmente integrado en dinero en efectivo y la nueva redacción del art. 4 del estatuto queda redactado de la siguiente manera: El capital social se fija en la suma de PESOS 3.833.040.-, dividido en 383.304.- cuotas de \$ 10.- cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Santos Goñi: 127.768.- cuotas; Catalina Goñi: 127.768.- cuotas y Ximena Goñi: 127.768.- cuotas. Las cuotas se encuentran totalmente integradas. 5) Se aprueba la ratificación del gerente Santos GOÑI MARENCO, quien fija domicilio especial en Arroyo 873 piso 9 depto. A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 273 de fecha 25/11/2025 Reg. N° 2069  
Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 93165/25 v. 10/12/2025

## TRANSPORTE S&D S.R.L.

Sebastián Omar OJEDA, 22-8-78, DNI: 26.801.928, casado, San Lorenzo 737, y Diego Javier SALMONE, 03-11-76, DNI: 25.600.343, divorciado, Betharram 1123, Piso 2, Dto. "A", ambos de Villa Bosch, 3 de Febrero, Pcia. De Bs As, argentinos y comerciantes. 2) 4-12-25.3) TRANSPORTE S&D SRL. 4) A) Transporte nacional e internacional de cargas en general vía terrestre. Transporte privado de personas a fines turístico y empresarial. B) Servicios de fletes, entrega de encomiendas, incluso puerta a puerta. C) Construcción de obras civiles y de todo tipo en todas sus etapas, refacciones. D) Comercialización de productos y servicios informáticos. E) Servicios de hotelería. F) Importación y Exportación. 7) \$ 3.000.000, dividido en 300 cuotas de 10.000 vn cada una suscriben 150 cada socio. 8) Gerente: Sebastián Omar OJEDA domicilio especial en sede: Hamburgo 3207 CABA. 10) 99 años. 11) 30/06. Dionicio Paz Autorizado en Esc. N° 462 del 04/12/2025 Reg. N° 1951 Autorizado según instrumento público Esc. N° 462 de fecha 04/12/2025 Reg. N° 1951  
DIONICIO LEONIDAS PAZ - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 10/12/2025 N° 93328/25 v. 10/12/2025

## VELAZQUEZ CONSTRUCTORA S.R.L.

por instrumento del 9/12/2025 ARIEL VELAZQUEZ APONTE (gerente), paraguaya, soltero, comerciante, 19/03/1987, dni 94.666.523, Severo Garcia de Sequeira 6307, de la localidad de Gonzalez Catán, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires; y LUIS MIGUEL VELAZQUEZ APONTE, paraguaya, soltero, comerciante, 14/06/ 1988, dni 94.640.001, Brasil 4300, de la localidad y partido de General Rodriguez, provincia de Buenos Aires 2) 99 años 3) Construcción de edificios, obras civiles, viales, demoliciones, y la realización de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Pudiendo comprar, vender, importar y exportar insumos relacionados a la construcción. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) (\$ 8.000.000) 5) SEDE SOCIAL y domicilio especial gerente: Giribone 1550 piso 1 depto 101 de caba 6) 30/06 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 09/12/2025  
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 93248/25 v. 10/12/2025

# OTRAS SOCIEDADES

## HATTRICK ENERGY S.A.S.

CUIT 30-71585746-0 Por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios de 29/01/2025 se resolvió: (i) Aumentar el capital social en la suma de \$ 2.400.000, es decir, de la suma de \$ 173.367.430 a la suma de \$ 175.767.430; (ii) Emitir 240.000 Acciones Preferidas Clase C de valor nominal \$ 10 y sin derecho a voto; y (iii) Modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO. Capital: El capital social se fija en la suma de pesos ciento setenta y cinco millones setecientos sesenta y siete mil cuatrocientos treinta (\$ 175.767.430) representado por diecisiete mil setecientas veinte (17.720) Acciones Ordinarias escriturales de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción, dieciséis millones ciento trece mil quinientas treinta y ocho (16.113.538) Acciones Preferidas Clase A, ochocientas cuarenta y cinco mil cuatrocientas ochenta y cinco (845.485) Acciones Preferidas Clase B y trescientas sesenta mil (600.000) Acciones Preferidas Clase C. Las acciones podrán ser: (1) Acciones Preferidas Clase A: serán nominativas no endosables y tendrán un valor nominal de \$ 10 cada, un voto por acción y la preferencia establecida a continuación y las que en el futuro se puedan establecer; (2) Acciones Preferidas Clase B: serán nominativas no endosables y tendrán un valor nominal de \$ 10 cada, un voto por acción y la preferencia establecida a continuación y las que en el futuro se puedan establecer; (3) Acciones Preferidas Clase C: serán nominativas no endosables, carecerán de derecho a voto y tendrán un valor nominal de \$ 10 cada y la preferencia establecida a continuación y las que en el futuro se puedan establecer. Las Acciones Preferidas Clase C deberán ser integradas completamente al momento de su suscripción; (4) Acciones Ordinarias: serán acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 10 y un voto por acción. Las Acciones Preferidas Clase A, B y C tendrán (i) una preferencia en la distribución y cobro de dividendos; y (ii) una preferencia en la liquidación, de acuerdo al siguiente detalle: (i) Preferencia en la distribución y cobro de dividendos: cada vez que la Asamblea, con las mayorías previstas en el presente estatuto, resuelva distribuir como dividendos las ganancias líquidas y distribuibles de la Sociedad – una vez deducida la reserva legal- dichas ganancias serán distribuidas en el siguiente orden: (a) en primer lugar, se distribuirán dividendos únicamente a los titulares de Acciones Preferidas Clase A, en forma proporcional a su tenencia, hasta que el monto acumulado de dividendos puesto a disposición a favor de dicha clase de accionistas, medidos en dólares estadounidenses (utilizando el Tipo de Cambio Libre, según se define a continuación, en caso de haber sido puestos a disposición en pesos argentinos) sea equivalente a: (1) el monto en dólares estadounidenses de la suma de la totalidad de los montos invertidos por dicha Clase de acciones en concepto de suscripción de acciones considerando también los fondos destinados a las primas de capital; más (2) el Ajuste Preferencial A (tal como se lo explica a continuación) (el "Retorno Preferencial A"). (b) en caso de haber sumas distribuibles remanentes tras el pago del punto (a) precedente, dicho remanente se distribuirá entre todos los titulares de Acciones Preferidas Clase B y Acciones Preferidas Clase C de la Sociedad en forma proporcional a su tenencia, hasta que el ratio que resulte de dividir (i) el agregado de los dividendos puestos a disposición a favor de los Accionistas Preferidos Clase B y Accionistas Preferidos Clase C, en forma acumulativa, contando todos los dividendos recibidos a partir del ejercicio de emisión de cada una de las acciones inclusive, dividido por (ii) la cantidad de acciones de dichas clases de acciones, resulte en un monto equivalente por acción en dólares estadounidenses (utilizando el Tipo de Cambio Libre en caso de no haber recibido dólares estadounidenses billete) al puesto a disposición de los Accionistas Preferidos Clase A según el punto precedente incluyendo el Ajuste (el "Retorno Preferencial B/C"); y (c) en caso de haber fondos remanentes tras el pago del punto precedente, dicho remanente se distribuirá entre todos los accionistas de la Sociedad en forma proporcional a su tenencia. (ii) Preferencia en la liquidación: en caso de liquidación de la Sociedad, si aún existe Retorno Preferencial A no distribuido en forma de dividendos, el producido de dicha liquidación se distribuirá (a) en primer lugar a los titulares de Acciones Preferidas Clase A, en forma proporcional a su tenencia, hasta cubrir el saldo del Retorno Preferencial A; (b) en segundo lugar, a los titulares de Acciones Preferidas Clase B y titulares de Acciones Preferidas Clase C, conjuntamente, en forma proporcional a su tenencia, hasta cubrir el Retorno Preferencial B/C; y (c) el saldo a la totalidad de los accionistas, en forma proporcional a su tenencia. A los efectos del pago del Retorno Preferencial A y del Retorno Preferencial B/C, ya sea mediante el pago de dividendos por parte de la Sociedad o mediante el pago de la cuota de liquidación, se considerará como percibidos por los Accionistas: (i) los importes que en cualquiera de tales conceptos hayan sido puestos a su disposición; más (ii) cualquier retención impositiva, gasto, o deducción aplicable de cualquier naturaleza. Asimismo, en caso de que cualquiera de tales sumas sea puesta a disposición en pesos argentinos, las mismas serán computadas, a los efectos previstos en la oración precedente, en dólares estadounidenses considerando el Tipo de Cambio Libre de la fecha de puesta a disposición. A efectos del presente, por "Tipo de Cambio Libre" se entenderá al tipo de cambio correspondiente calculado en base al índice ponderado por volumen que surge del cociente entre los precios de las acciones locales y ADRs de Argentina (índice.AREQIMP) al día hábil inmediato anterior a la fecha de su utilización según el mismo sea publicado por el servicio de Información Bloomberg (o

cualquier sucesor del mismo). A efectos del cálculo del Retorno Preferencial A, el monto del Aporte Individual Total A (considerándose "Aporte Individual Total A" a la suma de todos los montos en pesos argentinos -convertidos a Dólares Estadounidenses al Tipo de Cambio Libre de la fecha de integración- y/o en dólares estadounidenses, según corresponda, invertidos -al día de la fecha y en el futuro- por cada accionista titular de Acciones Preferidas Clase A de la Sociedad, al momento de suscribir Acciones Preferidas Clase A, independientemente que el mismo haya sido destinado a la suscripción de acciones o a la constitución de una prima de emisión en virtud de la suscripción de las mismas), en dólares estadounidenses (o su saldo luego del primer pago de cualquier suma en concepto de Retorno Preferencial A, según corresponda) será incrementado desde, e incluyendo, la fecha de realización de cada Aporte Individual Total A y hasta, y excluyendo, el pago de la totalidad del Aporte Individual Total A, a razón de un ocho por ciento (8%) anual (fórmula de interés simple sobre la base de años de 365 días) desde su fecha de aporte y disminuido por los pagos de dividendos (el "Ajuste Preferencial A"). Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 29/01/2025

Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 93243/25 v. 10/12/2025

## LUZPAY S.A.S.

CUIT 30-71826002-3. Por esc 287 del 05/12/25, se resolvió: 1. TRANSFORMAR LUZPAY SAS en LUZPAY S.A. y reforma de objeto social, se readecua el estatuto social. Denominacion: Luzpay S.A." continúa funcionando por transformación la sociedad denominada Luzpay S.A.S.". Duracion: 99 años desde su inscripcion. OBJETO: Actuar en carácter de Proveedor de Servicios de Activos Virtuales (PSAV), conforme la normativa aplicable de la Comisión Nacional de Valores y demás organismos de control competentes podra por cuenta propia o de 3° o asociada en el país y en el extranjero la provisión de servicios de activos virtuales incluyendo la compraventa intercambio transferencia recepción custodia administración y/o intermediación de activos virtuales en cualquiera de sus modalidades autorizadas por la normativa vigente; la gestión y procesamiento electrónico de pagos cobranzas transferencias de fondos y remesas así como la intermediación en operaciones de carácter financiero y comercial relacionadas con activos virtuales y monedas de curso legal; el desarrollo implementación mantenimiento y/o explotación de plataformas tecnológicas destinadas a la gestión procesamiento validación intercambio y/o almacenamiento de datos vinculados a servicios de activos virtuales y servicios electrónicos de pago y la prestación de servicios complementarios o conexos que resulten necesarios para el desarrollo de su objeto principal incluyendo la asesoría técnica operativa y/o comercial la provisión de infraestructura tecnológica y la representación o agencia de empresas nacionales o extranjeras vinculadas a los activos virtuales. En ningún caso la Sociedad podrá realizar actividades que se encuentren reservadas en forma exclusiva a las entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, a las entidades aseguradoras o reaseguradoras, o a aquellas que requieran autorización específica del Banco Central de la República Argentina, la Superintendencia de Seguros de la Nación u otros organismos de control, salvo que previamente se obtengan las habilitaciones correspondientes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. CAPITAL: \$ 674.994.225, representado por 674.994.225 acciones ordinarias, nominativas no endosables v/n \$ 1 c/u y 1 voto por acción. El capital se integra totalmente segun balance especial de transformación y ningún socio ha ejercido el derecho de receso. La dirección y administración a cargo del Directorio, compuesto por el número de miembros que decida la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros, duración 3 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. PRESIDENTE: Lautaro Facciuto. DIRECTOR TITULAR: Rodolfo Antonio Chiesa. DIRECTOR SUPLENTE: Javier Canosa. Cierre: 31/12m c/año.- sede social: Montevideo 711 piso 4, oficina 7, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 287 de fecha 05/12/2025 Reg. N° 1315 Irene Norma Rainstein - Matrícula: 3113 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2025 N° 93229/25 v. 10/12/2025

## SAMY ROAD S.A.S.

CUIT N° 30-71629550-4. Por Acta de Reunión de Socios del 30/12/2020, rectificado por el Acta de Reunión de Socios del 05/12/2023, se aumentó el capital en \$ 977.400 a \$ 1.000.000 con reforma del Art. 4º del Estatuto Social, emitiéndose 977.400 acciones ordinarias escriturales de v/n \$ 1 y con 1 voto cada una y quedando la totalidad de las acciones suscriptas Samy Road SL. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 05/12/2023

Rodrigo Sebastian Menendez - T°: 79 F°: 277 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 92977/25 v. 10/12/2025

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA DE VILLA DEVOTO

CUIT 30-52980097-1

Por resolución de la Honorable Comisión Directiva y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 39 del Estatuto Social, convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de Avenida Mosconi 3845 de Capital Federal, el día 15 de diciembre de 2025 a las 19 hs. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de plazo.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario e informe de los Revisores de Cuentas correspondientes al Balance General del 31 de Diciembre de 2024.

3º) Elección de nuevas autoridades para cubrir los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente II, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares (tres) con mandato hasta marzo 2027, Revisores de Cuentas Titulares (dos), Revisores de Cuentas Titular (dos) y Revisor de Cuenta suplente (uno), con mandato hasta marzo de 2026

4º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. de fecha 18/03/2024 DAMIAN ISAAC HANONO - Presidente

e. 10/12/2025 N° 93284/25 v. 12/12/2025

### RESIDENCIA SAN ANTONIO DE PADUA S.A.

CUIT 30-58472237-8. Por Acta de Directorio de fecha 04/12/2025 se resolvió: por cuestiones organizativas dejar sin efecto la convocatoria a asamblea de fecha 22/12/2025, a las 10 hs. en Primera Convocatoria, y a las 11 hs. en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en Aguilar N° 2547, piso 14, Depto. "C" CABA, con edictos publicados los días 04/12/25 hasta el 11/12/2025 TI 92002/25 y proceder a Convocar a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Diciembre de 2025 a las 10 hs. en Primera Convocatoria, y a las 11 hs. en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en Aguilar N° 2547, piso 14, Depto. "C" CABA, todo ello en los términos del Artículo 12º del Estatuto Social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.500 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 30/06/2025. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 5) Consideración del resultado del ejercicio y su asignación.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD Nro. 39 de fecha 2/3/2024 JUAN PABLO BRACCINI - Presidente

e. 10/12/2025 N° 92957/25 v. 16/12/2025

### SILRICH S.A.

CUIT 30716606488. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de Enero de 2026 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera convocatoria, en la sede social sita en Arenales 3069 Piso 1º Departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Razones de la convocatoria fuera de los plazos legales previstos. 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30 de Junio de 2018, 30 de Junio de 2019, 30 de Junio de 2020, 30 de Junio de 2021, 30 de Junio de 2022, 30 de Junio de 2023, 30 de Junio de 2024 y 30 de Junio de 2025. 4) Tratamiento de los resultados de los ejercicios económicos 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025. 5) Consideración de la gestión del Directorio por los períodos 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025. 6) Consideración de los honorarios de

los Directores. 7) Fijación del número de Directores. Elección de Miembros Titulares y Suplentes. 8) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Los señores accionistas de SILRICH S.A. deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de TRES (3) días de anticipación a la fecha fijada para su celebración, de conformidad con el artículo 238 de la Ley N° 19.550 en la sede social de la Sociedad, en el horario de 10 a 15 horas. La documentación prevista en el punto 3) que considerará la Asamblea se halla a disposición de los señores accionistas en la sede social de la Sociedad, en el horario de 10 a 15 horas. Designado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 02/05/2023 Reg. N° 1317 NICOLAS RICHARDS - Presidente

e. 10/12/2025 N° 93076/25 v. 16/12/2025

## TRIANGULAR S.A.

CUIT 30609453385

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre del 2025 a las 14.00 horas, a realizarse en la Sede Social situada en Aguirre 1329 – (CP 1414) de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.-
2. Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio, terminado el 31 de agosto del 2025.-
3. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio en consideración. -
4. Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2025.-
5. Tratamiento del Resultado del Ejercicio al 31 de agosto del 2025.

Designado según instrumento público escritura 374 del 14/10/2022 registro 1792 JOSE BENJAMIN NACHMAN - Presidente

e. 10/12/2025 N° 93276/25 v. 16/12/2025

## VISOR ENCICLOPEDIAS AUDIOVISUALES S.A.

CUIT 30-65516991-8. Se convoca a los Accionistas de Visor Enciclopedias Audiovisuales S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 29/12/2025 en Salta 286, 1º piso de CABA, a las 12 hs. en 1ra. convocatoria y una hora después en 2da., para tratar el siguiente: Orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Tratamiento y consideración del Crédito en gestión judicial contra ACUMAR y de la ampliación de acciones por daños y perjuicios, lucro cesante, daño emergente y pérdida de chance. Análisis de acciones penales vinculadas. 3. Tratamiento y consideración de las acciones judiciales y extrajudiciales para la preservación del patrimonio social, incluyendo medidas cautelares y acciones de daños contra el accionista Carlos Campos Salvá y terceros intervenientes. 4. Autorización para promover acciones civiles y penales por defraudación societaria, administración infiel, apropiación indebida y daños derivados del vaciamiento societario contra el accionista Carlos Campos Salvá y terceros relacionados. 5. Exposición de motivo por el tratamiento del Balance fuera del plazo de Ley. Consideración del Balance General cerrado el 31/07/2025, con su Memoria, Informe del Directorio, Notas, Anexos y Cuadros. Determinación del destino de los resultados. Aprobación del criterio contable aplicable a créditos contra accionistas, directores o terceros. 6. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente a los períodos 2/5/2024 al 31/07/2024 y ejercicio cerrado el 31/07/2025. 7. Modificación del artículo 1º del Estatuto Social, disponiendo el cambio de la jurisdicción y del domicilio legal a la Provincia de Buenos Aires. 8. Ratificación de todas las actuaciones societarias y judiciales del Directorio y la Presidencia realizadas desde el cierre del ejercicio del 31/07/2025 hasta la fecha de la presente asamblea. 9. Aprobación del Plan de Reestructuración Patrimonial y Gestión de Cobros, incluyendo acciones de recupero de bienes, créditos derivados de inventarios, maquinarias, alquileres y montos sustraídos. 10. Autorización para la certificación de copias y realización de gestiones necesarias para la ejecución de las decisiones adoptadas en esta Asamblea. 11. Autorización de gestión y certificación ante IGJ y DPPJ. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/08/2022 FERNANDO CAMPOS SALVA - Presidente

e. 10/12/2025 N° 93208/25 v. 16/12/2025

# AVISOS COMERCIALES

**NUEVOS**

## ACHUEL S.R.L.

CUIT N° 30-67775361-3 por acta de reunión de socios del 21/10/2025: por fallecimiento del Gerente Sr. Carlos Arturo Civale se ratifica como Gerente al Sr. Marcelo Alejandro Sarasa, con domicilio especial en Rivadavia 1238 Piso 5 Dpto.J - CABA. Plazo: 3 ejercicios. Se cambió domicilio a Rivadavia 1238 Piso 5 Dto.J CABA Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION SOCIOS de fecha 21/10/2025  
Lucio Jose PICASSO - T°: 72 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 92941/25 v. 10/12/2025

## ADAPI S.A.

30-61018002-3. 1) Por Asamblea General Ordinaria unánime del 07/04/2025 se designó: Presidente: Gustavo DA COSTA PITONE, Director suplente: Gonzalo DA COSTA PITONE. Todos fijan domicilio especial en sede social.  
2) Por Asamblea General Ordinaria unánime del 07/10/2025 se resolvió cambio de sede social: Se fija la sede social en Larrea 716, Planta Baja, Departamento "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Actas asambleas de fecha 07/04/2025 y 07/10/2025.  
ROCIO MAGALI HACHIM - T°: 138 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 93117/25 v. 10/12/2025

## AMBOTO S.A.

30-61861309-3 Por medio de Asamblea del 05/05/2025 designó a Presidente Sr. Carlos María Prado Vicepresidente Sra. Sofía Prado y Director Suplente Sra. Lucía Prado. Estos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 05/05/2025  
Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 93279/25 v. 10/12/2025

## ANAIIDINA S.A.

(CUIT 30-61768945-2) Se informa que la Asamblea General Ordinaria del 09/06/2025 eligió a las nuevas autoridades por el término de tres años y que, conforme el Acta de Directorio de la misma fecha, se dispuso la aceptación y distribución de cargos. El Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Marcelo Rubén Figueiras, DNI 16.602.701, Contador Público; Director Suplente: Rogelio A. P. Carballés, DNI 21.795.183, Abogado; ambos con domicilio especial en Bouchard 680, Piso 17, CABA. Asimismo, informa que por Asamblea Extraordinaria del 14/08/2025 se resolvió modificar el artículo primero del estatuto, fijándose la sede social en Bouchard 680, Piso 17, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/06/2025  
Carolina Gentile - T°: 90 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 93176/25 v. 10/12/2025

## ANDEMET S.A.C.I.F.

30538460245 - Por asamblea del 12/9/25 se designó como presidente a Roberto Javier Pisani y como directora suplente a Eloísa Carmen Fermepin. Ambos constituyen domicilio especial en Estomba 1029, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/09/2025  
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 10/12/2025 N° 92975/25 v. 10/12/2025

**ANPIALAR S.A.**

CUIT 30-65285673-6. T.I. Nro 90283/25 de fecha 28/11/2025. Rectificatoria. Apellido correcto de la directora suplente designada: Rial. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/11/2025  
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/12/2025 N° 92937/25 v. 10/12/2025

**AQUILES SERVICE S.A.**

CUIT 30-71035118-6 Por asamblea ordinaria del 04/12/2025 se resolvió aceptar la renuncia presentada por el Presidente Héctor Fabian Heredia y designar como Presidente y Director Titular a Marcelo Bizzacho y como Vicepresidente a Pablo David Magnani Murruni, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Carlos Calvo 4072, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 272 de fecha 05/12/2025 Reg. N° 162

MARIA FERNANDA MUNTANER - Matrícula: 5013 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2025 N° 93331/25 v. 10/12/2025

**ASIAN COMERCIO EXTERIOR S.A.**

CUIT 30-71418189-7.- Que en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 27/06/2025 se eligió el directorio y se distribuyeron los cargos quedando integrado así: Presidente Juan Antonio Di Crosta; Director suplente: Pablo Martín Di Crosta., quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 545 de fecha 26/11/2025 Reg. N° 79  
VANESA BEATRIZ GUTIERREZ - Matrícula: 5430 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2025 N° 93009/25 v. 10/12/2025

**ASTRAZENECA S.A.**

CUIT 30-50077232-4. Comunica que por Reunión de Directorio del 01.12.2025 se aceptó la renuncia presentada por Leticia Judith Murray Acedo al cargo de Director Titular y Presidente. Por Asamblea del 01.12.2025 se resolvió: (i) ratificar en 3 el número de directores titulares y no designar directores suplentes; (ii) designar a Mariana Patricia Biolchi como Directora Titular quien constituyó domicilio especial en Olga Cossettini 363, 3° piso, CABA; (iii) reorganizar los cargos dentro del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Ana Candelaria Alonso Negre; Vicepresidente: Nicolás Deantoni; y Director Titular: Mariana Patricia Biolchi; (iv) dejar constancia que Leticia Judith Murray Acedo cesó en su cargo de Director Titular y Presidente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/12/2025  
BAUTISTA GUIRADO - T°: 149 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 93290/25 v. 10/12/2025

**ATM COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**

CUIT 30-69940815-4 Por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 24 de octubre de 2025 se resolvió designar a los integrantes del Directorio con mandato por dos años y se distribuyeron los cargos, Presidente: Osvaldo Daniel Giglio, Vicepresidente: Jorge Horacio Galarza, Director Titular: Eugenio Enrique Muerza, Director Suplente: Alberto Daniel Petroff y Director Titular en su carácter de Director Independiente a Luis Alfredo Fuchs. Domicilio especial de los Directores: Florida 833 piso 2 of 207. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/02/2024  
GLADIS LILIANA VAZQUEZ - T°: 104 F°: 200 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/12/2025 N° 92948/25 v. 10/12/2025

## BAIRES REAL STATE S.A.

CUIT 30-70980402-9 Instrumento Privado. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 17/07/2025 se resolvió: Reelegir a los actuales miembros del directorio: como presidente a Bartolomé Sergio Nercolini y como director suplente a Susana Luisa Gallardo. Todas las designaciones se realizan por un nuevo período de tres ejercicios (hasta el 17/07/2028). Domicilio real del presidente y director suplente: Chubut 15 Obera Misiones. Domicilio especial del presidente y director suplente: Avenida La Plata N° 610, Piso 9 Dpto. C, CABA. Garantía Constituida por el director titular por \$ 300.000. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 17/07/2025

VERONICA VANESA MERCADO - T°: 362 F°: 163 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/12/2025 N° 93310/25 v. 10/12/2025

## BKR ARGENTINA S.A.

(CUIT N° 30-71604360-2) Por Asamblea del 07/11/25 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Henri Eduardo María De Royere a su cargo de Director Suplente de la Sociedad; y ii) designar al Sr. Guillermo Arce Monsegur como Director Suplente, quien constituyó domicilio especial en Godoy Cruz 1653, oficina 101, C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/11/2025

CARLOS SANTIAGO MAYANS - T°: 120 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 93295/25 v. 10/12/2025

## BOORTMALT ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30-71615850-7. Por Asamblea General Ordinaria del 09.09.2025 se designó el Directorio como sigue: Presidente: María Cecilia Pasman; Vicepresidente: Ignacio Adrián Lerer; Director Titular: Agustín Tamborini Suplentes: Yvan Schaeppman y Bernard Poncelet, todos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 09/09/2025  
Jerónimo Cassisi - T°: 143 F°: 939 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 93141/25 v. 10/12/2025

## BUENBIT CRIPTO S.A.

(CUIT N° 30-71906478-3) Por Asamblea del 07/11/25 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Henri Eduardo María De Royere a su cargo de Director Suplente de la Sociedad; y ii) designar al Sr. Guillermo Arce Monsegur como Director Suplente quien constituyó domicilio especial en Godoy Cruz 1653, oficina 101, C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/11/2025

CARLOS SANTIAGO MAYANS - T°: 120 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 93294/25 v. 10/12/2025

## BULL CONSTRUCCIONES S.R.L.

30-71849965-4. Por Acta de Reunión de Socios N° 3 del 03/12/2025 se resolvió: Designar nuevo gerente: Jorge Agustín CISNEROS, constituye domicilio especial en Arengreen 618, Piso 3, Depto B, CABA. Cesa en el cargo por renuncia: Camila Bianca FLORES. Autorizado según instrumento privado ACTA DE SOCIOS de fecha 03/12/2025  
Josefina Maria Vergagni - Matrícula: 5558 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2025 N° 92970/25 v. 10/12/2025

## CAPETROL S.A.

CUIT 33-71582712-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del 27/11/2025 se resolvió por unanimidad: (i) aprobar las renuncias presentadas por las Sras. Andrea María Nonna y Laila Viviana Rodríguez Rilo a sus cargos de Directoras Titulares y por los Sres. Santiago Juan Cabral Nonna y Alicia Miriam Franco a sus cargos de Directores Suplente; (ii) fijar en uno el número de Directores titulares y en uno el número de Directores Suplentes; y (iii) designar como Director titular y Presidente a Hugo Aníbal Cabral y como Directora Suplente a Andrea María Nonna. Todos los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 811, Piso 6°, Depto. "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/11/2025

Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 92999/25 v. 10/12/2025

## CASTRO BARROS 537 S.A.

(CUIT 30-70710848-3) Por Esc. 193 del 08/12/2025, Reg. 662 C.A.B.A. se transcribió el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28/11/2025 por la cual se resolvió: a) la disolución de la sociedad; b) la cesación del mandato del Directorio: Presidente: Marta Beatriz DANSES, y Director Suplente: Julio Donato BARBARO; y c) la designación de la Liquidadora titular: Marta Beatriz DANSES, y Liquidador Suplente: Julio Donato BARBARO, ambos han constituido domicilio especial en Castro Barros 537, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 193 de fecha 08/12/2025 Reg. N° 662

MARTIN DOLLER - Matrícula: 5897 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2025 N° 93278/25 v. 10/12/2025

## CAT TECHNOLOGIES CUSTOMER EXPERIENCES S.A.

CUIT 30-71222196-4.- Por Acta de Asamblea General del 03-12-2025, se resolvió por unanimidad designar por dos ejercicios, el siguiente directorio: Presidente: Javier Gustavo SERAFINI, DNI 13.411.400 y Director Suplente: Aldo Emilio PUSTERLA, DNI 13.432.543 quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilios especiales en Teniente General Juan Domingo Perón 867, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/12/2025

Juan Francisco Dhers - Matrícula: 4813 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2025 N° 93338/25 v. 10/12/2025

## CATAPULTA CHILDREN ENTERTAINMENT S.A.

CUIT 30-70762946-7. Comunica que de acuerdo a lo resuelto por Acta de Asamblea número 30 del 26/08/2025, el Directorio quedó constituido en la siguiente forma: Presidente: Javier Marcelo POLAK; Vicepresidente: Rodolfo Mateo REYNA; Directores Suplentes: Cynthia Andrea SILBERT, y María Marta Rosa MACIEL. Los directores constituyen domicilio especial en la calle 3 de Febrero 4091, Primer Piso, Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 282 de fecha 04/12/2025 Reg. N° 1078 JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2025 N° 93221/25 v. 10/12/2025

## CESSION S.A.

CUIT: 30-70878566-7. Por asamblea del 15/09/2025, se designó Presidente: Damián Esteban MOAURO, Director Suplente: Juan Cruz MOAURO, Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 1504, piso 9, Dpto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 15/09/2025  
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 93326/25 v. 10/12/2025

**CETRED S.A.**

CUIT 30-67628337-0. Por Acta de Directorio del 04/08/2023 y Asamblea General Ordinaria Unánime del 24/08/2023, se resolvió designar al Sr. Juan Carlos Navarro como Presidente y Director Titular; al Sr. Nicolás Navarro como Vicepresidente y a la Sra. Silvana Luis Nelli como Director Suplente. Todos los directores constituyen domicilio especial en Av. Avellaneda 1235 C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/12/2025

Martín Francisco Sonaglioni - T°: 99 F°: 025 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 92938/25 v. 10/12/2025

**CIDIS S.R.L.**

CUIT 30-71468183-0

Por escritura del 04/12/25, pasada ante la escribana Lorena V. Mosca Doulay, al folio 748 del Reg. 1970 a su cargo de CABA: 1) Cristian Jorge FRANCISCO, CEDIÓ, y VENDIO a Luciano MARCOLIN, argentino, nacido el 29/09/1993, soltero, DNI 37.931.842, CUIT 20-37931842-9, comerciante, domicilio en Av. Rivadavia 6015 piso 9 departamento B CABA, 10.000 CUOTAS que representan la suma de \$ 10.000, y Estela Carmen MERIZZI CEDIO, y VENDIO a Rubén Daniel MARCOLIN, argentino, nacido el 17/05/1957, casado, DNI 13.127.821, CUIT 20-13127821-8, ingeniero, domicilio en Av. Rivadavia 6015, piso 9 departamento B CABA, 90.000 cuotas que representan la suma de \$ 90.000, pertenecientes a la sociedad CIDIS SRL. En virtud de la Cesión el Capital social de \$ 100.000, dividido en Cien Mil Cuotas de Pesos Uno valor nominal cada una de ellas, con derecho a un voto por cuota, queda integrado: Luciano MARCOLIN, suscribe 10.000 cuotas que representan la suma de pesos \$ 10.000; y Rubén Daniel MARCOLIN, suscribe \$ 90.000 cuotas que representan la suma de pesos \$ 90.000.- 2) Deciden mudar la sede a la Av. Rivadavia 6015 piso 9 departamento B CABA.- 3) Se aprueba la renuncia del gerente Estela Carmen MERIZZI y se designa a Luciano MARCOLIN que acepta el cargo y constituye domicilio especial en la nueva sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 195 de fecha 04/12/2025 Reg. N° 1970

Lorena Vanesa Mosca Doulay - Matrícula: 4949 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2025 N° 92982/25 v. 10/12/2025

**CLARA MARIA S.A.**

30-63138016-2.- Se rectifica edicto Nro 88030/25 del 19/11/2025 de donde dice Asamblea del 9/11/2025 debe decir Asamblea del 9/11/2024.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 18/11/2025 Reg. N° 1296 Agustín Goyenechea - Matrícula: 5410 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2025 N° 93148/25 v. 10/12/2025

**CONSTRUCFORD S.R.L.**

CUIT 30718603168 Por acta de reunión de socios del 05/12/2025 se aceptó la siguiente cesión de cuotas Gabriel Elías Pereira vende a Iván Ford 150.000 cuotas de \$ 1.- cada una y a Walter Alfredo Ford 100.000 cuotas de \$ 1.- cada una capital social de \$ 500.000 suscripto por Walter Alfredo Ford \$ 350.000 y Iván Ford \$ 150.000 Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 05/12/2025

Gisela Paola Torchelli - T°: 105 F°: 439 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 92972/25 v. 10/12/2025

## COUNTRY CLUB LOS CERRILLOS DE PILAR S.A.

CUIT 30-63240140-6; Se hace saber que por: i.- Acta de Asamblea General Ordinaria del 20.11.2024, se designaron autoridades; y ii.- Reunión de Directorio del 21.11.2024 se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Juan Jose Biedma. Vicepresidente: Enrique Goldaracena. Directores titulares: Dolores Casabal, Juan Zenarruza y Pablo Sojo. Directores suplentes: Joaquín Pertiné y Roberto Negri, todos con domicilio especial en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 710, piso 9, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 797 de fecha 03/12/2025 Reg. N° 378 Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2025 N° 92950/25 v. 10/12/2025

## CS & A S.A.

30709711756. Por Asamblea N° 28 del 1/6/25, se cambió la sede social a Formosa 86, piso 2, C.A.B.A.; cesaron por vencimiento de mandatos y fueron reelectos: Presidente: Alejandro Daniel Langlois, Director Suplente: Silvia Andrea Menduiña; ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea N° 28 de fecha 01/06/2025

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 10/12/2025 N° 93123/25 v. 10/12/2025

## DEBENELUX S.R.L.

30708974141: Se comunica que: 1) Por acta de Reunión de Gerencia de fecha 29/09/2025 se resuelve trasladar la sede Social de San Nicolás 771, piso 6, oficina B, a Nicaragua 5087, ambas de CABA 2) por acta de Reunión de Socios del 29/09/2025 se resolvió aceptar la renuncia del Gerente Titular Jorge Cristian Nussbaumer y designar en reemplazo a Patricia Alejandra Bocconi, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Nicaragua 5087, CABA. Autorizado según instrumento privado DE TRANSCRIPCION DE ACTAS de fecha 03/12/2025  
MELINA ELIZABETH SANCHEZ - T°: 151 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 93327/25 v. 10/12/2025

## DEMGOY S.R.L.

CUIT: 30-71765633-0. Por reunión de socios del 25/11/2025 se aprueba la renuncia del gerente Juan Francisco De Marco y se designa gerente a Nicolas Matias Fernandez Goyen quien constituye domicilio en Juramento 2906, piso 2, depto C CABA Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 25/11/2025  
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 93145/25 v. 10/12/2025

## DISTRIBUCION ERRECALDE S.A.

30717808904. Por asamblea del 7/10/25 se designó Presidente Roberto David Errecalde y Director suplente Roberto Darío Errecalde. Constituyen domicilio en Zelada 6844 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 07/10/2025  
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 93080/25 v. 10/12/2025

## DISTRIBUIDORA CABRERA MUÑOZ S.A.

CUIT 33708543859. La Asamblea del 2/7/25 nombró Presidente a Héctor Edgardo Muñoz, Vicepresidente a Hernán Gonzalo Muñoz Moser, Suplente Ariel Rodrigo Muñoz Moser. Todos con domicilio especial en Cuenca 4650, piso 2 depto D, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 02/07/2025  
Maria Florencia Ghirardotti - T°: 75 F°: 251 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 92965/25 v. 10/12/2025

## DYMC S.A.

CUIT 30-71596791-6. Por Acta de Asamblea del 15/02/24 se designaron nuevas autoridades, quedando conformado el nuevo directorio de la siguiente manera: PRESIDENTE Y DIRECTOR TITULAR: Martín CHARLES; DIRECTOR SUPLENTE: Daniel Eduardo CHARLES, ambos con domicilio especial en Riobamba 841, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 305 de fecha 04/12/2025 Reg. N° 2147  
jose manuel carzolio - Matrícula: 4808 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2025 N° 93207/25 v. 10/12/2025

## EDITORIAL SIGMAR S.A.C.I.

30537280456. Se hace saber que: a) Por Acta Nro. 533, de fecha 30/07/2024, ante el vencimiento del mandato de: Amanda Prat de Chwat como Directora Titular y Presidente, y Verónica Alicia Chwat como Directora Suplente, se renuevan sus cargos designando nuevamente como autoridades a: Amanda Prat de Chwat como Directora Titular y Presidente, y Verónica Alicia Chwat como Directora Suplente, por un plazo de 2 años. Ambos Directores aceptaron sus cargos en la misma Acta. b) Por Acta Nro. 534, de misma fecha, ambos Directores denunciaron sus datos en cumplimiento del art. 60 LGS y constituyeron domicilio especial en la Av. Belgrano 1580, Piso 7°, CABA. Autorizado según instrumento privado Por Acta Nro. 533 Y 534 de fecha 30/07/2024  
LUCAS DANIEL ESPINOS - T°: 152 F°: 371 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 93261/25 v. 10/12/2025

## EFEGO S.A.

CUIT 30-61562615-1. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 08/11/2024 protocolizada por Escritura Pública N° 293 del 19/11/2025 se designó nuevo Directorio así: Presidente: Emma Fernández Guerra y Director Suplente: Alejandro Ezequiel Ventimiglia, ambos con domicilio especial en Esmeralda 779, Piso 6° CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 293 de fecha 19/11/2025 Reg. N° 1953  
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 93121/25 v. 10/12/2025

## EL BERROCAL S.A.

33-61858378-9 Por medio de Asamblea del 05/05/2025 designo a Presidente Sr. Carlos María Prado Vicepresidente Sra. Sofía Prado y Director Suplente Sra. Lucia Prado. Estos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 05/05/2025  
Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 93281/25 v. 10/12/2025

## EL MANTO DE LUJAN S.A.

CUIT 30712413413 Por acta de Asamblea del 07/11/2025 se designó presidente Néstor Luis Simonetti y director suplente Daniel Alejandro Zotta por 3 ejercicios domicilio especial para todos los electos Reconquista 538 Piso 4° Oficina "A" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 07/11/2025  
Gisela Paola Torchelli - T°: 105 F°: 439 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 92958/25 v. 10/12/2025

## EMPORIO SMA S.A.S.

CUIT 30-71580861-3.- Se comunica que por Acta de Reunión de Socios del 02/11/2019, se resolvió: I) Aceptar las renuncias y aprobar la gestión de: Administrador Titular: Maximiliano Eugenio Suarez, Administrador Suplente: Ariel Ignacio Carballeira- II) Designar nuevas autoridades, quedando la Administración conformada por: Administrador Titular: Ariel Ignacio Carballeira; y Administradora Suplente: Maite Villalba, quienes aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en Reconquista 1017, 3 "A", CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 02/11/2019.- Abogado Dr.

FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 93172/25 v. 10/12/2025

## EMPORIO SUYAI S.A.S.

CUIT 30-71580860-5.- Se comunica que por Acta de Reunión de Socios del 15/11/2022, se resolvió: I) Aceptar la renuncia y aprobar la gestión del Administrador Titular: Maximiliano Eugenio Suarez.- II) Designar administrador titular a Cristian Rodrigo Becerra; quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Reconquista 1017, 3 "A", CABA.- En consecuencia, la Administración actual queda conformada por Cristian Rodrigo Becerra como administrador titular y Ademar Teodoro Suarez como director suplente.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 15/11/2022.- Abogado Dr.

FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 93173/25 v. 10/12/2025

## ENCINAL S.A. EN LIQUIDACION

CUIT 30-70446377-0. (i) Por Asamblea General Ordinaria del 29/09/2025 se resolvió disolver anticipadamente la sociedad y designar liquidadora a María Rosario ARTETA, con domicilio especial en La Pampa 1231, 3° piso, depto. "D" C.A.B.A y (ii) Por Asamblea General Extraordinaria del 21/11/2025 se resolvió aprobar Balance Final de Liquidación y Proyecto de Distribución al 30/09/2025, solicitar la Cancelación Registral ante la IGJ y designar como conservadora de los libros y documentación social a María Rosario ARTETA, con domicilio real en La Pampa 1231, 3° piso, depto. "D" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/11/2025

SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/12/2025 N° 92978/25 v. 10/12/2025

## ESTABLECIMIENTO SAN PATRICIO S.A.

CUIT 30-62007021-8. Por acta de Asamblea del 06/10/2025 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Director Titular y Presidente: Eduardo Arturo Macchiavello; Directora Suplente: María del Rosario Mazzei. Ambos con domicilio constituido en Maipú 509, piso 4°, CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/10/2025

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2025 N° 92951/25 v. 10/12/2025

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



Boletín Oficial de la  
República Argentina

Secretaría Legal  
y Técnica  
Federación de la Nación

## ESTANCIAS DE ALZAGA S.C.A.

CUIT 30-61747841-9. Comunica que por contrato del 30/7/2025 el señor Fernando Carlos Suarez CUIT 20-27287627-5 cedió 12 cuotas de capital comanditado y 1 cuota de capital comanditado en condominio con la Sra. María Tovo DNI 27.417.362 a favor de la señora Guadalupe María Suarez CUIT 20-27287627-5. Por consiguiente, el capital social de \$ 0,0060025 queda conformado: I) Capital Comanditado de \$ 0,0000025: Guadalupe María Suarez 12 cuotas, María Tovo 12 cuotas y 1 cuota en condominio Guadalupe María Suarez y María Tovo. II) un CAPITAL COMANDITARIO de \$ 0,006 representado por 60.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con valor nominal de \$ 0,0000001 cada una con derecho a un (1) voto por acción.- Tenencia actual: Guadalupe María Suarez 30.000 acciones y María Tovo 30.000 acciones .La cesión fue aprobada por acta de asamblea extraordinaria unánime del 22/8/2025. Autorizado según instrumento privado ACTA EXTRAORDINARIA de fecha 22/08/2025

SANTIAGO CESAR LANCHAS - T°: 372 F°: 41 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/12/2025 N° 92988/25 v. 10/12/2025

## ESTUDIO PINKUS S.R.L.

CUIT 33-68180043-9: Se reúnen por Asamblea Ordinaria, en fecha 08/08/2025, los socios Sr. Roberto Juan Pinkus y Sra. Nora Virginia Donati, titulares del 100% del capital social, en la sede sita en Gregorio Lemos 175, CABA, y resuelven: aprobar los Estados Contables al 31/12/2024; destinar \$ 17.000.000 a honorarios de gerencia (\$ 8.500.000 cada uno) y \$ 31.546.621,25 a reserva facultativa; ratificar actas de fechas 18/04/2019, 10/03/2020 (dos actas), 15/03/2021, 23/03/2022, 13/03/2023, 04/04/2024 y 24/04/2025; aprobar la gestión de la gerencia saliente y reelegir como Socios Gerentes al Sr. Roberto Juan Pinkus y a la Sra. Nora Virginia Donati, ambos con domicilio especial en Gregorio Lemos 175, CABA.

Designado según instrumento privado Contrato Social de fecha 2/3/2001 NORA VIRGINIA DONATI - Socio Gerente

e. 10/12/2025 N° 93189/25 v. 10/12/2025

## F. S. DEL LIBERTADOR S.A.

30-70624694-7 Complementa Aviso TI N° 89832/25 del 28/11/25 domicilio especial Cabildo 336, piso 4, Dpto. E, CABA. Autorizada AD 14/11/25

Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 14/11/2025

Andrea Victoria Jaime Irigoyen - T°: 44 F°: 532 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 93002/25 v. 10/12/2025

## FALKER S.A.

CUIT. 30-66211208-5.- La asamblea extraordinaria del 05/12/2025 resolvió disolver anticipadamente la sociedad y designar liquidador a Alberto Emilio Ponce, quien constituyó domicilio especial en Esmeralda 1066, Piso 9°, Departamento "C", CABA.- Autorizado según instrumento privado de disolución y designación de liquidador de fecha 09/12/2025

ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 26358

e. 10/12/2025 N° 93205/25 v. 10/12/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",  
escribí la palabra o frase de tu interés y  
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:  
• Frases literales entre comillas  
o palabras claves.  
• Sección y período de búsqueda.

## FINALOSS S.A. DE MANDATOS Y SERVICIOS

Cuit 30-70847838-1 Según Escritura N° 28 folio 69/86 de fecha 14 de noviembre de 2025, Registro Notarial N° 1489 a/c Esc. Julio José Repetto Mat. 2981, surge que: I) Mediante actas de asambleas ordinarias y extraordinarias y sus correspondientes distribuciones de cargos de fechas 20/04/2021, el directorio quedo conformado de la siguiente manera, DIRECTORES TITULARES: presidente Alfredo A. Gonzalez Moledo. Vicepresidente Osvaldo Gustavo Brunazzo Vocal Titular: Rosana Laura Ibarra; Vocal Titular: Carlos Hugo Braia; Vocal Titular: Luis Octavio Pierrini; Vocal Titular: Ruben Omar Lozano. DIRECTORES SUPLENTES: Vocal Suplente: Gustavo Roldan; Vocal Suplente: Teresa Mónica Spadavecchia.; II) Y por vencimiento de los mandatos anteriores, se designaron autoridades actualmente vigentes conforme surge de las actas de asambleas y de distribución de cargos de fechas 22 de abril de 2024, de fecha 6 de mayo de 2025 y 30 de mayo de 2025, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: DIRECTORES TITULARES: Presidente: Osvaldo Gustavo Brunazzo Vicepresidente: Rosana Laura Ibarra Vocal Titular: Adolfo Beccani Vocal Titular: Alejandro Sultani Vocal Titular: Ruben Omar Lozano. DIRECTORES SUPLENTES: Vocal Suplente: Gustavo Roldan Vocal Suplente Teresa Mónica Spadavecchia; las autoridades designadas constituyen domicilio especial en Avenida de Mayo 1370 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente: Osvaldo Gustavo Brunazzo según instrumento privado Actas de Directorio N° 140, de fecha 02/12/2024.- Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 140 de fecha 02/12/2024 OSVALDO GUSTAVO BRUNAZZO - Presidente

e. 10/12/2025 N° 92280/25 v. 10/12/2025

## GEMINIS SALUD S.R.L.

CUIT 33-71762420-9. Por acta de reunión de socios del 11/11/2025, la sociedad aceptó la renuncia de Marcos Esteban Aguirre al cargo de gerente y designó en su reemplazo a Juan Manuel Vazquez, con domicilio especial Parral 54, planta baja departamento “C”, CABA Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 11/11/2025

FRANCISCO MARCIAL CICHELLO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 10/12/2025 N° 93222/25 v. 10/12/2025

## GEMINIS SALUD S.R.L.

CUIT 33-71762420-9. Por cesión de cuotas por documento privado del 14/1/2025, Marcos Esteban Aguirre y Gastón Aguirre Enz cedieron y transfirieron sus cuotas a Noemí Paulina BETCHAKIAN, viuda, argentina, nacida el 31/1/1950, comerciante, DNI 6256406, CUIL 27-06256406-2, domiciliada en avenida San Juan 2870, cuarto piso, departamento “D”, CABA y Juan Manuel VAZQUEZ, casado, argentino, nacido el 17/2/1969, comerciante, DNI 24458949, CUIL 23-24458949-9, domiciliado en avenida Gaona 4101, planta baja, Ciudadela, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Composición actual del capital social: \$ 1000000 dividido en 100000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Suscripción: Noemí Paulina Betchakian: 47500 cuotas; Juan Manuel Vázquez: 47500 cuotas; José Osvaldo Allamprese: 5000 cuotas Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 11/11/2025

FRANCISCO MARCIAL CICHELLO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 10/12/2025 N° 93223/25 v. 10/12/2025

## GESTION LEGAL S.A.

CUIT. 30-71208072-4. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 26/09/2025 se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Guillermo Castro Kubat, y Director Suplente: Rosana Mabel Mengón, ambos con domicilio especial en Maipú 116, 6º Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 26/09/2025 Ignacio Rodolfo Pusso - Tº: 91 Fº: 562 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 93122/25 v. 10/12/2025

## GREEN & FIVE GROUP S.A.

33-71649874-9. Por Reunion de Directorio del 24/4/25 trasladan la sede social a Av. del Libertador 7516 timbre 3 CABA. Por Asamblea del 6/5/25 designan Directorio por renuncia del Director Suplente Martin Irigoyen, quedando conformado: Presidente: Diego Hernan de Iraola, con domicilio especial en Av. del Libertador 7516 timbre 3 CABA, Director Suplente: Franco Castelli, con domicilio especial en Esmeralda 1061 piso 5 oficina 501 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/05/2025  
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 93314/25 v. 10/12/2025

## GREEN ARMOR CAUDALES S.A.

Cuit: 30-71633399-6. Por Asamblea del 25/11/2025 se ha resuelto la remoción sin causa de la totalidad del Directorio: Presidente: Sebastián Martín Cruzado, Vicepresidente: Claudia Irene Ostergaard, Directora titular: Laura Jumerosky y Directora suplente: Lara Svidovsky. Asimismo, se designó el Siguiente Directorio: Presidente: Sebastián Martín Cruzado, Vicepresidente: Claudia Irene Ostergaard, Director titular: Felipe Germán Tombeur, y Director suplente: Federico Manuel Ortelli, todos con domicilio especial en Av. Coronel Marcelino E. Freyre 3650, UF 205, CABA; Autorizado por Esc. N° 574 de fecha 03/12/2025 Reg. N° 349  
Francisco Jose Hervas Ibañez - Matrícula: 5596 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2025 N° 92949/25 v. 10/12/2025

## GRIENSU S.A.

CUIT 30-52649846-8. Comunica que por escritura 281 del 4 de diciembre de 2025, Folio 957, del Registro Notarial 1078, y de acuerdo a lo resuelto por Asamblea General Ordinaria del 29 de octubre de 2025, el ultimo Directorio quedó constituido en la siguiente forma: Presidente: María del Carmen GESTOSO. Directores Titulares: Manuel GESTOSO. Ignacio Andrés GESTOSO. Manuel MACHADO. Adriana Maura GESTOSO. Juan Martín FUMAGALLI MACRAE. Síndico Titular: Arturo PEREIRA, Síndico Suplente: Joaquin BODENLLE. Todos constituyen domicilio especial unificado en la Avenida Julio A. Roca 636, Piso 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 281 de fecha 04/12/2025 Reg. N° 1078  
JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2025 N° 93227/25 v. 10/12/2025

## GRUB S.A.

30-71464746-2. Por Asamblea y Reunión de Directorio, ambas del 24/9/25, designó Directorio por renuncia de la Directora Suplente María Florencia Leiva, quedando conformado: Presidente: Gustavo Carlos Vides, Director Suplente: Mariano Rodolfo Manuel Picos, ambos domicilio especial en la sede social sita en Muñiz 1330, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/09/2025  
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 93317/25 v. 10/12/2025

## GRUPO JAUR S.A.

CUIT: 30-71804514-9. Por asamblea del 17/09/2025, se designó: Presidente: Damián Esteban MOAURO, Director Suplente: Juan Cruz MOAURO. Todos constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 1504, piso 9, Of. B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/09/2025  
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 93335/25 v. 10/12/2025

## HI BRAKE S.R.L.

CUIT 30-71869076-1.- Por reunion del 19/11/2025 Susana María Botta cede la totalidad de sus cuotas a Antonio Damian Botta, DNI 22.666.656 y Fermin Medina, DNI 30.647.715, quedando la sociedad así: Antonio Damián BOTTA 45.000 cuotas sociales y Fermín Medina 5.000 cuotas sociales todas de 10\$ valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Capital social \$ 500.000.- En el mismo acto Susana María Botta renuncia a su cargo de gerente y se efectúa cambio de sede social a la Avenida Salvador María del Carril número 3139, planta Baja, departamento A, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 19/11/2025  
DIEGO PICHEL - Notario - Nro. Carnet: 5527 Registro: 47120 Titular

e. 10/12/2025 N° 93309/25 v. 10/12/2025

## HOTELES MEDITERRANEO ARGENTINA S.A.

cuit 3070884880-4 por acta de asamblea del 10/05/2025 complementada por acta de directorio del 25/11/2025 se designo PRESIDENTE: Masllorens Eduardo Juan y DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Luna ambos con domicilio especial en Posadas 1557 de caba. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/05/2025  
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 93224/25 v. 10/12/2025

## HUINCA S.A.

(30-54180792-2) (i) Por Asamblea General Ordinaria N° 47 y Reunión de Directorio N° 48, ambas del 18/07/2025 se designó a Arturo Diego Nottebohm como Presidente, a Magdalena Nottebohm como Vicepresidente, a Astrid Nottebohm y Frances Gloria Nottebohm como Directoras Titulares y a Esteban Dithurbide como Director Suplente por 3 ejercicios. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Av. Conde 2345, 2° "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 47 de fecha 18/07/2025  
VICTORIA MORELLI - T°: 145 F°: 901 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 93167/25 v. 10/12/2025

## HYDROMAC MAQUINAS S.A.

C.U.I.T. Nro. 30-64412061-5. Por Acta de Directorio N° 281 del 03/11/2023 que resolvió citar a Asamblea General Ordinaria para Elección y Distribución de cargos por 2 ejercicios II) Acta de Asamblea General Ordinaria N° 282 de fecha 19/11/2023 que resolvió: Elección y distribución de cargos del Directorio por el término de 2 ejercicios: Presidente Alberto Luigi Giulio Caminiti, Vicepresidente Fabio Carmelo Alessandro Caminiti, y Directora Suplente: Anna Bulchuk Cerecodes, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial: Alberto L.G. Caminiti y Anna Bulchuk Cerecodes en la sede social en la calle Bahía Blanca 3410, Piso 4to., Departamento "A". de C.A.B.A y Fabio C.A. Caminiti en la calle Nueva York N° 5012, de C.A.B.A. Patricio G. Villegas, Abogado T° 51 F° 619 del C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea 282 de fecha 19/11/2023. PATRICIO GABRIEL VILLEGAS - T°: 51 F°: 619 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado 282 de fecha 19/11/2025  
PATRICIO GABRIEL VILLEGAS - T°: 51 F°: 619 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 93003/25 v. 10/12/2025

## IMPACTO SOCIAL POSITIVO A.C. S.A.

CUIT: 30-71487135-4. Comunica que según Asamblea del 24.10.2025, se designó el siguiente directorio por tres ejercicios: Presidente: Jorge Luis Riva Mosquera; y Directora Suplente: María Sol Reverendo. Los Directores constituyen domicilio especial en Arenales 3800, piso 8 "D", C.A.B.A.  
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/10/2025  
Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 92960/25 v. 10/12/2025

## INDUSTRIA METAL S.A.

30715980084 Acta 01/07/2024 renuncia como Presidente Abelardo Atilio Dobler y como Director Suplente Aida Inés Carrillo, asume como Presidente Gustavo Ariel Sanchez y como Director Suplente Marta Isabel Luaiza; el Directorio fijó domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 01/07/2024  
CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 93277/25 v. 10/12/2025

## INSUMATICA S.R.L.

CUIT 30663214426. Renovación del mandato de la Gerencia: Por acta de reunión de socios N° 167, de fecha 24/09/2025, se renueva el mandato de la gerencia. Claudio José Strack es designado Gerente, cargo que acepta, constituyendo domicilio especial en Catamarca 1700, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 167 de fecha 24/09/2025

Agustín Fraga - T°: 136 F°: 253 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 93178/25 v. 10/12/2025

## INSUMATICA S.R.L.

CUIT 30663214426. Cambio de sede Social. Por Acta de Directorio N° 166 del 05/08/2025 se cambia la Sede Social. Sede Social anterior: Moreno 2364, Planta Baja, CABA; Sede Social Actual: Catamarca 1700, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 166 de fecha 05/08/2025  
Agustín Fraga - T°: 136 F°: 253 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 93179/25 v. 10/12/2025

## J. M. MORENOS S.A.

CUIT 30-71234910-3 Asamblea Ordinaria del 14/11/2025 designó por vencimiento de mandatos a Fernando Daniel Macías como Presidente y a Diego Daniel Macías como Director Suplente ambos con domicilios especiales en José María Moreno 756, Cap. Fed. Cesan Oscar Macías como Presidente y Fernando Daniel Macías como Director Suplente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 375 de fecha 14/11/2025 Reg. N° 1270  
Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 93014/25 v. 10/12/2025

## J.F. 2000 S.A.

30700491257. Por Acta de Directorio del 13/11/25 se cambió la sede social a Neuquén 2351, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 13/11/2025  
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 10/12/2025 N° 93280/25 v. 10/12/2025

## JABIRU GROUP S.A.

30-71878776-5.- Por Asamblea del 12/11/2025 se resolvio: 1) Aceptar la renuncias de Marcelo Javier Rodriguez como Presidente y Arturo Jose Freitez Suarez como director Suplente; y 2) Designar en su reemplazo a Presidente: Jessica Sabrina Latorre y Director Suplente: Arturo Jose Freitez Suarez, quienes constituyen domicilio especial en Av Corrientes 3516, Caba A Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 05/12/2025 Reg. N° 1296  
Agustín Goyenechea - Matrícula: 5410 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2025 N° 93180/25 v. 10/12/2025

## LA MAROMA POLO S.A.

CUIT 33-71522333-9. Por Acta de Asamblea del 20/10/2025 designan Presidente: CARLOS EDUARDO BENAVIDEZ y Director Suplente: JOSÉ HERNÁN RIVAS. Ambos denuncian domicilio especial en Av. José Dalco Domenech 2000, localidad y partido de Pilar, Prov. Bs. As. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 20/10/2025 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/12/2025 N° 93259/25 v. 10/12/2025

## LAFINUR RESTO S.R.L.

CUIT 30-71861648-0. Esc. 225 del 27/11/2025 protocolizó Acta de Reunión de Socios del 20/11/2025 por la que renuncia Matias Spilkin al cargo de gerente y se designa como una nue-va gerente a Silvia Beatriz Fandiño, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Lafinur 3286 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 225 de fecha 27/11/2025 Reg. N° 71

Georgina Sofia Cababie - Matrícula: 5392 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2025 N° 92915/25 v. 10/12/2025

## LAS GAVIOTAS AGROPECUARIA, INMOBILIARIA, COMERCIAL S.A.

30717677397 Asamblea 1/12/2025 se designo Presidente del directorio María Matilde Marín Director Suplente: Victoria Guevara, ambas con domicilio especial en Uruguay 680 Piso 7 "27", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 01/12/2025  
clara maria picasso achaval - T°: 75 F°: 122 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 93190/25 v. 10/12/2025

## LOGISTICA MARPLATENSE S.A.

30-70875757-4 Acta de Asamblea General Ordinaria N° 73, celebrada 26 agosto de 2025 domicilio Güemes 4142, p. 5°C" CABA, Designación de autoridades. Presidente: Sebastian Salvador Sapienza, argentino, D.N.I. 33028108, CUIT 24-33028108-8, domicilio especial Martin Miguens 7534, Villa Bosch Pcia. Bs. As., Director Suplente. Facundo Antonio Sapienza, argentino, DNI 36785.435 CUIT. 23-36785435-9, domicilio especial en Solis 1036 Hurlingham, Pcia. Bs. As. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea ordinaria de fecha 26/08/2025  
Alicia Regina Anda - T°: 23 F°: 24 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 93247/25 v. 10/12/2025

## LUKERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT: 30-71471308-2. En cumplimiento del Art. 21 Dto. 142.277/43 informa que en el sorteo realizado por la Quiniela de Lotería de la Ciudad de Buenos Aires el 29/11/2025 el número ganador ha sido el 598 CINCO NUEVE OCHO  
Silvia S. Fainstein T°27 F°982 CPACF autorizada por Escritura 53 7/7/2015. Reg. 2178  
Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 93246/25 v. 10/12/2025

## MAG IMPORTADOS S.R.L.

CUIT 30-71780077-6, por Escritura n°202 de 04/12/2025 se cedieron onerosamente la totalidad de las cuotas sociales de titularidad de; Agustina Lucia NAPOLI DNI 45.684.073 y Gabriela Verónica ARNEDO DNI 27.942.014 a favor de Jorge Abel MARTIN, DNI 7.374.685 y Hernán Ariel VAZQUEZ, DNI 31.206.528. El capital social, que asciende a \$ 200.000, y se encuentra representado por 200.000 cuotas sociales de valor nominal de \$ 1 cada una, con derecho a un voto por cuota, queda integrado de la siguiente forma: Jorge Abel MARTIN: ciento sesenta mil; y Hernán Ariel VAZQUEZ cuarenta mil cuotas sociales. Por escritura N 202 del 04/12/2025 Folio 741 Reg. 298 ceso como gerente Gabriela Verónica ARNEDO y se aprobó gestión, se designó GERENTE Jorge Abel MARTIN constituyendo domicilio especial en Homero 346 “1” Caba.- Autorizado según instrumento público Esc. N°202 de fecha 04/12/2025 Reg. N° 298 Daiana Alejandra Dattoli - Matrícula: 5694 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 202 de fecha 04/12/2025 Reg. N° 298 DAIANA ALEJANDRA DATTOLE - Matrícula: 5694 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2025 N° 93119/25 v. 10/12/2025

## MICROTELCO SOLUTION S.A.

30-71037377-5. Por Asamblea del 05/05/25 se acepta renuncia y gestión de Presidente Héctor Francisco Chavarri a partir del 31/05/25, designando Directorio por 3 ejercicios a partir del 01/06/25: Presidente: Carlos Alberto Vázquez y Suplente: Enrique Manuel Bonnardel. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avda Cabildo 2230 Piso 9 Departamento J CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/05/2025 Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 93182/25 v. 10/12/2025

## MIT MAQUINARIAS S.A.

CUIT: 30-70996071-3. Por acta de Asamblea del 29/05/2025 se designó nuevo Directorio por el plazo estatutario de 3 ejercicios: Presidente: Carlos Montaño Durán, Directores Titulares: Pablo Grunwaldt Otaola; Martín Darío García y Guillermo Alejo Erbetti. Directora Suplente: Andrea Del Rosario Lorefice, todos con domicilio especial en Francisco Solano López 3948, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/05/2025 María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 93203/25 v. 10/12/2025

## MOGILOGIC S.R.L.

C.U.I.T. 30-71797322-0. Esc. 352. F°1022. 02/12/2025. Registro Notarial 1483. Lorena Gisela MOLINA renuncia a su cargo de Gerente. Designan Gerente a Micaela Sofía YBAÑEZ, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 352 de fecha 02/12/2025 Reg. N° 1483 MARIA AGUSTINA FRANCOS - Matrícula: 5526 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2025 N° 93283/25 v. 10/12/2025

## MURATORE CONSTRUCTORA S.A.

MURATORE CONSTRUCTORA S.A. CUIT. 30-71128609-4.- Escritura 686 Folio 2381 del 01/12/2025, Escribano Carlos J. Fridman Registro 870 CABA, Protocolizo: a) Por Acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 3 de noviembre de 2025, reunido el 100% del capital accionario; y por unanimidad se designaron los nuevos integrantes del Directorio por el término de 3 ejercicios: Presidente: Ricardo Armando MARIN y Director Suplente: Héctor Hugo PEDRAZA, todos con domicilio especial en Av. De Mayo 666, piso 8 “B”, CABA directorio saliente: Presidente: Gustavo Adolfo DI PERNA, y Director Suplente: Chiara DI PERNA.- Escribano Carlos Julián Fridman Registro 870, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 686 de fecha 01/12/2025 Reg. N° 870 Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2025 N° 92913/25 v. 10/12/2025

## NOSPREAD TECNOLOGIA S.R.L.

(CUIT N° 33-71643959-9) Por Reunión de Socios del 07/11/25 se resolvió: aceptar la renuncia del Sr. Henri Eduardo Maria De Royere a su cargo de Gerente Suplente de la Sociedad.

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 07/11/2025  
CARLOS SANTIAGO MAYANS - T°: 120 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 93297/25 v. 10/12/2025

## OSGONAL S.A.

CUIT 30-58008216-1 Por Asamblea General Ordinaria del 24/10/2025, se designó por plazo de 2 ejercicios: Presidente: Gabriel Gerardo González y Director Suplente: Oscar González, todos aceptando los cargos y fijaron domicilio especial en Juan Agustín García 1446, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/10/2025

ELIZABET ANA MARINA CHAMO - T°: 121 F°: 179 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/12/2025 N° 93131/25 v. 10/12/2025

## POSAVINA S.A. FINANCIERA

(CUIT 30-56972296-5) Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 1/10/2025, se resolvió: (i) fijar en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; (ii) designar como Directores Titulares a los Sres. Alfredo Miguel Rudolph (Presidente), Per Albert Karl Von Appen Burose (Vicepresidente) y Néstor Gabriel Tursi (Director Titular) y como Director Suplente al Sr. Dag Karl Albert Von Appen Burose; y (iii) los Directores designados constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 555, piso 22° CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 01/10/2025

MILENA SECONDI - T°: 145 F°: 377 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 93153/25 v. 10/12/2025

## PRENSHOP S.A.

CUIT 30-70836167-0: Asamblea 25/09/2025: PRESIDENTE: Héctor Hugo LOBERA, DIRECTOR SUPLENTE: Mariano Daniel LOBERA SETIEN, Domicilio Especial: Gurruchaga número 947, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 472 de fecha 14/11/2025 Reg. N° 789  
Liliana Carina Irustia - Matrícula: 5016 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2025 N° 92952/25 v. 10/12/2025

## PROMOTIONAL COMPANY S.R.L.

30716776650. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/09/2024, Susana Alpinotti, DNI 22066333, CUIT 27220663332, cedió y transmitió el 5% de las cuotas de capital que tiene en la sociedad Promotional Company SRL a favor de Enrique Felipe Scantliato, DNI 8604754, CUIT 20086047544, argentino, casado, comerciante. Como consecuencia de la cesión de derechos las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas de la siguiente forma: Rosana Isabel Gómez el 95% y Enrique Felipe Scantliato el 5% del total del capital social. Nombramiento de nuevas autoridades con posterior aceptación de cargos: Rosana Isabel Gómez, Gerente Titular. La sociedad cambia la sede social a GUAYRA 2235 PISO 2° DPTO."D", CABA y los designados fijan domicilio especial en dicha sede. Todas las mociones aprobadas por quorum y unanimidad. Modificación del Artículo Undécimo del Estatuto Social: Las reuniones anuales de socios se realizarán cada tres (3) años cuando lo requiera cualquiera de los socios o gerentes. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria Nro. 5 de fecha 27/09/2024. María Constanza FIGUEROA CASTRO - T°: 76 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 92962/25 v. 10/12/2025

**QBR S.A.**

N° 1.911.888. CUIT 30-71568276-8. Por Acta de Directorio de fecha 10/11/2025 se resolvió el traslado de su sede social a Beruti 3271, piso 7 departamento C, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/11/2025

NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/12/2025 N° 93206/25 v. 10/12/2025

**QUEFIAM S.A.**

CUIT 30-70823295-1.- Por acta de Asamblea ordinaria del 22/02/2025 renuncia el Presidente Sr. Juárez Juan Ramón, y se designan como PRESIDENTE: SODA FEDERICO JULIAN, DNI 25427612 Y DIRECTOR SUPLENTE: SODA LUCAS NICOLAS, DNI 25427613, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Rivadavia 2151, piso 8 G, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 414 de fecha 03/12/2025 Reg. N° 899

Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2025 N° 93269/25 v. 10/12/2025

**READYMIND S.R.L.**

CUIT 30-71065157-0. Por Reunión de Gerencia de fecha 16/10/2025 se dejó constancia que Juan Pablo Cartoy cedió a favor de Gabriel Alejandro Duarte 60 cuotas de su titularidad. Por lo tanto, el capital social de \$ 12.000, representado en 1.200 cuotas de valor nominal de \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota, queda conformado por: Juan Pablo Cartoy titular de 850 cuotas, de valor nominal de \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota, representativas del 70% del capital social; Gabriel Alejandro Duarte titular de 60 cuotas, de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota, representativas del 5% del capital social; y René Andrés Ros titular de 300 cuotas, de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota, representativas del 25% del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 16/10/2025

FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 93204/25 v. 10/12/2025

**REDWINE S.A.**

30717936678 Asamblea 1/12/2025 se designó Presidente del directorio María Matilde Marín Director Suplente: Victoria Guevara, ambas con domicilio especial en Uruguay 680 Piso 7 “27”, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 01/12/2025

clara maria picasso achaval - T°: 75 F°: 122 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 93135/25 v. 10/12/2025

**REJO S.A.**

30-70969845-8. Por Asamblea del 01/11/23, por ampliación de numero de directores titulares, se acepta renuncia director suplente Jonathan Martín Castro, designando Directorio por 3 ejercicios: Presidente: José Luis Castro, Titulares: Jonathan Martín Castro y Jose Luis Castro (H), Suplente: Claudia Alejandra Vilar. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Rodriguez Peña 189 Piso 7 oficina 14 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/11/2023

Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 93192/25 v. 10/12/2025

## RINCON DE LURO S.A.

CUIT 30-70197060-4. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 31 del 23/08/2025 se designó el Directorio: Presidente: Eduardo Alejandro Egozcue y Directora Suplente: Alejandrina Egozcue, quienes fijan domicilio especial en la calle Lavalle 1634 Piso 4º Depto. H - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 31 de fecha 23/08/2025  
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 92945/25 v. 10/12/2025

## RUBEN CAMBIASSO HIJOS S.A.

30-70297463-8. Por Asamblea del 1/9/25 designan Directorio quedando conformado como el anterior: Presidente: Alvaro Ruben Cambiasso, Directora Titular: Rosana Angela Cambiasso, Directora Suplente: Florencia Arozarena; todos con domicilio especial en la sede social sita en Av. del Libertador 5246 piso 1 depto C, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/09/2025  
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 93315/25 v. 10/12/2025

## SEBSADA S.A.

CUIT: 30-71092006-7 Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/04/2024, por vencimiento de mandato, cesaron como Presidente: Lidia Mabel Herrero y como Director Suplente: Elbia Amelia Mas Valera. Se designó el siguiente Directorio: Presidente: Lidia Mabel Herrero; Director Suplente: Elbia Amelia Mas Valera. Los directores fijan domicilio especial en Agrelo 3245, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/04/2024

MARIA FERNANDA MARROQUIN - T°: 137 F°: 247 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 93030/25 v. 10/12/2025

## SIMPLE NOT PLAIN S.A.S.

CUIT: 30-71681488-9. Por reunión de socios de fecha 19.11.2025 se resolvió: a) aceptar la renuncia del Sr. Marcelo Alejandro Trociuk a su cargo de administrador suplente; y b) designar a Carlos Maximiliano Panzeri como administrador suplente de la Sociedad en reemplazo del administrador renunciante. El nuevo administrador suplente constituyó domicilio especial en República Árabe Siria N° 3365 piso 6°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 19/11/2025  
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 93138/25 v. 10/12/2025

## SOLUCIONES DE ORGANIZACION DE EVENTOS S.A.

cuit 30707662871 por asamblea del 12/09/2025 se designó presidente :fernanda gabriela Berarducci y director suplente: Juana Calvi ambos con domicilio especial en Rawson 2412 piso 1 depto b de caba Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/09/2025  
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 93228/25 v. 10/12/2025

## SOUTH-NET TURISMO S.A.U.

CUIT 30-70721021-0 Por Asamblea del 09/06/2025 se resolvió designar el siguiente directorio: Director Titular y Presidente Jorge García Santillán, y Director Suplente Antonio Millé. Ambos fijaron domicilio especial en Av. Jujuy 2013 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/06/2025  
MARIA CLELIA MASSAD - T°: 117 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 93079/25 v. 10/12/2025

## SPECIAL GROUP S.A.

30-70737502-3.- Por Acta del 30/9/2025, que me autoriza, se designó Presidente: Juan Kalierof y Directora Suplente: Berta Rochman, todos con domicilio especial en Nicasio Oroño 2540, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/09/2025  
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 92942/25 v. 10/12/2025

## SUPER NEL S.R.L.

CUIT 30-71695435-4. Por escritura del 27/10/2025, los Sres Ignacio MARTINEZ TANOIRA, DNI 23.967.656 e Ignacio OLIVERA, DNI 21.963.384, cedieron la totalidad de las cuotas sociales que tenían en la sociedad, a favor de Federico QUINTEROS y Salvador QUINTEROS. Como consecuencia de las cesiones, las cuotas sociales de la sociedad quedan de la siguiente forma: Federico QUINTEROS, DNI 24.563.621 con el 50% del capital social; y Salvador QUINTEROS, DNI 47.961.434, con el 50% del capital social, totalizando ambos el 100% del capital social. Ambos fijan domicilio especial en Patagones 2827, piso 5, CABA. En el mismo acto, Ignacio Martínez Tanoira e Ignacio Olivera renunciaron a sus cargos de gerentes, quedando la gerencia únicamente a cargo de Federico Quinteros. Autorizado según instrumento público Esc. N° 256 de fecha 27/10/2025 Reg. N° 2147  
jose manuel carzolio - Matrícula: 4808 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2025 N° 93336/25 v. 10/12/2025

## SUPPLER LABS S.R.L.

30717090442. Por Acta de Gerencia del 2/12/2025, se resolvió cambiar la sede social a Av. Del Libertador 8142, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 02/12/2025  
Martin Alberto Castellet - T°: 66 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 93318/25 v. 10/12/2025

## TAQUIMA S.A.

30-53591986-7. Por Asamblea del 3/12/25 designó Directorio: Presidente: Gustavo Alberto Lamedica, Vicepresidente: Nestor Guillermo Eduardo Lamedica, Director Titular: Graciela Beatriz Ciardullo, Director Suplente: Mario Enrique Dalponte; todos con domicilio especial en Av. Santa Fe 1460 piso 6, CABA. Directorio cesante: Presidente: Nestor Guillermo Eduardo Lamedica, Vicepresidente: Gustavo Alberto Lamedica, Director Titular: Fernando Gregorio Isasti, Director Suplente: Graciela Beatriz Ciardullo Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/12/2025  
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 93316/25 v. 10/12/2025

**TECH WIND SERVICE S.R.L.**

CUIT 30-71600783-5

Se comunica que por escritura 129 del 04/12/2025, F° 355 Registro 214 Cap.Fed., se protocolizó Acta de Reunión de Socios del 23/10/2025 que dispuso el cambio de la sede social de Humberto Primo 985 piso 1, oficina 1 CABA a la calle O'HIGGINS 3340, Piso 8, Departamento "D" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 355 de fecha 04/12/2025 Reg. N° 214

CARLOS ERNESTO ARROYO - Matrícula: 4086 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2025 N° 92974/25 v. 10/12/2025

**TERANA S.A.**

CUIT 30-71210649-9: Acta Directorio 25/09/2025: SEDE SOCIAL: Terrero número 2650, Departamento 2, Oficina 8, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 471 de fecha 14/11/2025 Reg. N° 789

Liliana Carina Irustia - Matrícula: 5016 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2025 N° 92953/25 v. 10/12/2025

**TRUE DIGITAL SYSTEMS S.A.**

CUIT 30-68647205-8. Por Esc. 264 del 28/11/2025 Reg 206 CABA se protocolizaron Actas de Directorio del 15/04/2025, 05/05/2025, 17/09/2025 y 01/10/2025 y de Asamblea General Ordinaria del 05/05/2025 y 01/10/2025, donde se decidió por unanimidad: 1) Se renovaron los cargos del directorio: Presidente: Darío Gonzalo GONELLA, Director suplente: Julio Martín ISRAILSON; 2) Se incorporó un Director Titular al directorio, aceptado por unanimidad. Quedando el directorio conformado por: Presidente: Darío Gonzalo GONELLA, Director Titular: Mariano SCALERANDI, Director Suplente: Julio Martín ISRAILSON, aceptado por unanimidad. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Monroe 4644, 12° Piso, Dpto. "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 264 de fecha 28/11/2025 Reg. N° 206

Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2025 N° 92979/25 v. 10/12/2025

**TU ADELANTO S.A.**

C.U.I.T. 30-71664657-9 comunica que por Acta de Directorio del 22/10/2025 se cambió la sede social a la calle Maipú 939 PISO 1 oficina 34 CABA, y los directores María Celeste FAMULAR (PRESIDENTE); y Matías FERNANDEZ CANCIO (DIRECTOR SUPLENTE) cambiaron el domicilio especial a Maipú 939, 1 Piso, Oficina 34, C.A.B.A, constituyendo nuevo domicilio especial en éste último. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 22/10/2025

PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2025 N° 92963/25 v. 10/12/2025

**VANDERLANDE INDUSTRIES ESPAÑA S.A.**

CUIT: 30-71251377-9. Conforme a la decisión tomada por D. Hermanus Molenaar, administrador único, de fecha 08/06/2018 se resolvió modificar el domicilio de la Sociedad en España, anteriormente en Calle Rosa Sensat, número 9-11, planta tercera, estableciéndose en adelante en Plaza de la Pau, s/n, Parque Empresarial WorldTrade Center Almeda Park Edificio 6, Planta Baja (Barcelona).

Autorizado según instrumento privado resolución de fecha 10/01/2025

Cecilia REMIRO VALCARCEL - T°: 129 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 93188/25 v. 10/12/2025

**VEST S.R.L.**

VEST S.R.L CUIT 33717626309. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 14/11/2025, Facundo Espeleta, DNI N° 34.125.215, argentino, casado en primeras nupcias con la Sra. Ana Laura Valenzuela, DNI 34.271.002, domicilio en Alem N° 33, Pehuajó, pcia. Bs.As cede, vende y transfiere 33.000 cuotas partes a un valor de \$ 1 cada cuota representativas del 33% del capital social de VEST SRL a Luciano Civelli, argentino, DNI 32.669.927, domicilio en Artigas N° 341 Pehuajó, pcia. Bs.As. Autorizado según instrumento privado contrato cesión de fecha 14/11/2025

RENSO AGUSTIN MEDINI - T°: 129 F°: 905 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 92976/25 v. 10/12/2025

**VITALCAN S.A.**

CUIT 30-71332270-5. Comunica que por Asamblea Ordinaria del 01/12/2025 se aprobó (i) la remoción sin causa del Director Titular Sr. Andrés Eduardo Flores, (ii) que el Director Suplente Sr. Carlos Hernán Marcos asuma el cargo de Director Titular en reemplazo del Sr. Flores, y (iii) designar al Sr. Pedro Fons como Director Suplente. Los Sres. Marcos y Pons constituyeron domicilio especial en Paraná 754, piso 9, depto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/12/2025

Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2025 N° 93177/25 v. 10/12/2025

# ¿Tenés dudas o consultas?

Comunícate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400

# REMATES COMERCIALES

**NUEVOS**

Eduardo Alberto Radatti, Martillero Público Nacional, Matrícula 77, Libro 80, Folio 129 con domicilio en Uruguay 651, Piso 8° "J", Capital Federal, comunica por 1 día que por cuenta y orden de FCA Compañía Financiera S.A. y/o Banco Supervielle S.A. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastaran por ejecución de prendas, el día 22/12/2025 a partir de las 10hs, y en el estado que se encuentran. Los siguientes vehículos se exhiben de manera presencial en Ruta 36 KM 37,500, Centro Industrial Ruta 2, Berazategui, El Pato, Provincia de Buenos Aires los días 17, 18 y 19 de Diciembre de 9 a 16 hs: DE JESUS MORILLO CARLOS ENRIQUE; FIAT MOBI 1.0 8V EASY /2019; AD882QW; Base \$ 8.400.000 - ANGULO GUZMAN HERYAN DE JESUS; FIAT CRONOS DRIVE 1.3 MT /2021; AE951SN; Base \$ 10.500.000. Los siguientes vehículos se exhiben de manera presencial en Ruta 24 (ex 197) N° 1541 entre Almafuerte y Atuel, Cuartel V, Moreno, Provincia de Buenos Aires los días 17, 18 y 19 de Diciembre de 10 a 13 y 14 a 17hs: VELAZQUEZ JOSE MIGUEL; CHEVROLET CLASSIC AA+DIR 1.4 N LS /2011; KMD596; Base \$ 4.900.000 - PEZ RITA NOEMI; PEUGEOT 208 ALLURE AT AM25 /2025; AH236QM; Base \$ 21.000.000.- De no existir ofertas se subastará sin base. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Puesta en marcha, exhibición virtual, deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia, verificación policial, informes de dominio, grabado de autopartes y cristales, a cargo del comprador. Condiciones y características de la subasta en nuestra página [www.radatti.subastasenvivo.com](http://www.radatti.subastasenvivo.com). En caso de existir algún inconveniente técnico para la realización de la subasta, la misma se reanudará al siguiente día hábil a las 10 horas. Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar copia del Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 09/12/2025. Eduardo Alberto Radatti Martillero Público Nacional Mat. 77 L° 80 F° 129  
EDUARDO ALBERTO RADATTI - Matrícula: 77I.G.J.

e. 10/12/2025 N° 93194/25 v. 10/12/2025



**¿Tenés dudas  
o consultas?**

Escribinos por mail a

**[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)**

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

# EDICTOS JUDICIALES

## CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS**

### JUZGADO FEDERAL DE BAHÍA BLANCA NRO. 1 - SECRETARÍA CIVIL NRO. 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia n° 1 de Bahía Blanca, Secretaría n° 3, sito en calle Alsina 317 tercer piso de la ciudad del mismo nombre, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ VELIZ, SANTIAGO JESUS s/ COBRO DE PESOS/ SUMAS DE DINERO" (Expte. n° 175/2024), dispuso: " Bahía Blanca, 24 de junio de 2025 ...RESUELVO: Condenar a Santiago Jesús Veliz, a pagar al BANCO DE LA NACION ARGENTINA la suma de PESOS OCHOCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 64/100 (\$ 813.685,64.-), con más sus intereses, gastos y costas; imponiendo las costas a la demandada vencida(art. 68 CPCCN). Notifíquese. Firmado: Walter López Da Silva – Juez Federal". Bahía Blanca, de noviembre de 2025. Walter López Da Silva Juez - Gonzalo Ortiz Alonso Secretario Federal

e. 10/12/2025 N° 93288/25 v. 10/12/2025

### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, notifica mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial, a Atilio Carlos GILARDI (D.N.I. Nro. 8.186.143) de lo resuelto en los autos N° 107/2023, caratulada: "CERÁMICAS JUAN STEFANI SACIFIA s/inf. Ley 24.769", en trámite ante este juzgado y secretaría lo dispuesto por el decreto de fecha 28/11/2025 que ordena: "...notifíquese a... Atilio Carlos GILARDI por edicto a publicarse en el Boletín Oficial..." Asimismo, con fecha 16/11/2025 se resolvió: "... I) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN en la presente causa N° 107/2023 respecto de Juan Alberto STEFANI, Atilio Carlos GILARDI y CERÁMICA JUAN STEFANI SACIFIA, con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1º de la presente (arts. 59 inc. 3º; 62 inc. 2º, 63, 67 párrafo 6º del C.P., arts. 9 de la ley 24.769 y 7 del Régimen Penal Tributario fijado por el art. 279 de la ley 27.430 y 336 inc. 1, del C.P.P.N.). II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN con relación a Juan Alberto STEFANI, Atilio Carlos GILARDI y CERÁMICA JUAN STEFANI SACIFIA, y a la situación fáctica descripta por el punto I precedente (arts. 336 inc. 1º del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.)..." Por el aludido considerando 1º se dijo: "... se denunció a las autoridades de la contribuyente "CERAMICA JUAN STEFANI S.A.C.I.F.I. y A" (C.U.I.T. N° 30-52610044 -8) y sus responsables, por apropiación indebida de los recursos de la seguridad social prevista en el artículo 7º de la ley 27.430, con relación a los períodos abril de 2016 a septiembre de 2018 por un total de doce millones novecientos veintiún mil setecientos ochenta y seis con 8/100) pesos (\$ 12.921.786,08.) ..." FDO. Rafael CAPUTO JUEZ. ANTE MI: Dr. José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE L GONZALEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 10/12/2025 N° 93334/25 v. 16/12/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15 de la Dra. Josefina Hornos, pone en conocimiento que, con fecha 01 de enero de 2025, se resolvió en el marco de la causa nro. 2646/2025, caratulada “Labrunie Bárbara s/ Abuso de Autoridad y Viol. Deb. Func. Pub.”, SOBRESEER a BÁRBARA JULIETA LABRUNIE (DNI N° 40758017), por no encuadrar el hecho en una figura legal, con la mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336 inc. 3ro. del CPPN) y, en virtud de ello, notificar a la nombrada mediante Boletín Oficial. Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 10/12/2025 N° 93058/25 v. 16/12/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, Oficina “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados “AVÍCOLA DEL OESTE S.A. s/ CANCELACIÓN (Expte. Nro. 15661/2025)”, se ha ordenado la publicación por el término de cinco (5) días a fin de citar a quienes pretendan derechos respecto de los libros societarios cuya reconstrucción y rúbrica judicial se persigue, a saber: Libro de Registro de Acciones N° 2, y Libro de Depósito y Registro de Asistencia a Asambleas de Accionistas N° 4. A tal efecto, deberán presentarse, en su caso, dentro del plazo de treinta (30) días contados desde la última publicación, ante el perito contador designado en autos, a fin de probar y alegar cuanto estimen pertinente, bajo apercibimiento de resolverse con las constancias que obren en las actuaciones. Buenos Aires, 18 de noviembre de 2025. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO PIÑEIRO SECRETARIO

e. 10/12/2025 N° 88167/25 v. 16/12/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzg. Nac. en lo Com. n° 10, interinamente a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Sec. N° 19, a mi cargo, con sede en la Avda. Callao 635, planta baja, C.A.B.A., comunica por 5 días en los autos caratulados: “DSC Monitoreo SA s/ Cancelación” (expte. N° 7018/2025), que se cita por el término de 30 días a todo quien pudiera tener derechos comprometidos sobre las 200.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias o preferidas de valor nominal un peso cada una, emitidas por la Sociedad DSC Monitoreo SA, inscripta ante la IGJ con fecha 09/06/2020 bajo el nro 5994 del libro 99 de Sociedades por Acciones, para que aleguen y prueben cuanto estimen pertinente, todo ello bajo apercibimiento de resolver con las constancias de autos (1877/8 CCyCN). Buenos Aires, 24 de septiembre de 2025. VALERIA PEREZ CASADO Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 10/12/2025 N° 92635/25 v. 16/12/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 24 a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 47 a mi cargo, sito en M. T. d e Alvear 1840, P.B. CABA, comunica que en los autos caratulados “MONTERA, CLAUDIO ALEJANDRO s/ QUIEBRA”, expte. N° 12229/2024, con fecha 26/11/2025, se decretó la quiebra de Claudio Alejandro Montera (CUIL n° 20-25696090-8), designándose síndico a PATRICIA JULIA DE LA RUA, con domicilio en la calle Tucumán 1538, piso 3° “D” CABA y domicilio electrónico 27136016097, Mail: delaruap.pdlr@gmail.com. Fecha límite para la insinuación de los créditos: 25/2/2026. Informe art. 35: 13/4/2026. Informe art. 39: 22/5/2026. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, de diciembre de 2025. SANTIAGO MEDINA. SECRETARIO. Guillermo Mario Pesaresi Juez - Santiago Medina Secretario

e. 10/12/2025 N° 93184/25 v. 16/12/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 24 a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 47 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B. CABA, comunica que en los autos caratulados “ MOZIONE AUTOMOTORES S.A. s/ QUIEBRA”, expte. N° 18926/2024, con fecha 14/11/2025, se decretó la quiebra de MOZIONE AUTOMOTORES S.A. (CUIT n° 30-71687320-6), con domicilio social inscripto en Camargo 771, piso 3° “B” CABA. Se designó como síndico a Damián Andrés Di Menna, con domicilio en Lavalle N° 1.675, piso 5° Of. “11”, CABA y domicilio electrónico 24233534400, Mail: ignaciobergaglio@gmail.com. Fecha límite para la insinuación de los créditos: 4/2/2026. Informe art. 35: 18/3/2026. Informe art. 39: 29/4/2026. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, de diciembre de 2025. SANTIAGO MEDINA. SECRETARIO. Guillermo Mario Pesaresi Juez - Santiago Medina Secretario

e. 10/12/2025 N° 93289/25 v. 16/12/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 1 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1 Secretaría Unica de Capital Federal a cargo del Dr. Gustavo Caramelo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P: 4°, de esta ciudad, Secretaría Única a cargo del Dr. Musich, Máximo, en la causa “RUIZ VISNAY, NICOLÁS VALENTINO c/ MAZZUQUINI, RAUL VICTOR s/DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE)”, expediente n° 65767/2023, notifica la renuncia al mandato de los Dres. Esteban Marcos Guidi y Ana Graciela Orioni, conforme lo dispuesto en el proveído del 13/05/25, al demandante NICOLÁS VALENTINO RUIZ VISNAY (DNI 92.655.161), intimándolo a presentarse y denunciar representación de un profesional de la abogacía en el plazo de 10 días de notificado, contados a partir del día siguiente de la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía (Art. 53 del Cód. Procesal). Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 1 de diciembre de 2025. Máximo Musich. Secretario. Gustavo Caramelo Juez - Maximo Musich Secretario

e. 10/12/2025 N° 91779/25 v. 11/12/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica Cecilia Fernández, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1220, 4to piso de CABA, en los autos “CHACHAQUI GONZALES, GENESIS MARICRUZ s/INFORMACION SUMARIA (n° 65279/2025) “ cita a quien se considere con derecho, pueda formular oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación al cambio de apellido requerido por CHACHAQUI GONZALES GENESIS MARICRUZ D.N.I. N° 40.394.441, por el apellido “GONZALES”. Publíquense edictos una vez por mes durante dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 3 de noviembre de 2025. MONICA CECILIA FERNANDEZ Juez - HERNAN CARLOS MOGLIA SECRETARIO

e. 10/12/2025 N° 83382/25 v. 10/12/2025

## JUZGADO FEDERAL SECRETARÍA PENAL JUNÍN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Penal a cargo del suscripto, notifica por este medio a Juan Felipe Fernández, DNI 5.082.155, quien deberá concurrir al Juzgado Federal de Junín (sito en calle R. Álvarez Rodríguez n° 59 de esta ciudad) el día 5 de febrero de 2026, a las 10 horas, a fin de brindar declaración indagatoria (art. 294 y cc del CPPN), en el expediente FLP 6384/2024, “Frigorífico Junín SA s/infracción Ley 27.430”, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada (arts. 150, 282, 288 y cc del CPPN).  
Secretaría Penal. HECTOR PEDRO PLOU Juez - TOBIAS RUEDA SERETARIO FEDERAL

e. 10/12/2025 N° 93307/25 v. 16/12/2025

## JUZGADO FEDERAL DE DOLORES - SECRETARÍA CIVIL

El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, del Depto. Judicial de Dolores, en autos “BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/RONDON ROSA MONICA FABIANA s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO” (EXPTE. N° 1518/2024) cita y emplaza a RONDON ROSA MONICA FABIANA D.N.I. 33.267.860 para que dentro del plazo de CINCO días comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en él (art. 145,146 Y 343 del CPCCN).- Martin Bava Juez - Claudia Anaia Idabour Secretaria Federal

e. 10/12/2025 N° 93055/25 v. 11/12/2025

## CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL, SALA IV

La Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala IV, sita en Talcahuano 550, Of. 2047 Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en la causa nro. 37303/2006 “LINARES STELLA MARIS c/ EN-ANMAT – INAME Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS”, se dictó sentencia el 1° /07/25. Se transcribe la parte resolutiva de la sentencia: “En virtud del resultado que instruye el acuerdo que antecede, este Tribunal RESUELVE: 1) rechazar el recurso interpuesto y, en consecuencia, confirmar la sentencia; 2) distribuir las costas de alzada en el orden causado (arts. 68, segundo párrafo, del CPCCN). Regístrese, notifíquese a las partes y devuélvase. .MARCELO DANIEL DUFFY, JORGE EDUARDO MORÁN, ROGELIO W. VINCENTI”. El auto que ordena la publicación del presente edicto dispone:”En atención a lo allí informado y en función del principio de celeridad procesal, publíquese edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle a la codemandada Sra. Miriam Patricia Juarez la resolución del 1° /07/25 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN). MARTIN RAFFO”. MARCELO DANIEL DUFFY JORGE EDUARDO MORÁN ROGELIO W. VINCENTI Jueces de Cámara

e. 10/12/2025 N° 93231/25 v. 11/12/2025

# ¿Tenés dudas o consultas?

1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

2 Hacé click en CONTACTO

3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

### Contacto

Nombre \*

Email \*

Teléfono \*  C. área  Teléfono de contacto

Tema \*

Organismo / Empresa \*

Mensaje \*

No soy un robot 

ENVIAR



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación

# SUCESIONES

**NUEVOS**

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**  
**Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	04/12/2025	ARBELO EMILSE SILVIA	92200/25
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	05/12/2025	NASIF RAMON	92777/25
2	UNICA	MONICA BOBBIO	04/12/2025	GUARELLA MARTA ALICIA	92237/25
2	UNICA	MONICA BOBBIO	04/12/2025	BAGATTIN MARIO ALBERTO	92238/25
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	14/11/2025	ALICIA ISABEL D' ANDREA	87076/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	03/12/2025	CECCHINI AIDA ESTER	91940/25
14	UNICA	PABLO GUELF	23/10/2025	SUSANA MARIA CAPPARELLI	79864/25
14	UNICA	PABLO GUELF	05/12/2025	CHAPERON CARMELO ENRIQUE	92735/25
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	02/12/2025	NILDA ITATI RODRIGUEZ	91590/25
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	09/12/2025	ALICIA INES PEREZ	93059/25
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	03/12/2025	DA SILVA ALBERTO URFANDO E ISAAC MERCEDES FELISA	91826/25
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	05/12/2025	ROSALIA SAVINA AGUILAR	92638/25
21	UNICA	ELEONORA POZZI	27/11/2025	CAMIZZARO GLADYS MABEL	90000/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	02/12/2025	PEGOLOTTI DORA FRANCISCA MABEL	91678/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	09/12/2025	VAQUERO ZUNILDA LEONOR	93018/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	04/12/2025	KARAGUMECHIAN ISABEL	92436/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	05/12/2025	TOMAS JACOBO LICHTMANN	92642/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	05/12/2025	ADA IRMA MEDICI	92829/25
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	03/12/2025	DANIEL RUBEN DE MAIO	92028/25
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	03/12/2025	ELENA LUCASHEVICH	92035/25
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	03/12/2025	GERMAN ALBERTO STOGRIN	92042/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	26/11/2025	LIDIA ESTER FAZIO	89551/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	05/12/2025	SILVANO DANIEL LOUSTAU	92673/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	05/12/2025	SUSANA SHINYASHIKI	92780/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	05/12/2025	HUGO ALBERTO FUNES	92787/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	04/12/2025	NOBILE JUANA AMELIA	92327/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	04/12/2025	MAUAS OLGA	92287/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	09/12/2025	FRATEBIANCHI DELIA	93087/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	04/12/2025	LUTTERAL ALBERTO NESTOR E ILDA LUISA ARGUEN	92341/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	28/11/2025	DRAGONETTI SANDRA LORENA	90567/25
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	28/11/2025	LUIS MARIA MENINI Y DE SARA COLOMBA TULLIO	90482/25
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	05/12/2025	OSCAR FRANCISCO PALACIOS, CARMEN SAIN Y MARIANA ELISA PALACIOS	92809/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	19/11/2025	AMELIA ROSA MATRANGA	88275/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	07/10/2025	JUAN MARIO JOFRE	74754/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	04/12/2025	VLADIMIRO ASSEEV	92198/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	05/12/2025	VICENTE ARGIBAY	92634/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	05/12/2025	RENEÉ LEONOR LAGRAÑA	92636/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	05/12/2025	SUSANA SILVIA POLIZZI	92657/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	03/12/2025	TORRES HAYDEE ADELINA	91883/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	03/12/2025	ANTONIA MARIA CALO	91803/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	17/09/2025	BEATRIZ ESTRELLA RIOS	68648/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	04/12/2025	TERESA HERMIDA	92191/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	04/12/2025	HUGO HERMIDA	92192/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	02/12/2025	SAMARELLI NANCY ALEJANDRA	91340/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	09/12/2025	FIKS ABRAHAM	93041/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	19/11/2025	FIGUEROA FLAVIO	88195/25
53	UNICA	MARTIN SANZ	02/12/2025	CARLOS ALBERTO BELTRAN	91676/25
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	14/11/2025	SYLVIA ADRIANA PAOLUCCI	87219/25
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	05/12/2025	ARDITI ADOLFO EZRAH	92645/25
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	05/12/2025	HERRERA PEDRO JOSE	92656/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	05/12/2025	SANDI CATALINA	92655/25
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	05/12/2025	BANCHI ERNESTINA CAROLINA JOSEFINA Y ALVAREZ OSCAR JOSE	92828/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	04/12/2025	ALICIA IRMA POMBO	92204/25
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	05/12/2025	ELENA ELSA AZCURRA	92824/25
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	05/12/2025	CARLOS LEONARDO ROITMAN	92837/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	25/11/2025	JUAN PEDRO MANFREDI	89014/25
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	03/12/2025	CARLOS ALFREDO VALDES	91866/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	13/11/2025	TERESA GABRIELA DI PASQUO GAL	86484/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	04/12/2025	ZULEMA ROSSI	92352/25
70	UNICA	MARIA SACHERI	05/12/2025	ELVIRA GARIUP	92659/25
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	05/12/2025	CLAUDIO JOSE DE SOUZA	92653/25
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	04/12/2025	ELVIRA DE LUCA	92208/25
73	UNICA	TOMAS TRIPOLI	02/12/2025	RENEE BRUNN	91758/25
78	UNICA	MARTIN GALLO TAGLE	04/12/2025	ISABEL MONICA PATRICIA MUÑOZ	92609/25
78	UNICA	RODRIGO VILA	05/12/2025	VILA ALFREDO	92899/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	25/11/2025	BEATRIZ SCHWARZSTEIN	89272/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	19/11/2025	SALVADOR JEREZ Y ANGELA IDA FANT	88368/25
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	03/12/2025	RAÚL OSVALDO ORLANDO Y NORMA CANOSA	92109/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	01/12/2025	JORGE ALBERTO CIACCIA	90928/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	05/12/2025	MARIO ZULLI	92661/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	05/12/2025	ETEL BAIKUN	92662/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	05/12/2025	ENRIQUE PIZZUTO	92663/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	02/12/2025	JUAN CARLOS CRAVERO	91384/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	05/12/2025	CONCEPCION ARIMARE	92729/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	05/12/2025	EDUARDO ALBERTO DE TANTI	92736/25
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	02/12/2025	SUAREZ MARGARITA JOSEFINA	91469/25
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	04/12/2025	SECCHI CARLOS EDUARDO	92390/25
96	UNICA	MARIANO CORTESI	03/12/2025	POMERANIEC ABRAHAM	91942/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	04/12/2025	HORACIO LUIS TAMANAHA	92206/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	05/12/2025	NORBERTO WOLMAN	92623/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	05/12/2025	MIGUEL KASARDYAN	92612/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	03/12/2025	LOPEZ ALICIA ESTER	91781/25
100	UNICA	MARIA BELEN ROSALES	05/12/2025	ZUSAETA MERCEDES MARGARITA	92823/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	03/12/2025	MAGNANI ROMULO	91995/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	09/09/2025	ESTEVEZ ABELARDO	65906/25
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	04/12/2025	BARRERA LILIANA SILVIA	92386/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	12/09/2025	MARIA CONCEPCION DELGADO	67588/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	26/11/2025	FERNANDO RAMON CODDA	89488/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	14/11/2025	JORGE CLODOMIRO MUJICA	87036/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	04/12/2025	GRACIELA ROSA FANDI	92246/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	05/12/2025	JUAN JULIO URBANO	92792/25
110	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA (JUEZ)	05/12/2025	VIDELA ESCALADA MARIA	92618/25

e. 10/12/2025 N° 6535 v. 10/12/2025

## FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?  
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



# PARTIDOS POLÍTICOS

**NUEVOS**

## UNION CÍVICA RADICAL

El Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito Río Negro del Juzgado Federal de Viedma, Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, hace saber por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, por derivación de su art. 60, que los informes finales de financiamiento de la campaña electoral correspondientes a las elecciones legislativas celebradas el 26 de octubre de 2025, presentados por la agrupación política Unión Cívica Radical, se encuentran publicados en el sitio de Internet <https://www.electoral.gob.ar> de la Excma. Cámara Nacional Electoral, tramitando su auditoría por el Expte. N° CNE 9920/2025. Publíquese durante un (1) día. Secretaría Electoral Nacional, Viedma 9 de diciembre de 2025.- Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional Distrito Río Negro

e. 10/12/2025 N° 93201/25 v. 10/12/2025

## ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gob.ar

### Contacto

Nombre \*

Email \*

Teléfono \*

C. área  Teléfono de contacto

Tema \*

Organismo / Empresa \*

Mensaje \*

No soy un robot   
reCAPTCHA  
Privacidad • Términos

ENVIAR

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**ANTERIORES**

### ALTOS DE PILAR COUNTRY CLUB S.A.

CUIT 30-65280715-8. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de Altos de Pilar Country Club S.A, para el día 27 de diciembre de 2025 en primera convocatoria, a las 10:00 horas, y en segunda convocatoria, a las 11:00 horas del mismo día, en la sede social sita en Talcuano 778 Piso 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de las cartas poder, si hubieran, y pronunciamiento de la constitución legal de la asamblea. 2) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. 3) Considerar las razones que motivaron la presentación tardía de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2025. 4) Consideración de la documentación indicada por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2025. Tratamiento del resultado de los ejercicios. 5) Consideración de la gestión del directorio. 6) Análisis y tratamiento de la deuda reclamada por AySA S.A. Evaluación de medidas a adoptar.

Designado según instrumento privado Designación Autoridades de fecha 26/9/2024 CARLOS JOSE GEYER - Presidente

e. 09/12/2025 N° 92799/25 v. 15/12/2025

### BARRIO EL ALJIBE S.A.

CUIT 30-71550741-9 Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de diciembre de 2025, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria. La Asamblea se realizará en forma presencial en la sede social sita en Esmeralda 961 piso 2 C.A.B.A. y en forma remota por la plataforma MEET a través del enlace: <https://meet.google.com/nae-hstk-ten>, conforme al Art. 13 del Estatuto, que en su última reforma inscripta en la IGJ agregó los nuevos medios de comunicación digital para enviar las convocatorias y para establecer las nuevas formas de celebración de las reuniones de Directorio y de las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, ya sea por la modalidad presencial, virtual por la plataforma elegida y/o modalidad mixta. Y la que sesionará de acuerdo con el orden del día aprobado, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de socios para firmar el acta. 2) Validar al consejo de vecinos como un órgano parte de la sociedad. 3) Tratamiento al reglamento interno del barrio. 4) Tratamiento de compra de inmueble privado. Se deja establecido los requisitos para la participación en la asamblea: a) Los accionistas deberán comunicar asistencia indicando sus nombres completos, DNI/datos de inscripción ante el Registro Público de Comercio correspondiente, domicilio, correo electrónico, cantidad de acciones con las que participarán. Además, deben proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación. b) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad dentro de los plazos establecidos, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/01/2025 JUAN ESTEBAN FERNANDEZ - Presidente

e. 04/12/2025 N° 91725/25 v. 11/12/2025

## BESOL S.A. AGROPECUARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30547073394. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de diciembre de 2025, a las 14.00 horas, en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de calle Lavalle 482, piso 10° oficina "A" de C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2- Convocatoria fuera de término. 3- Consideración de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico finalizado al 31 de Julio de 2024 y del resultado. 4- Consideración de la gestión del directorio. 5.- Fijación del número de directores y su elección por tres ejercicios.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 23/5/2023 JORGE ALFREDO BOVINO - Presidente  
e. 09/12/2025 N° 92796/25 v. 15/12/2025

## CARBOCLOR S.A.

30-50424922-7. Se convoca a una asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el día 5 de enero de 2026, a las 11:30 horas, a distancia mediante la plataforma de videoconferencias Microsoft Teams desde la sede social sita en la Avda. del Libertador 498 piso 12, oficina 1220, C.A.B.A de conformidad con el Artículo 18 del Estatuto social y la resolución general CNV N° 939/22, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2. Consideración de las renuncias presentadas por el Sr. Ernesto Carlos Bastarrica Piñeyro a su cargo de Presidente y Director Titular y por el Sr. Mario Ezzelino Mariuzzi a su cargo de Vicepresidente y Director Titular. Consideración de sus honorarios y su gestión. 3. Reorganización del Directorio. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. En caso de corresponder, designación de nuevos miembros del Directorio. 4. Autorizaciones. Nota 1: Para participar en la asamblea en forma virtual, los accionistas deberán informar su participación al correo electrónico notificaciones@carboclor.com.ar debiendo indicar el correo electrónico al cual se deberá remitir el link de acceso; quienes participen en forma presencial en la sede social, deberán comunicar su asistencia en el plazo legal, a la casilla electrónica previamente indicada o bien presentar el certificado de tenencia accionaria en la sede social. Nota 2: los accionistas podrán participar de la asamblea en forma virtual a través del link de acceso que oportunamente se les enviará a la dirección de correo electrónico informado por los accionistas a la Sociedad al momento de comunicar asistencia; o bien podrán participar concurriendo en la fecha y horario fijado para la asamblea en la sede social sita en Avda. del Libertador 498, piso 12 oficina 1220 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En el caso de participar mediante apoderados deberá remitirse a la entidad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Los votos se emitirán a viva voz, de lo cual se dejará expresa constancia en la grabación de la asamblea correspondiente; serán tenidos en cuenta en igualdad de condiciones los votos emitidos por quienes participen a distancia y quienes concurran a la sede social para participar en el acto. Nota 3: Los accionistas que deseen participar en la asamblea deberán remitir su constancia de Acciones Escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. hasta el 29 de diciembre de 2025 inclusive, al correo electrónico indicado o en la sede social, de 10:00 a 16:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 4/11/2025 ALEJANDRO JAVIER PEDEZERT NUÑEZ DE MORAES - Presidente

e. 03/12/2025 N° 91251/25 v. 10/12/2025

## CATEMA S.A.C. E I.

En mi carácter de Presidente del Directorio de CATEMA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, CUIT 30-53926227-7, solicito tenga a bien publicar los edictos de ley durante 5 días, para la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, cuyo texto es el indicado a continuación:

"Convócase a los Señores Accionistas de CATEMA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, CUIT 30-53926227-7 a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de Diciembre de 2025, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de calle Charlone 555, piso 2do "2" - CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Causas de la convocatoria fuera del término legal, 3) Consideración de la memoria, estados contables y demás documentación prescripta en el art. 234 inc. I de la ley 19550 y modif. correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2025. 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio. Reserva facultativa. 5) Consideración de la gestión y de los honorarios a los Directores, en su caso, en exceso del límite del artículo 261 de la Ley de Sociedades, por el desempeño de funciones técnicas, administrativas en exceso de sus funciones . Alicia Haydee Errecart Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 16/1/2024 ALICIA HAYDEE ERRECART - Presidente

e. 05/12/2025 N° 92244/25 v. 12/12/2025

## CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C. AGRICOLA Y GANADERA

CUIT: 33-50835825-9. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 22 de diciembre de 2025 a las 09:00 horas; y, de fracasar la primera convocatoria, en segunda convocatoria una hora más tarde, en la sede social sita en Avenida Libertador 7202/08, Piso 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2025; 3º) Consideración del resultado del ejercicio. Reserva Legal. Desafectación de reserva facultativa. Distribución de Utilidades; 4º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico a los efectos de los Artículos 275 y 298 de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 5º) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico haciendo aplicación, en su caso, del artículo 261 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio; 7º) Designación de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un ejercicio; 8º) Aprobación de un texto ordenado del Estatuto Social; y 9º) Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en la sede social sita en Avenida del Libertador 7202/08, piso 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/12/2023 MARTIN ALBERTO TICINESE - Presidente

e. 04/12/2025 N° 91715/25 v. 11/12/2025

## CHACRAS DE LA ALAMEDA S.A.

CONVOCATORIA. Se convoca a los Sres. accionistas de Chacras de la Alameda S.A. CUIT N° 30-70783260-2 a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en Maipú 1252, piso 3, CABA el día 26/12/2025 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria de acuerdo con lo previsto en el art. 233 segundo párrafo, 235 y 237 de la Ley General de Sociedades a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Cambio de denominación social. 3. Consideración de la transformación de la sociedad en asociación civil. 4. Consideración del balance especial de transformación al 30 de noviembre de 2025. 5. Aprobación del estatuto social. 6. Aprobación del Reglamento del Sector Deportivo y Sector Casco Histórico. 7. Consideración de la gestión del directorio hasta la transformación y sus honorarios. 8. Elección de los miembros de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas. 9. Modificación de la sede social. 10. Autorizaciones a los fines de inscribir las resoluciones tomadas ante la Inspección General de Justicia y solicitar el otorgamiento de autorización para funcionar. Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea: 1) Deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 LSC) pudiendo cursar dicha comunicación por correo electrónico a la casilla ac.chacrasdelaalameda@gmail.com con copia a la casilla mot@sambrizzi.com.ar, 2) Que el libro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 19/12/2025 a las 11:00 horas. Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ord. y Extr. de fecha 24/9/2025 CARLOS ALBERTO ANGIO - Presidente

e. 03/12/2025 N° 91564/25 v. 10/12/2025

## CHACRAS DE LA ALAMEDA S.A.

CUIT 30-70783260-2, complementa aviso N° 91564/25 del 03/12/2025 al 10/12/2025 en el cual se omitió consignar que la asamblea general convocada por el directorio para el 26/12/2025 lo es en carácter de ordinaria y extraordinaria. Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ord. y Extr. de fecha 24/9/2025 CARLOS ALBERTO ANGIO - Presidente

e. 04/12/2025 N° 91907/25 v. 11/12/2025

## CLUB DE CAMPO GRAN BELL I S.A.

(30-69756995-9) Se convoca a los señores accionistas de "Club de Campo Gran Bell I S.A." a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de diciembre de 2025 a las 10 hs en primera convocatoria y 11 hs en segunda convocatoria, en Av. Paseo Colón 455, Hotel Ker, salón Historic, C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2) Consideración de las razones de convocatoria fuera de término;
- 3) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2023;
- 4) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2024;
- 5) Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino;
- 6) Consideración de la gestión de los señores directores;
- 7) Consideración del presupuesto de gastos y recursos;
- 8) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de estos;
- 9) Designación del síndico titular y suplente. Consideración de su remuneración;
- 10) Autorizaciones;

NOTA: Para asistir al acto los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de 3 días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, rogándose a los Srs. Accionistas que cursen tal comunicación a la oficina administrativa de Club, calle 467 entre 142 y 148, código postal 1896, City Bell (Bs. As.) hasta el día 22/12/2025 a las 18 hs. Los accionistas pueden hacerse representar en la Asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley número 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO 221 de fecha 14/08/2024 HERMANN SANTIAGO WEILENMANN - Presidente

e. 09/12/2025 N° 92502/25 v. 15/12/2025

## COMETTO S.A.

CUIT 30596501334 Convócase a los Sres. Accionistas de COMETTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de Diciembre de 2025 a las 11:00 horas en la sede social sita en Leandro N. Alem 882, Piso 13 de CABA, en primera convocatoria, en caso de no reunir el quórum necesario que exige la Ley de Sociedades Comerciales, pasada la hora de espera se llevará a cabo con el número de accionistas presentes para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración del Balance General, Estados de resultados, notas y anexos que forman parte integrantes del mismo y la memoria del Directorio por el ejercicio finalizado el 31-08-2025.

- 3) Asignación de Honorarios al Directorio 4) Disposición del Resultado del Ejercicio 2025

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral. ordinaria de fecha 4/9/2023 LEONARDO PARMEGGIANI - Presidente

e. 03/12/2025 N° 91408/25 v. 10/12/2025

## CRAMER TOWER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. CUIT 30-71556382-3. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CRAMER TOWER S.A. para el día 26 de diciembre de 2025, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 1718, piso 7 "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con modalidad presencial, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Tratamiento de los Estados Contables fuera del término legal; 3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente a los siguientes ejercicios económicos: (i) Ejercicio Económico Nro. 1, finalizado el 31 de marzo de 2018; (ii) Ejercicio Económico Nro. 2, finalizado el 31 de marzo de 2019; (iii) Ejercicio Económico Nro. 3, finalizado el 31 de marzo de 2020; (iv) Ejercicio Económico Nro. 4, finalizado el 31 de marzo de 2021; (v) Ejercicio Económico Nro. 5, finalizado el 31 de marzo de 2022; (vi) Ejercicio Económico Nro. 6, finalizado el 31 de marzo de 2023; y (vii) Ejercicio Económico Nro. 7, finalizado el 31 de marzo de 2024; 4) Consideración de los resultados de los ejercicios finalizados el (i) Ejercicio Económico Nro. 1, finalizado el 31 de marzo de 2018; (ii) Ejercicio Económico Nro. 2, finalizado el 31 de marzo de 2019; (iii) Ejercicio Económico Nro. 3, finalizado el 31 de marzo de 2020; (iv) Ejercicio Económico Nro. 4, finalizado el 31 de marzo de 2021; (v) Ejercicio Económico Nro. 5, finalizado el 31 de marzo de 2022; (vi) Ejercicio Económico Nro. 6, finalizado el 31 de marzo de 2023; y (vii) Ejercicio Económico Nro.

7, finalizado el 31 de marzo de 2024; 5) Consideración del destino de los resultados; 6) Consideración de la Gestión del Directorio y fijación de su remuneración; 7) Fijación del número de directores y nombramiento de los mismos; 8) Consideración de la situación económica, financiera y patrimonial de la sociedad, y estado de avance de la obra; 9) Consideración de la conformación de una Comisión Especial para la toma de decisiones, con facultades amplias de supervisión, control y negociación; 10) Consideración del respaldo de los aportes efectuados por los accionistas, mediante su instrumentación como préstamos a la sociedad; 11) Consideración del aumento del capital social, condiciones de emisión, derecho de preferencia y plazo de integración; 12) Autorización para negociar y eventualmente readecuar contratos con terceros y boletistas; 13) Delegación de facultades en el Directorio y/o en la Comisión que se designe para la ejecución de las resoluciones adoptadas. José Ariel ZAYAT - Presidente

Designado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 25/01/2017 Reg. N° 639 JOSE ARIEL ZAYAT - Presidente  
e. 09/12/2025 N° 92887/25 v. 15/12/2025

## DICONEX S.A.

CUIT 30-70056202-2. Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el 26/12/2025 a las 10hs. en primera convocatoria y a las 11hs. en segunda, en Paraná 275, p 2º, of “3” CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Toma de conocimiento y aprobación de los préstamos contraídos por la sociedad con los directores titulares Carlos Enrique HERNÁNDEZ MORIS, Pablo Ricardo MÜLLER y Norberto Luis LOPO.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. N° 25 de fecha 30/09/2022 CARLOS ENRIQUE HERNANDEZ MORIS - Presidente

e. 03/12/2025 N° 91317/25 v. 10/12/2025

## DSO S.A.

30-71702095-9. Convóquese a los accionistas de DSO S.A. a la asamblea gral. ordinaria a realizarse en Av. Chorroarín 1040 CABA, el día 26/12/25 9 hs. en primera convocatoria y 10 hs. en segunda, orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Elección de autoridades y distribución de cargos 3) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1) Ley 19550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 5 terminado el 30/6/25 4) Consideración del Resultado del Ejercicio. 5) Aprobación de la Gestión y Retribución al Directorio. EL DIRECTORIO". Luciana ARZT presidenta designada por Asamblea del 20/5/22.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. EXTRAORDINARIA de fecha 20/05/2022 LUCIANA ARZT - Presidente

e. 05/12/2025 N° 92433/25 v. 12/12/2025

## HULU MAYA S.A.

CUIT: 30-71074685-7. Se convoca a los Señores Accionistas de HULU MAYA S.A a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de DICIEMBRE de 2025, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar de forma presencial, en el domicilio sito en Pinto 3931, 4to A, CP1429, Saavedra, CIUDAD Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para que junto con el presidente suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la memoria del Directorio, los estados contables, anexos e información complementaria por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025; 3) Tratamiento del destino de los resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025; 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado 30 de junio de 2025. 5) Renovación total de autoridades. Toda la documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social, a disposición de los accionistas para su examen.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 18 de fecha 21/10/2010 DANIEL SANCHEZ - Presidente

e. 09/12/2025 N° 92510/25 v. 15/12/2025

## HULU MAYA S.A.

CUIT: 30-71074685-7. Se convoca a los Señores Accionistas de HULU MAYA S.A a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de DICIEMBRE de 2025, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar de forma presencial, en el domicilio sito en Pinto 3931 c1429 APO, Saavedra, CIUDAD Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para que junto con el presidente suscriban el acta de asamblea; 2) RATIFICAR EN TODO SU CONTENIDO Las actas: Acta nro 10 de l8 nov 2015 por el ejercicio cerrado 30/06/2015; Acta nro 11 de l8 nov 2016 por el ejercicio cerrado 30/06/2016; Acta nro 12 del 15 nov 2017 por el ejercicio ejercicio cerrado 30/06/2017; Acta nro 13 del 20 nov 2018 por el ejercicio ejercicio cerrado 30/06/2018; Acta nro 14 del 21 nov 2019 por el ejercicio cerrado el 30/06/2019; Acta nro 15 del 20/11/2020; Acta nro 16 del 19 nov 2021 por el ejercicio cerrado el 30/06/2021, Acta nro 17 del 21 de Octubre 2022 por el ejercicio cerrado el 30/06/2022.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 18 de fecha 21/10/2010 DANIEL SANCHEZ - Presidente

e. 09/12/2025 N° 92511/25 v. 15/12/2025

## HULU MAYA S.A.

CUIT: 30-71074685-7. Se convoca a los Señores Accionistas de HULU MAYA S.A a Asamblea General EXTRA-Ordinaria a celebrarse el día 27 de DICIEMBRE de 2025, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar de forma presencial, en el domicilio sito en Pinto 3931 c1429 APO, Saavedra, CIUDAD Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para que junto con el presidente suscriban el acta de asamblea; 2) DISPONER LA VENTA DEL INMUEBLE MATRICULA 1033358/NOMENCLATURA CATASTRAL 23.04.48.36.05.091.001.00000

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 18 de fecha 21/10/2010 DANIEL SANCHEZ - Presidente

e. 09/12/2025 N° 92501/25 v. 15/12/2025

## INDUSTRIAS EL TALA S.A.

CUIT 33540063759 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 23 de diciembre de 2025 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en Mendoza 5046 Piso 9 Departamento B CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Inventario correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2025. 3) Retribución del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 17/02/2023 ALEJANDRO FABIAN NOSTI - Presidente

e. 05/12/2025 N° 92140/25 v. 12/12/2025



¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

## LA RESERVA DE PILAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA RESERVA DE PILAR S.A. CUIT 30-70929891-3: Se convoca a Asamblea general Extraordinaria de Accionistas a los señores Accionistas de La Reserva de Pilar S.A CUIT 30709298913, a realizarse el día 27 de diciembre de 2025, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en la calle VIRREY CEVALLOS 145 PISO 5º Departamento D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: PUNTO PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar el acta. PUNTO SEGUNDO: Definición y aprobación, en su caso, del reglamento interno de la sociedad/barrio. PUNTO TERCERO: Consideración de la incorporación de nuevos miembros del consejo, así como la actualización de los miembros actuales en caso de ser necesario. PUNTO CUARTO: Consideración de los vecinos la posibilidad de re instalar los radares de control de velocidad dentro del barrio. Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deberán cursar comunicación mediante nota escrita y firmada, informando la cantidad de acciones/votos y sus datos personales, a fin de ser inscriptos en el Libro de Asistencia a las Asambleas. Dicha nota deberá dirigirse a la Administración del Barrio, remitiéndola por correo electrónico a la casilla de e-mail de la Administración y, de ser posible, también en formato físico en la sede administrativa, con una antelación no menor a tres (3) días hábiles respecto de la fecha fijada para la asamblea, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550. EL DIRECTORIO. Nicolás Cristiano. PRESIDENTE Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD de fecha 15/05/2024 NICOLAS CRISTIANO - Presidente

e. 09/12/2025 N° 92559/25 v. 15/12/2025

## LA RESERVA DE PILAR S.A.

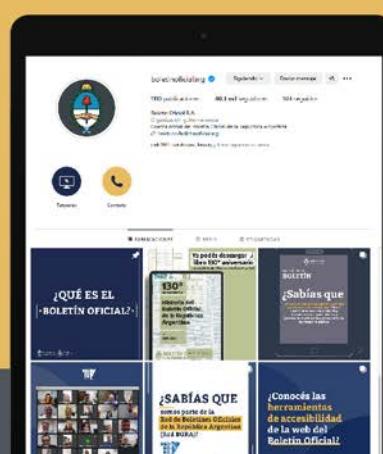
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA RESERVA DE PILAR S.A. CUIT 30-70929891-3: Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a los señores Accionistas de La Reserva de Pilar S.A CUIT 30709298913, a realizarse el día 27 de diciembre de 2025, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, ubicada en calle VIRREY CEVALLOS 145 PISO 5º Departamento D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: PUNTO PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar el acta. PUNTO SEGUNDO: Consideración de los documentos correspondientes al ejercicio económico N° 26, cerrado el 30 de septiembre de 2024. PUNTO TERCERO: Consideración de los documentos correspondientes al ejercicio económico N° 27, cerrado el 30 de septiembre de 2025. PUNTO CUARTO: Consideración de la distribución de resultados del ejercicio económico N° 26, cerrado el 30 de septiembre de 2024. PUNTO QUINTO: Consideración de la distribución de resultados del ejercicio económico N° 27, cerrado el 30 de septiembre de 2025. PUNTO SEXTO: Consideración de la gestión del Directorio. Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deberán cursar comunicación mediante nota escrita y firmada, informando la cantidad de acciones/votos y sus datos personales, a fin de ser inscriptos en el Libro de Asistencia a las Asambleas. Dicha nota deberá dirigirse a la Administración del Barrio, remitiéndola por correo electrónico a la casilla de email de la Administración y, de ser posible, también en formato físico en la sede administrativa, con una antelación no menor a tres (3) días hábiles respecto de la fecha fijada para la asamblea, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550. EL DIRECTORIO. Nicolás Cristiano. PRESIDENTE Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD de fecha 15/05/2024 NICOLAS CRISTIANO - Presidente

e. 09/12/2025 N° 92519/25 v. 15/12/2025

**Seguinos en  
nuestras redes**

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)  
y en twitter [@boletin\\_oficial](https://twitter.com/boletin_oficial)

**Sigamos conectando  
la voz oficial**



## NOGAL HOTEL S.A.C.I.F.

CUIT 30-51999942-7

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA POR 5 DIAS – En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 26 de Diciembre de 2025, a las 16.00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 17.00 hs, en el domicilio de Bernardo de Irigoyen 1688 de esta C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1° - Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2° - Consideración del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y Memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2025. 3° - Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2025. 4° - Designación de autoridades. 5° - Aumento de Capital y reforma de Estatuto. 4° - Modificación de artículo 7mo. -Duración del mandato de los miembros del directorio; Nota: Los Accionistas para intervenir en la asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia en la sede social, con no menos de tres días hábiles a la fecha de realización de la asamblea. El Directorio. Ejemplares de Balance a disposición.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria 60 de fecha 30/12/2024 ROSA MARIA SOSA - Presidente

e. 09/12/2025 N° 92556/25 v. 15/12/2025

## REFE S.A.

CUIT 30-50504989-2. Se convoca a la Asamblea General Ordinaria y extraordinaria para el 29/12/2025 en Miralla 1841 de CABA, 10.00 horas en primera Convocatoria y 11:00Hs en segunda convocatoria. Orden del Día: 1) Designación 2 accionistas para firmar el acta. 2) Distribución de utilidades y remuneración del directorio. 3) Documentación Art. 234, Inc. 1° Ley 19.550, Ejercicio económico cerrado 31/03/2024. 4) Documentación Art. 234, Inc. 1° Ley 19.550, Ejercicio económico cerrado 31/03/2025. 5) Prorroga de plazo por vencimiento. Reforma estatuto. 6) Autorizaciones Designado según instrumento privado Actas de DIRECTORIO 16/10/2024 CARLOS DERMIDIO ALBORNOZ - Presidente

e. 09/12/2025 N° 92538/25 v. 15/12/2025

## RESIDENCIA SAN ANTONIO DE PADUA S.A.

CUIT 30-58472237-8. Por Acta de Directorio de fecha 03/12/2025 se resolvió: Convocar a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Diciembre de 2025 a las 10 hs. en Primera Convocatoria, y a las 11 hs. en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en Aguilar N° 2547, piso 14, Depto. "C" CABA, todo ello en los términos del Artículo 12° del Estatuto Social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.500 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 30/06/2025. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 5) Consideración del resultado del ejercicio y su asignación.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD Nro. 39 de fecha 2/3/2024 JUAN PABLO BRACCINI - Presidente

e. 04/12/2025 N° 92002/25 v. 11/12/2025

## ROTOCAST S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de ROTOCAST SA CUIT 30-65674950-0 a la Asamblea General Ordinaria, que habrá de celebrarse el día 23 de diciembre de 2025 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 en segunda convocatoria, en la calle Talcahuano 316 4° piso oficina 402 Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Motivos por los que la Asamblea se celebra fuera del término estatutario. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc 1ero. de la Ley 19.550 y Memoria del Directorio por el ejercicio económico N° 36 finalizado el 30 de junio de 2025. 4) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico. 5) Consideración del Resultado Económico del ejercicio y su destino. 6) Elección del número, composición y distribución de cargos del directorio por el término de tres ejercicios. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 40 13/12/2024 HORACIO PEDRO BONNAHON - Síndico

e. 05/12/2025 N° 92358/25 v. 12/12/2025

## SEÑALCOM S.A.

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria de SEÑALCOM SA CUIT 30-66017073-8, para el 23.12.2025, a las 10 hs en 1ra convocatoria y 11 hs en 2da, en Cerrito 774 piso 6ºCABA, para tratar el ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que confeccionen y firmen el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente del Directorio. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31.08.2025.3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Honorarios de los miembros del Directorio. 5) Destino de los resultados no asignados.

Designado según instrumento privado acta asamblea N° 37 de fecha 11/12/2023 MARIA VICTORIA AGUIRRE DEL CASTILLO - Presidente

e. 04/12/2025 N° 91896/25 v. 11/12/2025

## SIDIL S.A.

(CUIT N° 30-70955802-8). Por reunión de directorio del 1 de Diciembre de 2025 se resolvió convocar a los Sres. Accionistas de SIDIL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Diciembre de 2025, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse por medio de la plataforma Google Meet, Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/oom-wsqp-emg>. Ello, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2025. 3º) Destino de los resultados. 4º) Consideración de la gestión del Directorio. 5º) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2025 aún en exceso de los límites del artículo 261 de la ley 19.550. 6º) Determinación del número de directores y elección de los mismos por vencimiento de sus mandatos. 7º) Autorización para trámites de inscripción." Se deja expresa constancia que, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea- en Av. Alicia Moreau de Justo N° 2050, Piso 2º, Oficina 232, de CABA o a la dirección de correo electrónico oanzevino@tedesco.com.ar, en cualquier día hábil de 10 a 17 horas. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. La documentación a considerar estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en Av. Alicia Moreau de Justo N° 2050, Piso 2º, Oficina 232, de CABA en el horario de 10 a 17 horas, o por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 20/03/2025 MATIAS ARIEL BRAIOTTA - Presidente

e. 03/12/2025 N° 91470/25 v. 10/12/2025

**Seguinos en  
nuestras redes**

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)  
y en twitter [@boletin\\_oficial](https://twitter.com/boletin_oficial)

**Sigamos conectando  
la voz oficial**



# TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

## ANTERIORES

Silvina Fernanda GONZALEZ, Escribana Titular del Registro Notarial 1948 de CABA, con domicilio en Avenida Córdoba 1335 6° piso departamento "C" CABA; quien autorizará la transferencia: informa TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, Jorge Alberto OLDANI, CUIT 20-04604177-2, con domicilio legal en Monroe 4045 2° piso CABA, anuncia transferencia de su fondo de comercio, con domicilio en Avenida Córdoba 3949 CABA y anteriormente en Mariano Acha 2714 CABA, comprensivo de una farmacia que gira comercialmente bajo el nombre "FARMACIA NUEVA PASTEUR", a favor de VILLACH S.R.L., CUIT 30-68728807-2, con sede social en Av. Pueyrredón 1673 de CABA y domicilio especial constituido a estos efectos en Av. Montes de Oca 2187 CABA. Reclamos dentro del plazo legal en Avenida Córdoba 1335 6° piso departamento "C" CABA.

e. 05/12/2025 N° 92485/25 v. 12/12/2025

Escribana Laura G. Medina Matricula 3296 y domicilio en Viamonte 1337 Planta Baja "A" CABA, AVISA QUE ROVETA-FERNANDEZ S.R.L. inscripta el 02/04/2002 n° 1301, Libro 116 de SRL y por cambio de denominación el 12/02/2003, n° 1118, libro 117 de SRL (CUIT 30-70794229-7 con domicilio en la calle Cafayate 4427, departamento A CABA VENDE CEDE Y TRANSFIERE a DROMEFAR S.R.L. originariamente inscripta el 29/05/2002 N°2477 libro 116 de SRL y CUIT 30-70799300-2, con domicilio en Avenida Eva Perón 4894 CABA, el Fondo de Comercio de Farmacia denominado "LIDER " con domicilio en la Avenida Eva Perón 3642 de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en Viamonte 1337 PB "A" CABA.

e. 09/12/2025 N° 92849/25 v. 15/12/2025

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN AV. DIRECTORIO 1025, C.A.B.A. AVISA: ROSANA ANDREA FERRI, VENDE A LUCIANO GARCIA SALA, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDAS (700110), SUPERFICIE 398,86 M2, EXPEDIENTE N° 2018-13636409, SITO EN GODOY CRUZ 2679, PISO 1, PISO 2, U.F. 01 Y 02, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 09/12/2025 N° 92690/25 v. 15/12/2025

**¿Tenés dudas o consultas?**

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

### Contacto

Nombre \*

Email \*

Teléfono \*

C. área  Teléfono de contacto

Tema \*

Boletín Oficial de la República Argentina  Secretaría Legal y Técnica 

# AVISOS COMERCIALES

[ANTERIORES](#)

## CORPORACIÓN AMÉRICA CONSTRUCTORA S.A.- CASA CONSTRUCTORA S.A. Y KENYER S.A.

CUIT: 30-71483118-2. Se comunica conforme art. 83 de ley 19.550 que Corporación América Constructora S.A. ha resuelto su fusión por absorción con CASA Constructora S.A., CUIT 30-71403040-6 y Kenyer S.A., CUIT 30-70968892-4. Como consecuencia de la fusión, CASA Constructora S.A. y Kenyer S.A. se disuelven sin liquidarse, transfiriendo la totalidad de su patrimonio a Corporación América Constructora S.A., con efectos contables y fiscales a partir del 01/08/2025. Datos de inscripción: Corporación América Constructora S.A. con domicilio en Honduras 5663, C.A.B.A., inscripta en el Registro Público el 09/04/2015 bajo el N° 5470, libro 73, de S.A.; CASA Constructora S.A., con domicilio en Calle 14 N° 646, 3° piso “2”, La Plata, provincia de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de la provincia de Buenos Aires el 26/12/2012 por resolución DPPJ 10668, legajo 199215, matrícula 113167; y Kenyer S.A., domicilio en Montevideo 604, piso 5, C.A.B.A., inscripta en el Registro Público el 15/08/2002, bajo el N° 8795, libro 18 de S.A. Valuación del activo y pasivo de las sociedades según balances especiales de fusión cerrados el 31/07/2025: Corporación América Constructora S.A.: activo: \$ 10.146.956.640, pasivo: \$ 41.349.230; CASA Constructora S.A.: activo: \$ 10.251.881.723, pasivo: \$ 16.496; y Kenyer S.A.: activo: \$ 8.687.273.854, pasivo: \$ 60.583.363. Con motivo de la fusión, se aumentará el capital social de Corporación América Constructora S.A. de \$ 189.536.377 a \$ 1.645.838.990, quedando distribuido del siguiente modo: ACI Construction S.A.r.l.: 1.631.154.636 acciones de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción, representativas del 99,1% del capital social y votos; y Eduardo Hugo Antranik Eurnekian: 14.684.354 acciones de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción, representativas del 0,9% del capital social y votos. Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el artículo 4 del estatuto social. Fecha del compromiso previo de fusión: 3/10/2025. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron los balances especiales y dicho compromiso previo: reuniones de directorio y asambleas generales extraordinarias del 3/10/2025. Reclamos de ley: deberán ser dirigidos a escribano Santiago Manuel Alvarez Fourcade, con domicilio en Cerrito 1054, piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asambleas de todas las sociedades intervenientes de fecha 03/10/2025  
Florencia Pagani - T°: 70 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92768/25 v. 11/12/2025

## PROYECTO PASTOS GRANDES S.A.

CUIT N° 30-71538193-8. Distribución parcial de Prima de Emisión bajo el régimen de reducción voluntaria de capital social (Art. 202 y 204 de la Ley 19.550) resuelta mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/10/25. Publicación realizada a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales. Al respecto se informa: (i) Proyecto Pastos Grandes S.A.; (ii) sede social en Av. Del Libertador 498, Piso 23, CABA; (iii) inscripción en el ante la Inspección General de Justicia en fecha 9 de agosto de 2016, bajo N° 14.319, L° 80, T° Sociedades Anónimas; (iv) importe de la reducción al 31/12/2024 \$ 95.564.318.959; (v) valuación del activo, pasivo y monto del patrimonio neto anterior a la reducción: \$ 109.394.426.773, \$ 13.810.133.663 y \$ 95.584.293.110 respectivamente; (vi) valuación del activo, pasivo y monto del patrimonio neto posterior a la reducción: \$ 109.394.426.773, \$ 109.374.452.622 y \$ 19.974.151 respectivamente. Adicionalmente, se resolvió que la reexpresión a moneda constante del saldo de la reserva especial formada se calcule a la fecha de pago conforme puesta a Disposición del Directorio. Se informa que el domicilio de oposición de acreedores será en la sede social sita en Av. Del Libertador 498, Piso 23, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/10/2025  
MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2025 N° 92897/25 v. 11/12/2025

## RAUL A. NEGRO Y COMPAÑIA S.A. - SRP S.A.

### RAUL A. NEGRO Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA - SRP SOCIEDAD ANONIMA

FUSIÓN POR ABSORCIÓN. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 83, inc. 3, Ley 19.550, se hace saber que RAUL A. NEGRO Y COMPAÑIA SA, C.U.I.T. 33-65303263-9 (la "absorbente"), domiciliada en 25 de Mayo 356 piso 7°, C.A.B.A., inscripta en IGJ el 16/07/1992 N° 6385 L° 111, T° A de SA; y SRP S.A., C.U.I.T. 33-70940943-9 (la "absorbida"), domiciliada en Bernardo de Irigoyen 1082, Piso 4° Depto 13, CABA, inscripta en IGJ el 25/10/2005 N° 12923 L° 29 de Sociedades por Acciones, han resuelto fusionarse disponiendo la absorbida su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia total de su patrimonio a la absorbente. Esta reorganización societaria se hace con efectos al 01/09/2025. Valuaciones de activos y pasivos al 31/08/2025: RAUL A. NEGRO Y COMPAÑIA SA: Activo: \$ 763.436.665,81, Pasivo: \$ 107.728.479,38. SRP S.A.: Activo: \$ 10.111.023,81, Pasivo: \$ 7.876.995,02. Balance Consolidado de fusión: Activo total: \$ 773.547.689,62, Pasivo total: \$ 115.605.474,40. Compromiso Previo de Fusión: 23/09/2025 y aprobado por Actas de Directorio de fecha 22/09/2025 y Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes fecha 23/09/2025. Como consecuencia de la fusión RAUL A. NEGRO Y COMPAÑIA SA: (a) aumenta su capital en la suma de \$ 12.000, llevando el capital social de \$ 12.000 a la suma de \$ 24.000, como consecuencia de la integración del patrimonio absorbido de SRP S.A. en el marco de la fusión por absorción con RAUL A. NEGRO Y COMPAÑIA SA, mediante la suscripción 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a un voto cada una. En virtud de los aumentos que se disponen, se procederá a cancelar la totalidad de los títulos representativos de las acciones de RAUL A. NEGRO Y COMPAÑIA S.A., los cuales se reemplazarán por los que se emitirán de conformidad con el siguiente cuadro: a) Alberto Eduardo RODRIGO: 12.000 acciones ordinarias, 50%; b) Carlos Luis PAZ: 12.000 acciones ordinarias, 50%; modificándose el Artículo Cuarto. b) se modifican los Artículos 2°, 4°, 5°, 6°, 8°, 9°, 10° y 14° del Estatuto Social de RAUL A. NEGRO Y COMPAÑIA S.A. quedando así rectados: "ARTICULO SEGUNDO: La duración de la sociedad será de NOVENTA Y NUEVE AÑOS contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia.-" "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de \$ 24.000,00 (Pesos Veinticuatro Mil), y se divide en 24.000 (Veinticuatro Mil) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550." "ARTÍCULO QUINTO: Las acciones podrán ser nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo, o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias." "ARTICULO SEXTO: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones de los artículos 211 y 212 de la ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción." "ARTÍCULO OCTAVO: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco. El término de su elección es de TRES ejercicios. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. En el caso de existir pluralidad de titulares, los directores en su primera sesión deberán designar a un Presidente y podrán, asimismo, designar a un Vicepresidente, quien reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. Cuando la Sociedad quede comprendida en alguno de los supuestos del artículo 299 de la Ley 19.550, el mínimo será de tres miembros titulares. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría absoluta de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. El Directorio podrá designar de su seno, directores delegados, quienes tendrán las funciones de gerentes generales, así como gerentes especiales, en los términos del artículo 270 de la Ley 19.550. Las reuniones del Directorio podrán ser presenciales o a distancia. En este último caso será de aplicación lo establecido por el artículo 72 de la Resolución General 15/2024 y concordantes y/ o cualquier norma que la modifique o reemplace en el futuro: El Directorio utilizará medios que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, y que garanticen: 1. La libre accesibilidad de todos aquellos socios o administradores habilitados para participar de las reuniones. 2. La posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video. 3. La participación con voz y voto de todos los miembros y de los integrantes del órgano de fiscalización, en su caso. 4. Que la reunión celebrada de este modo sea grabada en soporte digital. 5. Que el representante conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 años, la que debe estar a disposición de cualquier socio que la solicite, si se tratara de reuniones del órgano de gobierno o de los integrantes del órgano de administración y fiscalización para las reuniones del órgano de administración. 6. Que la reunión celebrada sea transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante social. 7. Que en la convocatoria y en su comunicación por la vía legal y estatutaria correspondiente, se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. En caso de que el acta fuera posteriormente suscripta por la totalidad de los participantes de la reunión, no será necesaria la conservación del soporte digital." "ARTÍCULO NOVENO: Asimismo, en garantía de sus funciones los directores titulares deberán prestar una garantía mínima que se adecúe a lo previsto por las normas legales vigentes, debiendo mantener su exigibilidad hasta por un plazo mínimo de tres (3)

años desde el cese del respectivo director en el desempeño de sus funciones.” “ARTÍCULO DÉCIMO: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para los cuales la ley requiere poderes especiales, conforme el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Banco Ciudad, de la Provincia de Buenos Aires y demás instituciones bancarias y/o de crédito oficiales o privados, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue convenientes. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace; para absolver posiciones o prestar declaración en sede judicial o administrativa, corresponderá también la representación al Director o apoderado que a tal efecto designe el Directorio.” “ARTICULO DECIMO CUARTO: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables, de acuerdo a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) 5 por ciento hasta alcanzar el 20 por ciento del capital suscripto para el fondo de reserva legal; b) a remuneración del directorio y del síndico; c) a dividendos de las acciones preferidas, con prioridad a los acumulativos impagos; d) el saldo en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas o a dividendos de las acciones ordinarias o a fondos de reservas facultativas o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción.” Notificación oposición Artículo 83 Ley 19.550: 25 de Mayo 356, piso 7°, CABA. Autorizada por ambas sociedades segun Actas de Asamblea del 23/09/2025.- Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 23/09/2025

Mariana Laura Garcia - T°: 76 F°: 621 C.P.A.C.F.

e. 05/12/2025 N° 92269/25 v. 10/12/2025

# ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

## Contacto

Nombre \*

Email \*

Teléfono \*

C. área  Teléfono de contacto

Tema \*

Organismo / Empresa \*

Mensaje \*

No soy un robot

reCAPTCHA  
Privacidad - Términos

ENVIAR



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación

## EDICTOS JUDICIALES

# CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**ANTERIORES**

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA ESPECIAL**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. María Soledad CASAZZA, Secretaría Especial Anexo Informático a cargo de la Dra. Mariana A. ALVAREZ sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211 P. 4 de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en el expediente 4529/2018/51 caratulado “BANCO FINANSUR S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE DISTRIBUCIÓN DE FONDOS” que el 28 de noviembre de 2025 se presentó proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios, a fin de que los acreedores tomen conocimiento y con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días al que se refiere el art. 218 de la ley 24.522. Buenos Aires, 4 de Diciembre de 2025.- MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARIANA ALEJANDRA ALVAREZ SECRETARIA

e. 09/12/2025 N° 92643/25 v. 10/12/2025

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 54**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en Montevideo 546 2° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 25/11/25 se decretó la quiebra de DENIRO HAMBURGUESERIA S.A.S (CUIT 30716119447), en la cual se ha designado síndico a Juan Manuel Ausa con domicilio constituido en Robertson 1139, Capital Federal (tel. 4811-2269). Los acreedores deberán enviar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos a la casilla de correo electrónico estudioaryurarivello@gmail.com hasta el 2 de marzo de 2026 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 16 de abril de 2026 y el general el día 1 de junio de 2026 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohibese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: “DENIRO HAMBURGUESERIA S.A.S s/QUIEBRA”, expte. COM 21826/2024. Buenos Aires, 01 de diciembre de 2025. MARÍA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 03/12/2025 N° 91357/25 v. 10/12/2025

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría N° 21, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3° de esta ciudad, (teléfono 4124-7089/ correo: jnpenaleconomico11.sec21@pjn.gov.ar), en el marco de la causa CPE 875/2023 caratulada “FERRETERIA POMPEYA SRL Y OTRO SOBRE INFRACCION LEY 27.430”, ordenó publicar edictos a fin de notificar al representante legal de FERRETERIA POMPEYA SRL (CUIT 30-71580423-5) que: a) la sociedad resulta imputada en las presentes actuaciones y se encuentra convocada a prestar declaración indagatoria; y b) que, se la invita a proponer defensor de su confianza entre los abogados de la matrícula, haciéndole saber que, si dentro del tercer día de notificada no lo hiciere, se le designará de oficio al señor Defensor Oficial que por turno corresponde y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de esa defensoría (cfr. artículos 104, 107 y 197 del CPPN).

María Verónica STRACCIA Juez - JUEZA DE 1ERA INSTANCIA ANTE MI NATALIA VIVIANA KETEN SECRETARIA DE JUZGADO

e. 09/12/2025 N° 92658/25 v. 15/12/2025

## JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHU, SECRETARÍA PENAL

EDICTO - S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 6649/2025 caratulada "LUJÁN, JUAN CARLOS S/INFRACCIÓN LEY 22.415", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Juan Carlos Luján, D.N.I. N° 35.832.504, con últimos domicilios conocidos en la localidad de Los Cerrillos, departamento San Javier y/o en la calle Córdoba N° 645 y/o en la calle Santa Fe N° 642 y/o en Bv. Fangio esquina Tucumán, todos los la localidad de General Cabrera de la provincia de Córdoba y/o en la Avda. Su Santidad Papa Francisco del Barrio Unión de la localidad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto -que será por 5 días-, comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. Las resoluciones que así lo ordenan, se transcriben en sus partes pertinentes: "Gualeguaychú, 22 de octubre de 2025.- (...)- Previo a hacer lugar a lo solicitado, siendo que el imputado Juan Carlos Luján no ha sido habido en el marco de las presentes actuaciones a los fines de su notificación, es que corresponde su citación mediante edicto –art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda".- Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal. "///FORMO al Sr. Juez Federal: Que por un error involuntario se consignó como Documento Nacional de Identidad de Juan Carlos Luján, el número 35.082.504 siendo que el número correcto es N° 35.832.504. Es todo cuanto tengo que informar. Conste. Secretaría, 01 de diciembre de 2025.- Gualeguaychú, 01 de diciembre de 2025. Téngase presente el informe que antecede y agréguese precedentemente la copia de la publicación del edicto. Atento a lo informado, librese nuevo edicto en los mismos términos y a los mismo fines dispuestos a fs. 40". Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal. Gualeguaychú, 01 de diciembre de 2025.

HERNÁN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 05/12/2025 N° 92389/25 v. 12/12/2025

## JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA DÉCIMO QUINTA NOMINACIÓN DE RESISTENCIA - CHACO

DR. ADRIAN FERNANDO ALBERTO FARIAS, Juez Titular del juzgado Civil y Comercial de la Décimo Quinta Nominación de esta ciudad, sito en Av. Larpida 33, Torre 1, 2º Piso, en los autos caratulados: "PELLIZARDI, ANTONIO ORLANDO; PELLIZARDI, ROGELIO OMAR C/ PELLIZARDI, ALICIA BEATRIZ S/ DAÑOS Y PERJUICIOS", Expte. N° 7366/2023-1-C, cita al Sr. JOSE LUIS PELLIZARDI, D.N.I. N° 16.378.821, para que dentro del término de diez (10) días, que se contarán a partir de la última publicación, comparezca a juicio a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. El presente se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina y un diario local del último domicilio conocido del demandado (AV. GENERAL MOSCONI 3292, 2º /"6/", Villa Pueyrredon, CAPITAL FEDERAL). RESISTENCIA, CHACO, 28 de octubre de 2025.- Firmado. Dra. Alicia Ofelia Fernández Manulak, Secretaria Juzgado Civil y Comercial N° 15. Firmado: DR. Adrián Fernando Alberto Farias, Juez Titular del juzgado Civil y Comercial N° 15.-

e. 09/12/2025 N° 92723/25 v. 10/12/2025

## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 83, de fecha 05 de junio de 2024 en la causa N° 541/2023/TO1/41. Caratulada: "ALTAMIRANO, Héctor Germán y Otros S/ Infracción Ley 23.737", respecto de: HÉCTOR GERMÁN ALTAMIRANO, D.N.I. N° 23.025.230, argentina, de 52 años de edad, nacido en la ciudad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, el 27 de septiembre de 1972; instruido, casado, pensionado, domiciliado en la calle 25 de febrero N° 181 del barrio "Mauricio Valenzuela" de la ciudad de Goya, provincia de Corrientes; es hijo de Clara Haidé Gauna y de Héctor Altamirano. la que dispone: Sentencia de N.º 83, de fecha 05 DE JUNIO DE 2024. - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º ... 2º) CONDENAR a HÉCTOR GERMÁN ALTAMIRANO, D.N.I. N° 23.025.230, a la pena de seis (6) años de prisión, y multa de pesos dos millones trescientos mil (\$ 2.300.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45

del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). Declarándoselo Reincidente (art. 50 del C.P.). 3º ... 4) ...5º) ...6º) ... 7º) ...8º) ...9) ...10º) ...11º) ...12º). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Victor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermin Amado Ceroleni – Juez de Camara- Dr Manuel Iglesias -Juez de Camara- Certifica: Dr. José Rach. Secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 03/12/2025 N° 91582/25 v. 10/12/2025

## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO - Por disposición de S. Sa., el señor Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°24, de fecha 13 de marzo de 2.025, en la causa N° FCT 2946/2022/TO1 caratulada: "GONZÁLEZ, CRISTIAN RAMÓN Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", respecto de: CELIA CEFERINA GONZÁLEZ DNI N° 23.742.081, argentina, hija de Francisco González y Pabla Ignacia Cañete, domiciliada en B° Colombia Granaderos, calle Necochea, Mza. "F", casa N° 3 (Corrientes- Capital); la que dispone: "SENTENCIA N°24. CORRIENTES, 13 de marzo de 2.025.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes, el Tribunal RESUELVE: 1º ...; 2º ...; 3º). CONDENAR a CELIA CEFERINA GONZÁLEZ DNI 23.742.081, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, la que deberá continuar cumpliendo en la modalidad de prisión domiciliaria y condiciones oportunamente como autora penalmente responsable del delito de Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización art. 5 inc "c" de la ley 23.737, multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000,00) y costas legales (arts. 40, 41, 45 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 y 535 del CPPN). Declarar la reincidencia del mismo conforme lo establecido en el art. 50 de CP; 4º ...; 5º) ...; 6º) ...; 7º) ...; 8º) ..; 9º) ...; 10º) ...; 12º) ...; 13º) ...; 14º) ...; 15º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. JUAN MANUEL IGLESIAS – Juez de Cámara- Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes. - Ante mí: Dra. María Hortencia Leale – secretaria de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes". -

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 03/12/2025 N° 91578/25 v. 10/12/2025

## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 24, con fecha del 13 de marzo de 2025, en la causa N° FCT 2946/2022/TO1 caratulada: "GONZALEZ CRISTIAN RAMON Y OTROS S/INFRACCION LEY 23737", respecto de: LEDESMA CRISTINA ISABEL, DNI N° 23.396.766,, argentina, nacida el 9 de agosto de 1973, en esta ciudad de Corrientes, de estado civil viuda, que sabe leer y escribir, de ocupación ama de casa, domiciliada en calle Chacabuco 1830 de Corrientes capital, hija de Olga María Duarte y Ramon Oscar Ledesma, la que dispone: "SENTENCIA N° 24. con fecha del 13 de marzo de 2025.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ...3º) ...4º) CONDENAR a CRISTINA ISABEL LEDESMA ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, DNI 23.396.766, la que deberá continuar cumpliendo en la modalidad de prisión domiciliaria y condiciones oportunamente impuestas, como autora penalmente responsable del delito de Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización art. 5 inc "c" de la ley 23.737, multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000,00) y costas legales (arts. 40, 41, 45 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 y 535 del CPPN). Declarar la reincidencia del mismo conforme lo establecido en el art. 50 de CP; 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ...12º) ... 13º) ..14º) ... 15º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. -Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara- Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dra. María Hortencia Leale.- Secretaria de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 03/12/2025 N° 91586/25 v. 10/12/2025

## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 140, de fecha 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025 en la causa N° 2476/2025/TO1/4. Caratulada: "PEDRETTI, MIGUEL GUILLERMO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", respecto de: MIGUEL GUILLERMO PEDRETTI DNI N° 23.403.407, de nacionalidad Argentino, de ocupación chofer de camión, con domicilio en calle Coronel Serapio Sánchez s/n de la localidad de Itatí, hijo de Pedretti Vicente René y Pabla Arce Sánchez. la que dispone: Sentencia de N.º 140, de fecha 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025. - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º ... 2º) CONDENAR a MIGUEL GUILLERMO PEDRETTI DNI N° 23.403.407, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de "Transporte de Estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículo 530, 531 y 533 del CPPN);...3º ... 4º ...5º) ...6º ... 7º) ...8º ...9º).REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Victor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. Secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 03/12/2025 N° 91581/25 v. 10/12/2025

## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 83, de fecha 05 de junio de 2024 en la causa N° 541/2023/TO1/42. Caratulada: "ALTAMIRANO, Héctor Germán y Otros S/ Infracción Ley 23.737", respecto de: VÍCTOR MANUEL PÉREZ, D.N.I. N° 27.714.583, argentino, de 45 años de edad, nacido en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, el 12 de octubre de 1979, instruido, soltero, remisero, domiciliado en la calle Jujuy N° 840 del barrio "Scófano" de la ciudad de Goya, provincia de Corrientes; es hijo de Ramona Buenaventura Pérez. la que dispone: Sentencia de N.º 83, de fecha 05 DE JUNIO DE 2024. - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) ...3º) ... 4º) LUÍS MANUEL PÉREZ, D.N.I. N° 27.714.583, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos un millón ochocientos (\$ 1.800.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. Del CPPN).5º) ...6º) ... 7º) ...8º) ...9º)...10º) ...11º) ...12º).REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Victor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermin Amado Ceroleni – Juez de Camara- Dr Manuel Iglesias -Juez de Camara- Certifica: Dr. José Rach. Secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 03/12/2025 N° 91583/25 v. 10/12/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar),  
clíckea en el logo  y descubrilas.

## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO - Por disposición de S. Sa., el señor Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°174, de fecha 08 de noviembre de 2.025, en la causa N° FCT 2964/2021/TO1 caratulada: "GÓMEZ, EDGARDO DAVID Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", respecto de: JUAN CARLOS VARGAS DNI N° 31.808.255, argentino, hijo de Juan Carlos Vargas y Marta Ofelia Piasterlini, domiciliado en B° Punta Taitalo (Corrientes- Capital); la que dispone: "SENTENCIA N°174. CORRIENTES, 08 de noviembre de 2.025. - Y VISTOS: Por los fundamentos esgrimidos precedentemente, el Suscripto RESUELVE: 1º DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º CONDENAR a JUAN CARLOS VARGAS DNI N° 31.808.255, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado coautor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN), declarándolo reincidente (Art. 50 CP); 2º ...; 3º ...; 4º ...; 5º ...; 6º ...; 7º ...; 8º ...; 9º ...; 10º) COMUNICAR lo aquí resuelto en la forma dispuesta por la CSJN por Acordada N° 5/19; 11º) REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. Fdo.: Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Juez de Cámara- Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes. - Ante mí: Dr. José Alfredo Rach - secretario de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes"

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 03/12/2025 N° 91579/25 v. 10/12/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aguinsky, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo, sito en Av. De los Inmigrantes 1050, piso 2º oficina 115, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados: DENUNCIADO: EJECUCION FISCAL - ANGIOCOR S.A. s/INFRACCION LEY 16.463 DENUNCIANTE: ANMAT CPE N° 858/2024 que con fecha 19/11/2025 se ha ordenado lo que a continuación se transcribe: "Por recibido. En atención a lo solicitado por el Dr. Adrián E. Galli Basualdo, apoderado legal de la ANMAT, librense edictos a fin de intimar a la firma demandada "ANGIOCOR S.A" CUIT 30-65617182-7, al pago de la suma de pesos TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000.-) más la suma de NOVENTA MIL (\$ 90.000) presupuestados provisoriamente para responder a los intereses y costas, los que deberán ser abonados a la ANMAT, con la prevención de que la intimación de pago importa la citación a oponer excepciones, si las tuviera, dentro del plazo de ley. Publíquense en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de 5 días hábiles". Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo.- Marcelo I. Aguinsky Juez - Guillermo Diego Brugo Secretario

e. 03/12/2025 N° 91366/25 v. 10/12/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARIA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Fernando Zechner, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21/10/25, que en los autos "MAXCREPE S.R.L. s/quiebra" (Expte N° 18230 / 2025) se decretó la quiebra de MAXCREPE S.R.L. CUIT 30-71777786-3, en la que se designó síndico suplente al Ctdor. Martín Ignacio Basail, con domicilio en Uruguay 390, piso 8 "A", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/02/26. Se intimá al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intimá a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. (art. 88, inc. 7º L.C.). ALBERTO ALEMÁN Juez - FERNANDO ZECHNER SECRETARIO

e. 09/12/2025 N° 92853/25 v. 15/12/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 13/11/25 se ha declarado la quiebra de ADRIÁN ALBERTO GONZÁLEZ (DNI 13.145.644), con domicilio en la calle Bulnes 1533, 3° "B", C.A.B.A., en las actuaciones caratuladas "GONZÁLEZ, ADRIÁN ALBERTO S/QUIEBRA", Expte. N° 16321/2025. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, en forma presencial o virtual, ante el síndico FERNANDO MARCOS CAROGANA, con domicilio en la Av. Belgrano 1217, 12° p., Of. 125, C.A.B.A., hasta el día 27/2/26, conforme se establece en el protocolo inserto en el auto de quiebra. En el caso de insinuarse virtualmente, deberá presentarse en la casilla de correo electrónico sindicofcarogana@gmail.com, denunciada a tales fines por la sindicatura actuante. Para el caso de que la insinuación se efectúe en forma presencial en el domicilio de la sindicatura, será en el horario hábil de 10.00 a 18.00 hs., debiendo previamente comunicarse con el teléfono 52720791, o por el correo electrónico señalado supra. Se han fijado los días 15/4/26 y 29/5/26 para que la sindicatura presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se intimá al fallido a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C.Q. debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Asimismo, se intimá a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido. Se hace saber la prohibición de hacer pagos o recibirlos del fallido, así como realizar actos sobre bienes desapoderados, so pena de ineficacia (arts. 88, inc. 5°, y 109 LCQ). Publíquense edictos por cinco días. JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S.J. TORRES SECRETARIO

e. 03/12/2025 N° 91391/25 v. 10/12/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría n° 10, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8° (CABA) hace saber que en autos "JOSE J.L. LOMBARDI E HIJOS S.A. S/ QUIEBRA", expte. 14.150/1992 se ha presentado el proyecto de distribución final e informe final en los términos del art. 218 LCQ 24.522, el cual fue presentado con fecha 28.10.2025 a fs. 27787/27788. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 09/12/2025 N° 92759/25 v. 10/12/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de la Ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días la quiebra de POPAR SA (CUIT 30-63370102-0), decretada el 19 de noviembre de 2025 en los autos "POPAR S.A. s/QUIEBRA", Expediente 14921/2025. La síndica designada es Mariana Lorizio (Tel. 4811-2269, estudioyarurarivello@gmail.com) con domicilio en Freire 674 Piso 1°, CABA, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13 de marzo de 2026. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intimá a la fallida, y a quienes tengan bienes o documentos de aquél a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímese a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 05/12/2025 N° 92260/25 v. 12/12/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en R. S. Peña 1.211, 2° piso, of. 203, comunica por cinco días en autos "VAZQUEZ NORBERTO ANDRES s/QUIEBRA" (Expte. 19938/2024), que con fecha 17/11/2025 se ha declarado en estado de quiebra a NORBERTO ANDRES VAZQUEZ (CUIT: 20-13238425-0). El síndico designado es la contadora Liliana Oliveros Peralta, con domicilio en la calle Viamonte 1337 2do piso "B" de CABA (Tel: 4372-8135, mail: lioliveros@hotmail.com), y demás datos denunciados a fs. 67. Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 12/3/2026 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en el decisorio de fecha 17/11/2025

-fs. 60-, de público acceso en el expediente. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerse por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intimase a la fallida y a terceros para que en el plazo de cinco días entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia. Buenos Aires, 3 de Diciembre de 2025. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO PIÑEIRO SECRETARIO

e. 05/12/2025 N° 92346/25 v. 12/12/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos “NILE RIVER SA S/QUIEBRA” (Expte. n° COM 2413/2024) se ha decretado la quiebra de NILE RIVER S.A. (CUIT N° 30-71541685-5) con fecha 18.11.25. El síndico actuante es el contador José Luis Cavalieri con domicilio constituido en Junín 658 piso 4° “D”, Capital Federal de esta Ciudad, teléfono 4811-2269. Se hace saber que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25.03.26 enviando los mismos al correo electrónico “estudioyaryurarivello@gmail.com” en archivos de formato PDF en tamaño no superior a los 5 MB cada uno, siguiendo las pautas y el protocolo establecido en el decreto de quiebra, las cuales pueden ser compulsadas en la página web del Poder Judicial. Se deja constancia que el 11.05.26 y el 24.06.26 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intimó a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intimó a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de notificarle las resoluciones ministerio legis. Buenos Aires, 02 de diciembre de 2025. FERNANDO I. SARAVIA Juez - JUAN PATRICIO ZEMME SECRETARIO

e. 03/12/2025 N° 91484/25 v. 10/12/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, en los autos: “LIN, MINGHUA s/QUIEBRA”, Expte. 2205/2023, hace saber que el 8/10/2025 se decretó la quiebra de LIN, MINGHUA (CUIT 20-94637682-6) con domicilio en la calle Defensa n°326 de esta ciudad, y que los acreedores y/o garantes por causa anterior podrán verificar sus créditos hasta el 25/02/2026 por ante el síndico Miguel Ángel Troisi, con domicilio constituido en la calle Maza 1264 de CABA, tel. 1130991870 y correo electrónico: sindicaturatroisi@gmail.com. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10/04/26 y 26/05/26, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose al fallido y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto además la intimación al fallido para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad junto a todo lo que establece el art. 86 de la ley 24.522. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 8 de octubre de 2025.- ...el cual se remitirá al Boletín Oficial por medio del sistema antes detallado en los términos del art. 273 inc. 8 LCQ para su publicación por el término de 5 (cinco) días... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez”. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 02 días del mes de diciembre de 2025.- FERNANDO J. PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 03/12/2025 N° 91379/25 v. 10/12/2025



¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la  
República Argentina

Secretaría Legal  
y Técnica  
Procuración de la Nación

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, Secretaría N° 35, a cargo del Dr. Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, CABA, comunica en los autos “ESTABLECIMIENTOS SOYUZ S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. COM 21680/2025), que por resolución de fecha 14/11/2025 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de ESTABLECIMIENTOS SOYUZ S.A. (CUIT 30-59147930-6). Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 21/02/2026 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado clase “A”, el Estudio de Contadores Públicos “Stupnik & Stupnik”, Teléfono: +54 911 31681311 email: info@estudiostupnik.com.ar y mstupnik@estudiostupnik.com.ar, ingresando al sitio web <https://sites.google.com/view/establecimiento-soyuz-concurso/home> o presencial residual en la calle Parana 783 Piso9°, según protocolo: <https://scw.pjn.gov.ar/scw/viewer.seam>; jsessionid =xQNYXT92i639+isqOWsgMW1N.scw4\_4° id =of5UrKzar4kinY9760YCVJxFY6QPDzIAE5PLSVKg6yo%3D &tipoDoc=despacho . El pago del arancel LCQ: 32 se hará mediante transferencia bancaria a la cuenta del Banco Santander Rio CBU 0720767188000035312068, Cuenta N° 767-353120/6, Alias CLAVE. PARIS.TANDA, debiendo adjuntar el comprobante respectivo al pedido de verificación. El plazo para impugnar las insinuaciones vencerá el 06/03/2026. Se han fijado los días 22/04/2026 y 05/06/2026, para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. El 07/05/2026 se dictará la Resolución del art 36 de la ley 24.522. Asimismo, se ha fijado audiencia informativa para el 01/12/2026 a las 11:00 hs, en la sede del Juzgado (art. 45 quinto párrafo de la ley 24.522). El presente edicto debe publicarse por el término de cinco días. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de noviembre de 2025. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO B. DOYNEL SECRETARIO

e. 03/12/2025 N° 90458/25 v. 10/12/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro -Juez subrogante-, Secretaría N° 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3, CABA, comunica por 5 días que en autos “BRISCA GASTRONOMIA S.A. s/QUIEBRA” COM 6299/2025, con fecha 25.11.25 se decretó la quiebra de BRISCA GASTRONOMIA S.A. CUIT N° 30-71737166-2. El síndico designado es el contador Ramiro Giusti con domicilio en Av. Jujuy 573 5 piso “D” CABA, teléfono 114413-6085. Deberán remitirse los pedidos verificatorios y los títulos justificativos, y eventualmente las observaciones, al correo electrónico Ramirogiusti@live.com.ar. Hasta el 03.03.26 los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes, conforme la modalidad electrónica fijada en la providencia de fecha 25.11.25, de público acceso en el expediente. El arancel verificatorio deberá transferirse a la cuenta nro.:4042037-9037-9) del Banco Galicia, CBU: 0070037530004042037997 de Ramiro Giusti. Se fijaron las siguientes fechas: Art. 35 LCQ: 17.04.26; Art. 39 LCQ: 02.06.26. Intímase a la fallida a cumplimentar los requisitos del art. 86 LC, y a entregar al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y documentación contable; y a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del quinto día. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal en autos, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 2 de diciembre de 2025.- Fernando G. D'Alessandro Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 04/12/2025 N° 91724/25 v. 11/12/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 Secretaria N° 46 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB comunica que en autos caratulados “CLUB KEN S.R.L. s/QUIEBRA”, COM 83136/1998 existen fondos a favor de los acreedores verificados. En caso que los mismos no se presenten a percibir los fondos asignados dentro del plazo de un año, a partir del 6/10/2025, se procederá en los términos dispuestos por el art. 224, Icqd. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. FERNANDO I. SARAVIA Juez - GASTON J. DE MARIO SECRETARIO INTERINO

e. 04/12/2025 N° 92016/25 v. 11/12/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 24 a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 47 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B. CABA, comunica que en los autos caratulados "Altomare, Andrea Susana s/ Quiebra", Expte. N° 21732/2024, con fecha 14 de noviembre de 2025, se decretó la quiebra de Altomare, Andrea Susana (CUIL n° 27-21494878-3), designándose síndico a Karina Marcela De Bellis, con domicilio en Conesa 21 55, piso 4, Depto. "B" CABA; Tel.: 48112269; Mail: estudioaryurarivel lo@gmail.com y domicilio electrónico 27231747007. Fecha límite para la insinuación de los créditos: 13/2/2026. Informe art. 35: 30/3/2026. Informe art. 39: 11/5/2026. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 28 de noviembre de 2025. SANTIAGO MEDINA SECRETARIO. Guillermo Mario Pesaresi Juez - Santiago Medina Secretario Guillermo Mario Pesaresi Juez - Santiago Medina Secretario

e. 04/12/2025 N° 91830/25 v. 11/12/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 23 interinamente a cargo del Dr. Ramíro Faré, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Wathélet, sito en la calle Lavalle 1220, piso 5° de esta Ciudad, notifica a SERGIO HERNAN DE NICOLA que con fecha 26 de agosto de 2025 se dispuso en los autos "WOLF, PAULA VERONICA C/ DE NICOLA, SERGIO HERNAN S/ DIVORCIO" (EXPTE Nro. 3577/2025) publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación emplazando al demandado para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos y contestar lo manifestado en cuanto a la propuesta reguladora, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente deberá publicarse por el plazo de dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 14 de octubre de 2025. RAMIRO SANTO FARE Juez - MARIA WATHELET SECRETARIA

e. 09/12/2025 N° 84374/25 v. 10/12/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 53 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53, a cargo del Dr. Damián Esteban Ventura, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, sexto piso, CABA, emplaza a la demandada Eufemia Emma Mariotti y/o Eventuales Herederos de Eufemia Emma Mariotti, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio, por haber sido así ordenado en los autos "WINISKY CASCU, ANA CORINA c/ MARIOTTI, AMALIA M DE Y OTRO s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" N° 52945/2021. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Dado, sellado y firmado electrónicamente en la CABA. Dr. Martín Alejandro Sanz. Secretario.- DAMIAN ESTEBAN VENTURA Juez - MARTIN SANZ SECRETARIO

e. 09/12/2025 N° 80329/25 v. 10/12/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 76 a cargo del Dr. Diego Martín Coria, Secretaría Única a cargo del Dr. Martín Jorge Ángel Russo, sito en Lavalle 1212 5° piso de esta ciudad, en autos caratulados "VALLONE, NATALIA ANDREA c/ FULQUERI, HERNAN ALEJANDRO s/PRIVACION DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL" Expte 53803/2024 cita y emplaza por edicto, a Hernán Alejandro Fulqueri, titular del Documento Nacional de Identidad Nro. 25.597.636 para que se presente a estar a derecho y contestar demanda en los autos ut supra referidos, por el término de 15 días, haciéndose saber que el presente se regirá por las normas previstas para los procesos ordinarios (arts. 40, 41, 56, 57, 59, 319, 338, 356, 360, siguientes y concordantes del C.P.C.C.N.). El presente edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, a los 05 días del mes de Diciembre de 2025.- DIEGO MARTIN CORIA Juez - MARTIN JORGE ANGEL RUSSO SECRETARIO

e. 09/12/2025 N° 92614/25 v. 10/12/2025

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO JUDICIAL. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, Secretaría única a cargo del Dr. Hernán C. Moglia, sito en Lavalle 1220, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: “BENITEZ ZAMIRA MAYLEN s/GUARDA (N° Expte. 108456/2010)”, notifica a la Sra. Judith Natalia BENITEZ (D.N.I. 32.654.698) de la siguiente resolución. “Buenos Aires, 02 de diciembre de 2025... III.- En consecuencia, se cita a la Sra. Judith Natalia BENITEZ (D.N.I. 32.654.698) para que, dentro de los cinco, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de resolver respecto de la situación de su hija Zamira Maylen BENITEZ con los antecedentes de autos. Notifíquese mediante edictos a publicarse por dos días en Boletín Oficial, los que se encuentran exentos del pago de estampillado, y en la tablilla del Juzgado”. FDO: Mónica C. Fernández, juez. --- Buenos Aires, 03 de diciembre de 2025. --- MONICA C. FERNANDEZ Juez - HERNAN C. MOGLIA SECERTARIO

e. 09/12/2025 N° 92785/25 v. 10/12/2025

## JUZGADO FEDERAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 1 ROSARIO-SANTA FE

EDICTO El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal n° 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Carlos Alberto Vera Barros, en autos “PÁEZ, ROGELIO PEDRO JOSÉ Y OTROS s/ INFRACCION DECRETO LEY 6.582/58”, expte n° FRO 6589/2021, de entrada ante la Secretaría n° 1 a cargo del Dr. Mauricio José Donati, CITA a Rogelio Pedro José PÁEZ (DNI n° 27.004.775) para que dentro de los CINCO (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. Rosario, en fecha de la firma digital.- CARLOS ALBERTO VERA BARROS Juez - MAURICIO JOSE DONATI SECRETARIO

e. 03/12/2025 N° 91483/25 v. 10/12/2025

## JUZGADO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA CIVIL NRO. 3 - DE SAN NICOLÁS

El Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, sito en calle Garibaldi N° 214 de esa ciudad, por intermedio de la Secretaría Civil N°3, cita y emplaza a Marcelo Enrique BALLESTEROS - D.N.I. N°16.158.945, para que comparezca a estar a derecho, dentro de los cinco (5) días de la última publicación, en el juicio “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ BALLESTEROS, MARCELO ENRIQUE s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO”, expediente N°15106/2025, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 145, art. 343 y ccdtes. del C.P.C.C.N.). Carlos Villafuerte Ruzo Juez - María Eugenia Mangialavori Secretaria

e. 09/12/2025 N° 92622/25 v. 10/12/2025

¿Tenés dudas o  
consultas?

Comunicate con nuestro equipo  
de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



## JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 1 - ENTRE RÍOS

EDICTO - El Sr. Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal N°1 de la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán Sergio Viri, en la causa N° FPA 89/2025, caratulada: "LA ROSA, LUCIANO SEBASTIAN s/ USO DE DOCUMENTO PÚBLICO ADULTERADO O FALSO (ART. 296)", en trámite ante el Juzgado Federal aludido, Secretaría Penal N° 1 a cargo del Dr. José María Barraza, dispone citar, llamar y emplazar a Sergio Francisco Mesa, D.N.I. N° 36.693.888, con último domicilio conocido en intersección de calles Güemes y Lucilo López, de la ciudad de Concepción del Uruguay, de la provincia de Entre Ríos, para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto —que será por 5 días—, comparezca ante este Tribunal, sito en calle Gral. Galarza N° 614 de la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. El decreto que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "///leguaychú, diciembre de 2025. Por recibido el dictamen proveniente del Ministerio Público Fiscal, agréguese, téngase presente y siendo que el imputado Sergio Francisco Mesa no fue habido en los domicilios indicados en el marco de las presentes actuaciones a los fines de su notificación, es que corresponde su citación mediante edicto —art. 150 C.P.P.N.— el que será publicado durante 5 cinco días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda(...) Librese edicto(...) Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal Subrogante. Ante mí: José María Barraza. Secretario Federal". Gualeguaychú, diciembre de 2025. Hernán S. Viri Ante mí Juez Federal Subrogante José María Barraza Hernán Sergio Viri Juez - José María Barraza Secretario Penal Federal

e. 04/12/2025 N° 91764/25 v. 11/12/2025

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n°2 de Lomas de Zamora, en la causa N° FLP 49344/2022, caratulada: "IMPUTADO: CARBONEL, MIGUEL OSCAR s/DAÑOS", de la Secretaría N° 4, notifica a Miguel Ángel Carbonel (D.N.I. 38.534.651) que se dispuso su citación a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y posteriormente ordenar su detención. Como recaudo legal, se transcribe el decreto que así ordena la medida: "...Atento a lo requerido por el Sr. Fiscal Federal, toda vez que las tareas tendientes a notificar la convocatoria a prestar declaración indagatoria dispuesta en autos respecto de Miguel Ángel Carbonel han arrojado resultados infructuosos, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días -artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación- haciendo saber que el nombrado deberá comparecer ante estos estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a las 10 hs, a fin de prestar declaración indagatoria en el marco de la presente causa, a tenor de lo normado por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención -artículos 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación..." Fdo: Luis Antonio Armella- Juez Federal.- Ante mí: Nicolás García Lira- Secretario Federal. Luis Antonio Armella Juez - Luis Antonio Armella Juez Federal

e. 03/12/2025 N° 91426/25 v. 10/12/2025

¿Tenés dudas  
o consultas?

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

# PARTIDOS POLÍTICOS

**ANTERIORES**

## UNIÓN CÍVICA RADICAL

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito SAN JUAN, a cargo del Dr. Pablo Oscar Quiros, hace saber a la población, por este medio y en cumplimiento de lo establecido por el art. 55 de la Ley N° 26.215, que el informe previo, relativo a la campaña electoral para Diputados Nacionales del distrito San Juan, del comicio del 26 de Octubre de 2.025 –art. 54 de la Ley 26.215- correspondiente a la agrupación política: PARTIDO UNION CIVICA RADICAL, se halla disponible para su consulta en el sitio de Internet: <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php>. Publíquese durante tres (3).

En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a los cinco días del mes de diciembre de dos mil veinticinco.

Dr. Edgardo Gustavo BENITEZ, Secretario Electoral Nacional - Distrito San Juan.

DR. PABLO OSCAR QUIROS Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 09/12/2025 N° 92660/25 v. 11/12/2025

## ¿Tenés dudas o consultas?

1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

2 Hacé click en CONTACTO

3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gob.ar

### Contacto

Nombre \*

Email \*

Teléfono \*

C. área  Teléfono de contacto

Tema \*

Organismo / Empresa \*

Mensaje \*

No soy un robot   
reCAPTCHA  
Privacidad - Términos

ENVIAR



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación